



MEMORIA

del Ejército de Chile

2021

Realización

Dirección del Personal del Ejército

Fotografías

Dirección de Comunicaciones Estratégicas
Departamento de Sostenibilidad Institucional

Diseño

Jhonny Vega Lobos

Dirección

Av. Tupper N° 1725 Santiago Centro

El material gráfico de la presente Memoria podrá ser reproducido con expresa autorización del Ejército de Chile

Índice

Pág. N°	4	PRÓLOGO
Pág. N°	6	INTRODUCCIÓN
Pág. N°	10	CAPÍTULO 1 <i>Defensa de la Soberanía e Integridad Territorial</i>
Pág. N°	65	CAPÍTULO 2 <i>Seguridad e Intereses Territoriales</i>
Pág. N°	75	CAPÍTULO 3 <i>Emergencia Nacional y Protección Civil</i>
Pág. N°	88	CAPÍTULO 4 <i>Contribución al Desarrollo Nacional y a La Acción del Estado</i>
Pág. N°	104	CAPÍTULO 5 <i>Cooperación Internacional y Apoyo a la Política Exterior</i>
Pág. N°	120	CAPÍTULO 6 <i>Gestión Financiera</i>

Prólogo

Constituye un motivo de gran satisfacción, poner a disposición de la ciudadanía, la Memoria Anual 2021. Instrumento de transparencia que da cuenta del actuar del Ejército de Chile, en el último año. En este documento encontrarán los hitos que marcaron dicha gestión, que es coherente con nuestra misión primordial de garantizar la soberanía nacional, mantener la integridad territorial y proteger a la población, instituciones y recursos vitales del país frente a cualquier amenaza o agresión externa.

En este sentido, el año 2021 fue de especiales consideraciones en el actuar de la institución, dada la situación que vivió el país debido al proceso normal de elecciones presidenciales, las condiciones asociadas a materias de seguridad en la Macrozona Norte, específicamente en apoyo al control de las migraciones irregulares con efectos de diversa índole, los impactos en la economía y sistema de funcionamiento del país dados los efectos de la pandemia, que han marcado en forma importante la dinámica económica y social y finalmente la situación de seguridad interior en la Macrozona Sur donde se ha requerido, en los Estados de Excepción Constitucional, un permanente apoyo a la función policial.

Además, es necesario considerar -en este texto- la importancia y relevancia, de mantener nuestras capacidades militares propias de las Unidades Operativas con presencia en todo el país, incluyendo el Territorio Antártico Chileno, optimizando niveles de instrucción y estándares de entrenamiento que permitan el cumplimiento de las tareas que demandan las diferentes áreas de misión determinadas en el “Libro de la Defensa Nacional” Ed. 2020.

En este sentido, es dable indicar que también se realizaron importantes esfuerzos para mantener la presencia institucional en ejercicios de carácter militar en operaciones, participando con ejércitos que son un referente para Chile, principalmente por su experiencia en situaciones de conflicto y crisis internacionales, como también por su desarrollo tecnológico, aportando así a la gestión del conocimiento y desarrollo del profesionalismo de nuestra gente.

Constituye, entonces, un deber hacer un sentido reconocimiento a todos(as) y cada uno(a) de los(as) integrantes del Ejército de Chile, quienes observantes de los valores y principios del ejercicio de la profesión militar y haciendo gala de su profesionalismo, han sabido dar cumplimiento a cada una de las tareas y misiones asignadas a la Institución, todas culminadas con éxito. Es por ello que siempre se ha enfatizado que nuestro personal es y será, invariablemente, el principal activo del Ejército de Chile.

En las siguientes páginas se podrán revisar todas las acciones en los ámbitos de la Defensa de la Soberanía e Integridad Territorial, Seguridad de los Intereses Territoriales, Emergencia nacional y Protección Civil, Contribución al Desarrollo Nacional y a la Acción del Estado, Cooperación Internacional y Apoyo a la Política Exterior, y la Gestión Financiera, desarrolladas en este año militar.

Junto con ello, hemos considerado un capítulo dedicado a la Gestión Financiera, ya que conscientes de las necesidades que los efectos de la pandemia produjeron, se destinaron importantes aportes de los recursos del Estado para ir en apoyo de la comunidad, siendo menester dar cuenta del correcto empleo de los recursos asignados a la Institución.

Quiero reafirmar que aún en las situaciones más críticas, los hombres y mujeres de la Institución mantuvieron la cohesión, reforzaron su carácter vocacional y demostraron un profundo profesionalismo; factores indispensables para seguir sintiéndonos orgullosos de nuestro Ejército.

Muchas gracias.


Javier Iturriaga del Campo
General de Ejército
Comandante en Jefe



Introducción

El Ejército es parte de las Fuerzas Armadas, existe para la Defensa Nacional, rol permanente y fundamental para el Estado de Chile. En este contexto, define principios y objetivos basados en un orden constitucional y legal. Ello demanda abordar vínculos con los organismos del Estado, la comunidad nacional y las personas a lo largo de todo el territorio nacional, con sus particulares características y situaciones de las que ha sido afectadas últimamente.

Por segundo año consecutivo, el país vivió días complejos debido a la pandemia por COVID-19, período difícil donde debimos lamentar el fallecimiento de 28.132 compatriotas por esta causa. La emergencia demandó el esfuerzo de todos los estamentos del Estado para ir en apoyo de hombres y mujeres que requirieron apoyo y contención.

Amerita especial reconocimiento ya que supieron entregar lo mejor de cada uno para salir adelante durante los momentos más críticos de esta pandemia. Sin su compromiso, lealtad y disciplina; habría sido imposible cumplir con las importantes misiones que tuvimos que enfrentar durante el Estado de Excepción Constitucional por Catástrofe, el cual culminó el 30 de septiembre de 2020.

Esta labor solo fue posible gracias a la entrega generosa de más de 16 mil efectivos, quienes, a lo largo y ancho del territorio cumplieron labores de fiscalización en barreras y controles sanitarios, reforzamiento de pasos fronterizos, sanitización de espacios públicos, ayuda en la entrega de retretas musicales, operativos aéreos para el traslado de insumos sanitarios y apoyo de alimentación, entre otras iniciativas.

En materia de vacunación, acción fundamental para disminuir los contagios y preservar la salud de la población, el Ejército aumentó el personal y las capacidades de los vacunatorios, incrementando de 50 a 500 dosis diarias, alcanzando con ello, más de 26 mil vacunas contra el COVID-19. A este esfuerzo se sumó la instalación de módulos sanitarios, contenedores, Puestos de Atención Médica Especializada (PAMEs) y módulos del Hospital Modular de Campaña en apoyo a diversos recintos asistenciales públicos del país, logrando atender a más de 25 mil personas.

Esta demostración de compromiso, en un año marcado por la incertidumbre, no hace más que ratificar que las virtudes militares como el valor, disciplina y abnegación, se mantienen inalterables en el tiempo y se transmiten en cada generación que egresa de los institutos matrices. Esa entrega fue reconocida por los ministros de Defensa y de Salud en una actividad efectuada el 14 de julio de 2021, instancia donde se entregó un estímulo a integrantes de diversas unidades de las Fuerzas Armadas. Entre ellas, al Comando de Operaciones Terrestres (COT), la Brigada de Operaciones Especiales (BOE) "Lautaro" y al Hospital Militar de Santiago (HMS).

Dicho compromiso no estuvo exento de riesgos. Prueba de ello fue el accidente sufrido por el Cabo 2° Brayan Castillo Salgado, quien mientras cumplía labores de fiscalización durante un toque de queda en el mes de enero en Curicó, resultó con graves lesiones en sus piernas al ser atropellado por un vehículo particular en una situación que se encuentra siendo debidamente investigada, las que tras una intervención quirúrgica, debieron ser amputadas. Su rápida recuperación y resiliencia, dan cuenta del espíritu que mueve a los integrantes del Ejército frente a la adversidad.

En un año marcado por la emergencia, el país ha vivido también un aumento de actos de violencia en la Macrozona Sur. Por tal motivo, y conforme a lo dispuesto por la autoridad de Gobierno de acuerdo al Estado de Excepción Constitucional de Emergencia, personal de la Institución se desplegó a partir del 12 de octubre en las provincias de Malleco y Cautín de la Región de La Araucanía y las provincias de Arauco y Biobío en la Región del Biobío. En esta tarea, y junto a Carabineros y la PDI, nuestros efectivos se abocaron a efectuar labores de patrullajes terrestres y aéreos, "check points" (controles vehiculares y controles de identidad), labores que hasta culminar el año, significaron reducir en un 44 % los hechos de violencia rural.

Todos estos despliegues en operaciones de apoyo han requerido un enorme esfuerzo logístico de recursos humanos y materiales, pero especialmente, de cada uno de nuestros integrantes, quienes han trabajado incansablemente restándole tiempo y dedicación a sus propias familias, todo en beneficio de nuestro país y sus habitantes.

Estas tareas, sin embargo, han dejado importantes lecciones aprendidas. Hoy es posible destacar un mejoramiento en las técnicas y procedimientos de integrantes de las Unidades Fundamentales de Apoyo a la Comunidad (UFACs) y mayor interacción en los procedimientos de Mando y Control entre el Puesto de Mando del Ejército (PME); optimización en los procedimientos de atención y equipamiento médico especializado en las instalaciones médicas sanitarias fijas y móviles, en apoyo simultáneo a civiles y militares. Estas son algunas de las experiencias que nos han permitido mejorar diversos procesos, todo ello en beneficio directo de cada uno de los chilenos durante las emergencias.

Durante el Mes de la Patria y Glorias del Ejército, la institución efectuó una nueva versión del operativo social “Septiembre Amigo”, programa creado el 2014 y que este 2021 experimentó un crecimiento significativo, al llegar a 50 puntos del país (entre ciudades y localidades más apartadas). En estas jornadas, el personal militar y civil efectuó atenciones médico – odontológicas, servicio veterinario, herraje, orientación legal, reparación de viviendas y de centros comunitarios.

También se realizaron acciones en beneficio del medio ambiente local, recuperación de espacios públicos y entrega de material educativo para colegios que albergan a alumnos de alta vulnerabilidad. Esto último es reflejo del compromiso y profundo espíritu de servicio de cada integrante de la Institución por la comunidad y el lugar geográfico donde se desempeña.

El 2021 también fue distinto a otros años en materia de actos electorarios. Entre mayo y diciembre, y de manera extraordinaria, se efectuaron cinco votaciones para elegir autoridades: Municipales, Convencionales, Gobernadores y CORES (con segunda vuelta), Presidenciales y Parlamentarias (con segunda vuelta). Esta convocatoria ciudadana, requirió que el Ejército desplegara más de 18 mil efectivos en cada oportunidad, cumpliendo así con lo estipulado en la Ley N° 18.700 sobre “Vo-





taciones Populares y Escrutinios”. El resguardo del orden público de los locales de votación desde Arica a Tierra del Fuego se cumplió con creces, más aún cuando estos procesos se realizaron en plena pandemia, lo que obligó a un esfuerzo mayor para hacer cumplir las medidas de prevención impuestas por la autoridad sanitaria.

En los últimos años la sociedad chilena ha experimentado profundos cambios sociales que demandarán oficiales y suboficiales más compenetrados y en sintonía con la sociedad a la cual sirven. Consciente de estas transformaciones, la Institución se abocó a realizar los correspondientes estudios a cargo de las entidades educativas pertinentes, cuyos resultados implicaron un cambio en el proceso de formación para quienes ingresan al Ejército a través de las escuelas matrices.

Por lo anterior, se redefinió la formación profesional de los oficiales en la Escuela Militar, acorde con los más altos estándares de institutos similares a nivel nacional e internacional, junto con nivelar sus exigencias académicas a los parámetros de los mejores establecimientos de educación superior. En concreto, estos objetivos se plasmaron en el proyecto de formación de futuros oficiales al 2026, mediante un acuerdo con la Pontificia Universidad Católica de Chile, a través de 11 de sus facultades. La prestigiosa casa de estudios asumió la prestación de servicios académicos a nuestro instituto formador de oficiales, proceso que fue sellado con la firma de los directores de ambos planteles.

Nuestra mirada de futuro, busca que las ciencias militares amplíen su actual formación integral, lo cual impone un énfasis en el razonamiento que proveen las ciencias básicas, las metodologías de la investigación y la tecnología. Ello se sustenta en un diseño de currículum flexible que contempla el incremento en el área científico – tecnológica, con una formación que aumentó de 432 a 912 horas lectivas en el actual plan de estudios, pudiendo llegar a 1.600 horas en función del interés y capacidad de cada alumno.

Respecto a la Escuela de Suboficiales, la etapa de formación para quienes aspiran a convertirse en suboficiales del Ejército, pasó de dos a tres años, razón por la cual, el plan de estudios se incrementó de 1.552 a 3.536 horas y de 20 a 32 unidades de aprendizaje. Esta modificación sustantiva, obligó a rediseñar la secuencia de forma-

ción de nuestros suboficiales. Esta busca entregar cada vez mayor valor a las tareas y roles que desempeñan en el funcionamiento operativo y administrativo del Ejército, lo que constituye un aporte fundamental para el ámbito de la Defensa Nacional.

Mediante esta malla curricular, los cabos son formados y egresarán con tres nuevas competencias. La primera, con el fin de ejercer el mando de una escuadra de fusileros e instruir a su personal ejerciendo liderazgo real durante las operaciones militares. La segunda, con el propósito de desempeñarse como instructor, con lo cual podrán ejecutar un proceso de instrucción y entrenamiento. La tercera de ellas, se orienta en la formación de un administrador, habilitándolo para ser parte del Sistema de Gestión Logística del Ejército.

A partir de mayo de 2021 todos aquellos jóvenes con vocación de servicio al país e interesados en estudiar en la Escuela Militar o en la Escuela de Suboficiales, pudieron optar a las fases homologadas de ambos institutos matrices. Con ello, el examen psicológico, médico, dental y las pruebas físicas se efectúan una sola vez, en el caso que el o la postulante desee optar a ambas entidades académicas. Ello reduce considerablemente los costos económicos y el tiempo invertido.

De esta forma se privilegia el mérito, las capacidades personales y la integración multicultural de los postulantes, posicionando la carrera militar y al Ejército como una institución actualizada y que evoluciona acorde a los tiempos que vivimos. En ese sentido, los jóvenes que hoy egresan de enseñanza media y cuya vocación es servir a Chile y a sus habitantes, cuentan con una alternativa real, estable y con proyección profesional.

Con todo, en la presente memoria queremos dejar constancia de las acciones y aportes de la Institución, en todos los procesos de relevante interés para la sociedad nacional, especialmente indicando la capacidad de la Institución, representada por sus hombres y mujeres que con un sentimiento especial de amor a la patria, servicio público y profesionalismo, representaron los valores y principios que orientan el ejercicio de la profesión militar.





CAPÍTULO I

Defensa de la Soberanía e Integridad Territorial

I. Panorama Institucional

El Ejército nació con Chile hace 211 años con el compromiso de velar por la seguridad, defensa y la paz de la nación, junto con contribuir al progreso y a la cohesión social, como una institución que pertenece y trabaja por Chile.

Su razón de ser es garantizar la defensa y resguardar la soberanía e integridad territorial del país, a través de una organización interoperativa, flexible y sustentable; lo que le permite colaborar activamente en situaciones de catástrofe, apoyar al desarrollo nacional llevando la acción del Estado a lugares apartados del país, cooperar a la política exterior con el personal institucional desplegado en el extranjero y contribuir al desarrollo sostenible.

A. Definiciones conceptuales

1.- Mandato Constitucional

El Ejército de Chile es una institución que forma parte de las Fuerzas Armadas, conforme a lo establecido en la Constitución Política de la República de Chile, en el capítulo XI “Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública”, en los artículos 101 al 105. El primero de ellos señala que “Las Fuerzas Armadas, dependientes del Ministerio de Defensa, están constituidas única y exclusivamente por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Existen para la defensa de la patria y son esenciales para la seguridad nacional”.

Asimismo, la Carta Fundamental establece su carácter de obedientes y no deliberantes, profesionales, jerarquizadas y disciplinadas.



Misión

La razón de ser del Ejército es contribuir de manera fundamental a preservar la paz y su misión primordial es garantizar la soberanía nacional, mantener la integridad territorial y proteger a la población, instituciones y recursos vitales del país, frente a cualquier amenaza o agresión externa, así como constituir una importante herramienta de la política exterior de Chile.

Visión

Un Ejército para el combate, eficaz y eficiente en la disuasión; la seguridad y la cooperación internacional, y el conflicto; polivalente, interoperativo, actualizado y sustentable; con una adecuada capacidad de gestión, con un actuar funcional y valorado por la sociedad a la cual sirve.



2.- Naturaleza jurídica del Ejército de Chile

Las Fuerzas Armadas forman parte de la administración centralizada del Estado. No tienen personalidad jurídica propia y deben actuar bajo la persona jurídica del Estado de Chile.

Además de encontrarse consagrado en la Constitución Política de la República en el capítulo XI, el Ejército se rige por un conjunto de leyes de diversa jerarquía, las cuales norman su quehacer. Estas son:

- a. Ley N° 18.948 (1990) “Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas”, la cual regula materias referidas a la organización de la institución, facultades de los comandantes en jefe, ingreso, carrera profesional, perfeccionamiento, calificaciones, ascensos, grados, jerarquías, mando, destinaciones, término de la carrera y materias de orden previsional.
- b. DFL (G) N° 1 (1997) “Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas”, normativa que regula en detalle las materias relativas al estatuto del personal de los integrantes de la Defensa Nacional.
- c. DFL (G) N° 1 (1998), que modifica “Las plantas de oficiales y empleados civiles del Ejército, Armada y Fuerza Aérea” en la forma que se indica (Ley de Plantas) que regula y establece las vacantes disponibles para las diferentes instituciones.
- d. DS (S) N° 272 (1985) que determina la “Constitución, Misión y Dependencia de las Fuerzas Armadas”.
- e. Código de Justicia Militar, normativa que establece los delitos de carácter militar y el procedimiento a que se sujetan las investigaciones y los juicios que se siguen ante las fiscalías militares y tribunales militares, respectivamente.
- f. D.S. (G) N° 1.445 (1951) “Reglamento de Disciplina para las Fuerzas Armadas”, cuya nomenclatura interna corresponde al DNL 911, que a nivel reglamentario fija los deberes a que están sujetos los integrantes de las Fuerzas Armadas y establece el catálogo de faltas a la disciplina militar.

g. D.S (G) N° 277 (1974), cuya nomenclatura interna corresponde a DNL 910 “Reglamento de Investigaciones Sumarias Administrativas de las Fuerzas Armadas,” cuerpo normativo donde se fija el procedimiento para la investigación de los hechos que vulneren la disciplina militar, la pérdida o daño a los bienes fiscales, la ocurrencia de enfermedades profesionales y los accidentes en acto de servicio.

Además de lo anterior, existe un conjunto de normas de carácter reglamentario interno como órdenes de comando, circulares y cartillas de procedimiento las que, de acuerdo a lo estipulado en la Constitución y las leyes, regulan las múltiples actividades que efectúa en el cumplimiento de su misión.

El Ejército, como órgano de la administración del Estado, está sujeto a la legislación que regula su actuación administrativa, tales como aquellas referidas a materias de contratación pública, probidad y procedimientos administrativos. Es, además, fiscalizado en este ámbito por la Contraloría General de la República y a nivel institucional, por la Contraloría del Ejército.

En los contratos que celebra la Institución, comparece el Comandante en Jefe en representación del Fisco – Ejército de Chile o el Director de Logística. En materia judicial, es representada por el Consejo de Defensa del Estado.

Otro organismo relevante en el ordenamiento jurídico – militar es el Ministerio Público Militar, entidad que tiene por misión velar por la defensa ante los tribunales militares en tiempo de paz, del interés social comprometido en los delitos de jurisdicción militar y de los intereses del Ejército y de las otras instituciones de la Defensa Nacional.



B. Presencia territorial

El Ejército está presente en todo el territorio nacional, a través de sistemas operativos e instalaciones militares ubicadas desde Putre a la Antártica. Gracias a su despliegue territorial, en diferentes ciudades y guarniciones, logra actuar con oportunidad en el marco de sus misiones y tareas en tiempo de paz. Esto es en emergencias, desastres y catástrofes naturales con lo que logra mantener un fuerte vínculo con la comunidad y las autoridades. Esta presencia, a lo largo del país, se organiza de la siguiente manera:

VI DIVISIÓN, IQUIQUE

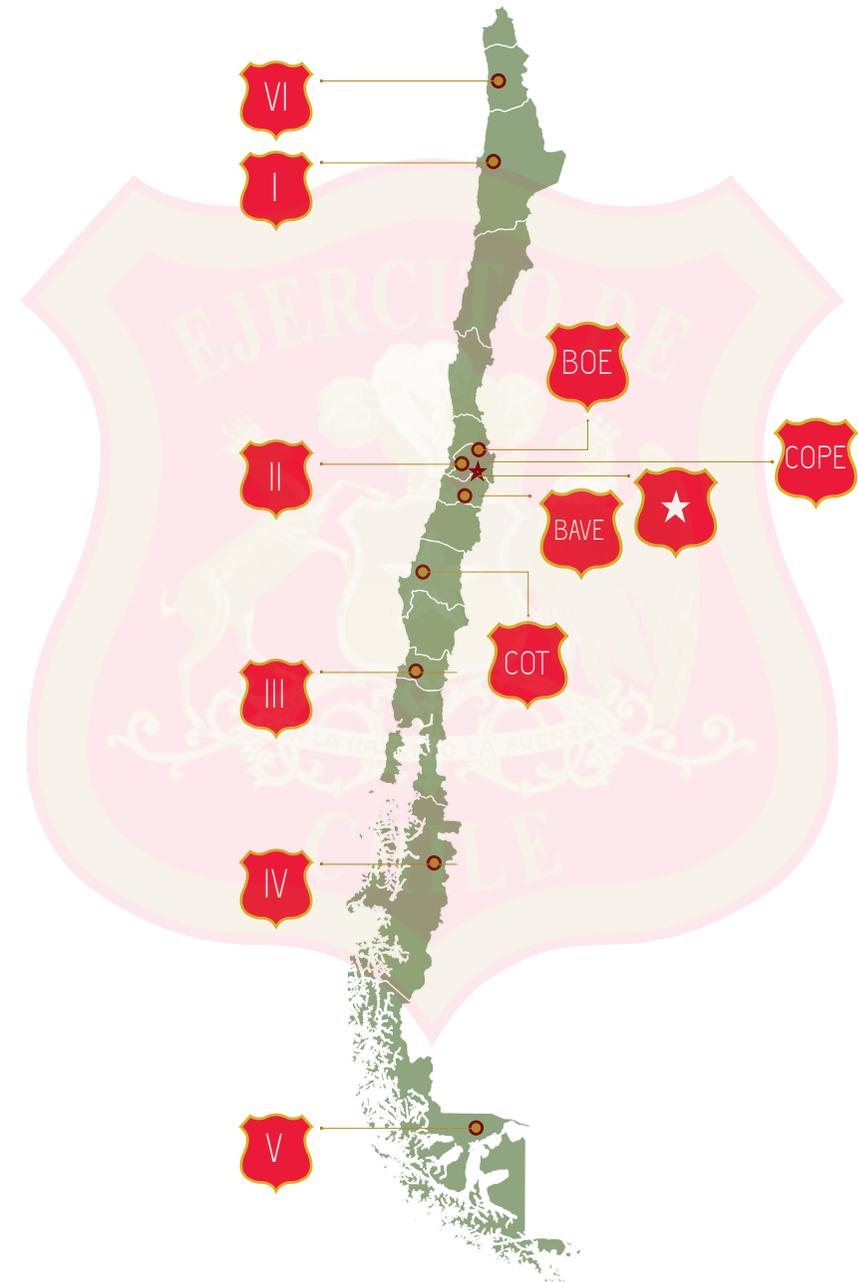
Abarca una superficie de 59.099 km² y, aproximadamente, una población de 617.233 personas. Está compuesta por:

- Cuartel General de la VI División de Ejército (Iquique).
- 1ª Brigada Acorazada “Coraceros” (Arica).
- 2ª Brigada Acorazada “Coraceros” (Pozo Almonte).
- Brigada Motorizada N° 4 “Rancagua” (Arica).
- Brigada Motorizada N° 24 “Huamachuco”. (Putre).
- Regimiento Logístico N° 6 “Pisagua” (Arica).

I DIVISIÓN, ANTOFAGASTA

Comprende 126.049 km² y, aproximadamente, 552.790 habitantes. La integran:

- Cuartel General de la I División de Ejército (Antofagasta).
- 3ª Brigada Acorazada “La Concepción” (Antofagasta).
- Brigada Motorizada N° 1 “Calama” (Calama).
- Regimiento N°23 “Copiapó” (Copiapó).
- Regimiento Logístico N° 1 “Tocopilla” (Antofagasta).



BRIGADA DE OPERACIONES ESPECIALES (BOE), SANTIAGO

Está constituida por:

- Cuartel general (Colina)
- Agrupación de Fuerzas Especiales (Colina).
- Agrupación Especial de Montaña (Rio Blanco).
- Agrupación de Comandos “Galvarino” (Colina).
- Agrupación de Comandos “Leucotón” (Iquique).
- Agrupación de Comandos “Lientur” (Punta Arenas).
- Batallón de Paracaidistas N°1 “Pelantaru” (Colina).
- Pelotón de Telecomunicaciones (Colina).
- Compañía Logística (Colina).
- Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales (Colina).
- Pelotón de Inteligencia de Combate (Colina).
- Jefatura Administrativa y Logística (JAL) del Campo Militar (CM) “Peldehue” (Colina).

II DIVISIÓN MOTORIZADA, SANTIAGO

Se encuentra formada por:

- Cuartel general (San Bernardo)
- Regimiento N° 7 “Chacabuco” (Concepción).
- Regimiento N° 9 “Chillán” (Chillán).
- Regimiento N°16 “Talca” (Talca).
- Regimiento N°19 “Colchagua” (San Fernando).
- Regimiento de Infantería N°1 “Buiñ” (Santiago).
- Regimiento de Artillería N°1 “Tacna” (San Bernardo).
- Regimiento N°2 “Maipo” (Valparaíso).
- Regimiento N°21 “Coquimbo” (La Serena).



CUARTEL GENERAL DEL EJÉRCITO, SANTIAGO

Está formado por:

- Comandancia en Jefe del Ejército (CJE).
- Estado Mayor General del Ejército (JEMGE).
- Subjefatura del Estado Mayor del Ejército (SUBJEMGE).
- Comando de Educación y Doctrina (CEDOC).
- Comando de Apoyo a la Fuerza (CAF).
- Comando de Operaciones Terrestres (COT) (Concepción).
- Comando de Operaciones Especiales (COPE) y Campo Militar (CM) “Peñalolén”.
- Comandancia General de la Guarnición Ejército Región Metropolitana (CG-GERM)/ Comando de Industria Militar e Ingeniería (CIMI).

El Cuartel General del Ejército está emplazado en el Edificio Ejército Bicentenario del Brigadier José Miguel Carrera Verdugo, ubicado en calle Tupper 1725, Santiago.



BRIGADA DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO (BAVE), RANCAGUA

Contempla 16.387 km² y, aproximadamente, 915.555 personas. Le pertenecen:

- Cuartel general (Rancagua).
- Pelotón de Aviación, Exploración y Enlace N°6 “Iquique” (Iquique).
- Pelotón de Aviación, Exploración y Enlace N° 4 “Coyhaique” (Coyhaique).
- Pelotón de Aviación, Exploración y Enlace N°5 “Punta Arenas” (Punta Arenas).
- Escuela de Aviación del Ejército (Rancagua).
- Batallón de Helicópteros N°1 “Germania” (Rancagua).
- Batallón de Aviones N°1 “La Independencia” (Rancagua).
- Batallón Logístico (Rancagua).
- Pelotón de Telecomunicaciones (Rancagua).
- Compañía Servicio de Base (Rancagua).
- Compañía de Mantenimiento Recuperativo Integral de Aviación (Rancagua).
- Compañía Apoyo de Aviación (Rancagua).
- Jefatura Administrativa y Logística (JAL) del Campo Militar (CM) “Cachapoal” (Rancagua).

COMANDO DE OPERACIONES TERRESTRES, CONCEPCIÓN

Incluye 23.890 km², aproximadamente, 1.557.414 habitantes.

Está constituido por:

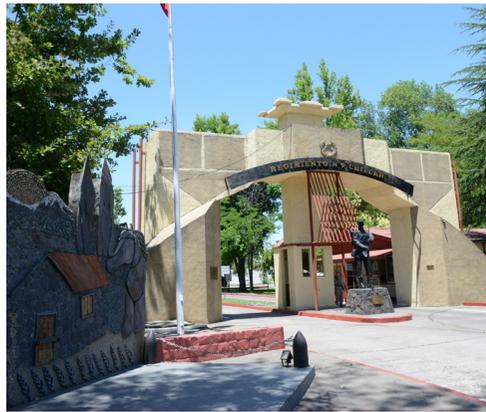
- I División de Ejército.
- II División de Montaña.
- III División de Montaña.
- IV División de Ejército.
- V División de Ejército.
- VI División de Ejército.

III DIVISIÓN DE MONTAÑA, VALDIVIA

Abarca 18.430 km² con, aproximadamente, 380.181 personas.

Lo componen:

- Cuartel General de la III División de Montaña y Campo Militar (CM) “Valdivia” (Valdivia).
- Destacamento de Montaña N°3 “Yungay” (Los Andes).
- Destacamento de Montaña N° 8 “Tucapel” (Temuco).
- Destacamento de Montaña N°9 “Arauco” (Osorno).
- Destacamento de Montaña N°17 “Los Ángeles” (Los Ángeles).
- Regimiento de Montaña N°12 “Sangra” (Puerto Varas).
- Destacamento de Montaña N°3 “Húsares” (Angol).
- Escuela de Montaña (Río Blanco).



IV DIVISIÓN, COYHAIQUE

Considera 108.494 km² y, aproximadamente, 25.085 habitantes. La integran:

- Cuartel General de la IV División de Ejército y Campo Militar (CM) “Coyhaique” (Coyhaique).
- Destacamento Motorizado N°14 “Aysén” (Coyhaique).
- Regimiento N°8 “Chiloé” (Puerto Aysén).
- Compañía Andina Divisionaria N°20 (Cochrane).
- Compañía Logística y Administrativa Divisionaria N°4 “Coyhaique” (Coyhaique).
- Compañía Telecomunicaciones N°8 “Coyhaique” (Coyhaique).
- Jefatura Administrativa y Logística (JAL) de la Guarnición “Coyhaique” (Coyhaique).

V DIVISIÓN, PUNTA ARENAS

132.297 km² y, aproximadamente, 166.533 personas.

- Cuartel General de la V División de Ejército y Campo Militar (CM) “Austral” (Ojo Bueno).
- 4ª Brigada Acorazada “Chorrillos” (Ojo Bueno).
- Destacamento Acorazado N°5 “Lanceros” (Puerto Natales).
- Regimiento N°10 “Pudeto” (Punta Arenas).
- Destacamento Motorizado N°11 “Caupolicán” (Porvenir).
- Regimiento Logístico N°5 “Magallanes” (Punta Arenas).
- Centro de Asuntos Antárticos (Punta Arenas).
- Jefatura Administrativa y Logística (JAL) del Campo Militar (CM) “Austral” (Ojo Bueno).



C. Estructura del Ejército

A fines de 2020, el Ejército consideró la necesidad de disponer ajustes organizacionales coherentes con el modelo de funcionamiento, los que han permitido a partir de 2021, optimizar la gestión institucional de acuerdo a las demandas de la administración del Estado. De esta forma, se comenzaron a materializar importantes ajustes en la Estructura Superior del Ejército (ESE).

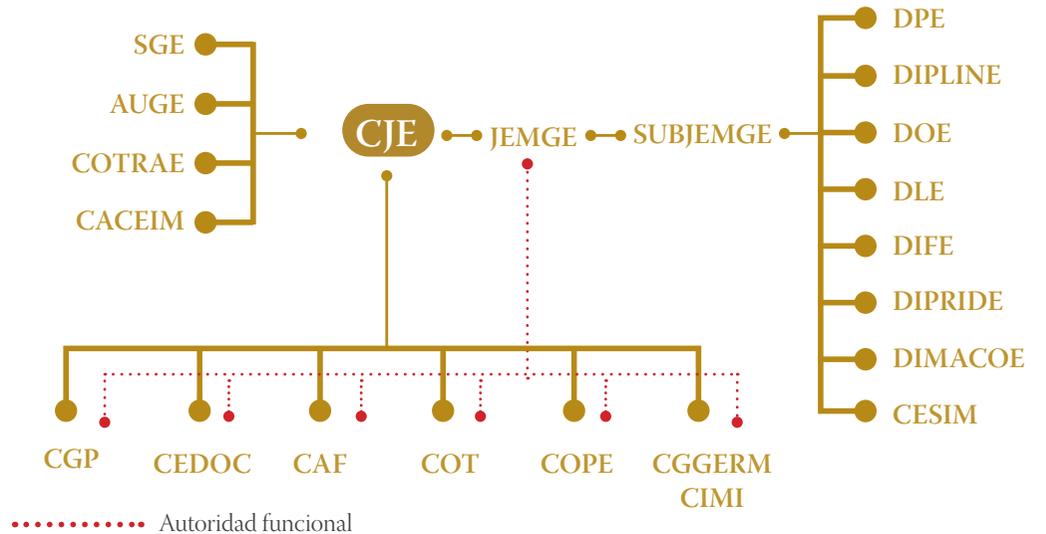
El primero de estos cambios fue la creación de la Dirección de Mando y Control del Ejército (DIMACOE), cuyo objetivo fue proponer en los ámbitos de las comunicaciones, mando y control, y en los procesos de organización; una mirada de integración, retroalimentación y control institucional, como también las acciones que contribuyan al ejercicio del mando militar y la gestión superior del Ejército. Otro importante cambio lo constituyó el cierre de la Dirección de Relaciones Internacionales del Ejército (DIRIDE), estructura que se integra a la Dirección de Operaciones del Ejército (DOE), a fin de apoyar la política de defensa a través de los lineamientos de la política exterior del Estado.

Una segunda transformación se refiere al cese de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE) y la creación de dos organizaciones: la Dirección de Planificación de Informaciones del Ejército (DIPLINE) y la Brigada de Inteligencia del Ejército (BINTE), con lo cual se separaron las funciones directivas de las ejecutivas en este ámbito. Junto a lo anterior, fue creado el Comando de Operaciones Especiales (COPE), ente matriz que integró los medios de la Brigada de Operaciones Especiales (BOE) "Lautaro", la Brigada de Inteligencia (BINTE) y la Brigada de Aviación Ejército (BAVE); convirtiéndose en la unidad de más alta preparación y disponibilidad del Ejército y en condiciones para actuar, en breve plazo, en defensa de la soberanía o en emergencias y catástrofes.

Para el cumplimiento de su misión, el Ejército de Chile se encuentra organizado en:

- Altas Reparticiones.
- Comandos.
- Unidades de Armas Combinadas (Divisiones, Brigadas).
- Reparticiones, Jefaturas e Instalaciones.
- Academias y Escuelas.
- Regimientos y Destacamentos.
- Unidades de Combate.
- Unidades Fundamentales Independientes.

1.- Orgánica del Ejército 2021



2.- Estructura de mando

Al mando del Ejército se encuentra el Comandante en Jefe del Ejército quien, con el grado de General de Ejército, está a cargo de la conducción y administración de la Institución. Para el cumplimiento de su misión, cuenta con una estructura superior que lo asesora en las diversas funciones primarias, relacionadas con la administración del recurso humano, la seguridad institucional, el empleo del potencial bélico, la correcta administración de los recursos, el desarrollo de los proyectos y la dirección de las relaciones internacionales. Junto a ello, dispone de órganos ejecutivos de su directa dependencia, los que rigen las actividades operativas, administrativas, logísticas y docentes, desde el más alto nivel.

3.- Alto Mando Institucional 2021

N°	Nombre	Cargo
1	GDE Ricardo Martínez Menanteau	Comandante en Jefe del Ejército
2	GDD Hernán Araya Santis	Contralor del Ejército
3	GDD Javier Iturriaga del Campo	Jefe del Estado Mayor Conjunto
4	GDD Ernesto Tejos Méndez	Jefe del Estado Mayor General del Ejército
5	GDD Rodrigo Ventura Sancho	Comandante de Apoyo a la Fuerza
6	GDD Guillermo Paiva Hernández	Comandante General del Personal
7	GDD Osvaldo Vallejos Martínez	Comandante de Educación y Doctrina
8	GDD Cristóbal de la Cerda Rodríguez	Comandante General Guarnición Ejército Región Metropolitana y Comandante de Industria Militar e Ingeniería
9	GDD Carlos Castillo Villarroel	Comandante de Operaciones Especiales
10	GDD Rodrigo Pino Riquelme	Subjefe del Estado Mayor General del Ejército
11	GDD Luis Weber Orellana	Comandante de Operaciones Terrestres
12	GDB Miguel Orriols Winter	Comandante de Salud del Ejército
13	GDB Hugo Lopresti Rojas	Comandante de la División Educación
14	GDB Pedro Pascual Robin	Estado Mayor Conjunto



N°	Nombre	Cargo
15	GDB Luis Rojas Edwards	Director General de Movilización Nacional
16	GDB Rubén Segura Flores	Director de Operaciones del Ejército
17	GDB Cristián Guedelhofer Erbetta	Comandante en Jefe de la II División Motorizada
18	GDB Jorge Kunstmann Casas	Comandante de la División Mantenimiento
19	GDB Christian Bolivar Romero	Comandante en Jefe de la VI División de Ejército
20	GDB Germán Arias Athanaciu	Comandante de la División de Adquisiciones del Ejército
21	GDB Pablo Onetto Jara	Director de Proyectos e Investigación del Ejército
22	GDB José Marzal Sánchez	Comandante de la Brigada Inteligencia del Ejército
23	GDB Guillermo Sánchez Cros	Comandante en Jefe de la III División de Montaña
24	GDB Cristián Vial Maceratta	Comandante de la División de Personal
25	GDB Pedro Varela Sabando	Jefe de la Misión Militar de Chile en los Estados Unidos de América
26	GDB Sergio Nazar Martínez	Director de Finanzas del Ejército
27	GDB Luis Cuellar Loyola	Comandante de la División de Bienestar
28	GDB Marcelo Núñez Morales	Director del Centro de Estudios e Investigaciones Militares
29	GDB Sergio Estévez Valencia	Comandante en Jefe de la V División de Ejército
30	GDB Patricio Amengual Escobar	Comandante de la Brigada de Aviación Ejército
31	GDB Luis Pérez Astorga	Comandante en Jefe de la IV División de Ejército
32	GDB Rafael Mesa Feres	Director de las Fábricas y Maestranzas del Ejército

N°	Nombre	Cargo
33	Carlos Garbarini Ibáñez	Comandante en Jefe de la I División de Ejército
34	GDB Lionel Curti Santibañez	Comandante de la División Logística del Ejército
35	GDB Enrique Jaque Ávila	Director de Mando y Control del Ejército
36	GDB Ricardo Stangher Quivira	Comandante de la 2da. Brigada Acorazada "Cazadores"
37	GDB Sergio Gutiérrez Sepúlveda	Secretario General del Ejército
38	GDB Jean Iribarra Flores	Comandante de la División de Ingenieros del Ejército
39	GDB Rodrigo Marchessi Acuña	Comandante de la Brigada de Operaciones Especiales "Lautaro"
40	GDB Alejandro Ciuffardi Kluck	Director del Hospital Militar de Santiago
41	GDB Mario Grez Casanueva	Director de Planificación de Informaciones del Ejército
42	GDB Guillermo Altamirano Campos	Comandante de la 1ra. Brigada Acorazada "Coraceros"
43	GDB Eduardo Rosso Barrientos	Auditor General del Ejército
44	BGR José Clavería Guzmán	Director del Personal del Ejército
45	BGR Edward Slater Escanilla	Director de Logística del Ejército
46	BGR Helmut Schweizer Hernández	Director de Sanidad del Ejército
47	BGR Pablo López Palma	Director de Educación, Doctrina y Entrenamiento Conjunto
48	BGR Paulo Muñoz Rojas	Comandante de la División Doctrina del Ejército
49	BGR Claudio Orellana Burrows	Comandante de la División de Telecomunicaciones del Ejército

GDE: General de Ejército - **GDD:** General de División

GDB: General de Brigada - **BGR:** Brigadier



D. Fundamentos éticos

La identidad del Ejército, el significado ético y el particular sentido de servicio que se imprime en el ejercicio de la profesión militar, está fuertemente ligada al hombre como principal componente y sustento de desempeño exitoso en la función que nos demanda el Estado de Chile.

Así, una de las características fundamentales de la profesión militar es el espíritu de servicio público, que no es otra cosa que contar con personas con valores y principios que les permita desarrollar las funciones propias, logrando además su pleno desarrollo espiritual y material como fin último del ambiente vocacional del ser militar.

Ello significa la adhesión a valores y principios declarados por la Institución en la “Ordenanza General del Ejército de Chile” Ed. 2006 y en el “Manual Ethos del Ejército de Chile” MOLD – 02005, textos doctrinarios que plasman los aspectos éticos que la sociedad demanda a los integrantes de la Institución.

Valores y virtudes militares

Los valores militares constituyen orientaciones que deben regir la conducta de los militares tanto en tiempos de paz como en la guerra. Constituyen una obligación permanente, cuyo cumplimiento debe transformar al soldado militar en una persona virtuosa.

Entendemos también las virtudes militares, como la encarnación habitual del valor en la conducta y comportamientos de cada hombre y mujer que sirve en el Ejército, son distintivas y condicionadas principalmente por las labores propias de un soldado, construyendo con ello una guía del carácter propio de las personas que ejercen la profesión de las armas.

1. Disciplina

Corresponde al dominio de sí mismo que mueve al militar en relación al cumplimiento al deber, conducta que supedita la propia voluntad al bien colectivo. La disciplina es esencial para un ejército, dado que es un bien insustituible que lo fortalece y lo preserva.

2. Lealtad

Consiste en la fidelidad al orden normativo legítimo, a las autoridades, al Ejército, a la organización a la cual se pertenece, a los superiores, camaradas, subordinados y subalternos.

3. Honor

Virtud que sintetiza todos los valores que mueven a una persona a actuar siempre con la verdad, dignidad, sinceridad, rectitud, honestidad y en coherencia con los principios que sustentan sus actos. En síntesis, es ser una persona digna de confianza.

4. Valor

Fuerza moral y física que lleva a acometer resueltamente grandes desafíos, enfrentando de manera consciente el peligro y la adversidad.

5. Espíritu de cuerpo

Se trata del afecto común que debe sentir el personal militar por la unidad donde se desempeña, sin caer en corporativismos. Sentimiento que lleva a trabajar armoniosamente y en comunidad de propósitos y fines.

6. Abnegación

Disposición a subordinar los propios intereses al cumplimiento del deber y ofrecer, de manera voluntaria y activa, el trabajo en beneficio de la unidad y la cohesión social.

7. Cumplimiento del deber militar

Acción voluntaria y predisposición positiva para cumplir con las obligaciones inherentes al servicio poniendo en primer lugar el amor a la Patria. Este compromiso lleva incluso el sacrificio de la propia vida, si fuese necesario.

8. Respeto

Llevar la propia actuación, valorando los derechos, condición y circunstancias de los demás, sin discriminación ni marginación de ninguna especie.

E. Cuerpos doctrinarios

Las bases conceptuales y los principios esenciales en que se funda el quehacer de la Institución están, mayoritariamente, contenidos en los siguientes cuerpos doctrinarios:

1. Reglamento de Disciplina para las Fuerzas Armadas N° 1.445.

En su artículo 1° señala que “El ejercicio de la profesión militar deriva de la necesidad que tiene el país de salvaguardar su vida institucional de toda amenaza interior o exterior y reside, principalmente, en los sentimientos del honor y el deber de todos los que la profesan, sentimientos que (...) deben impulsar a todo militar, de cualquier grado y jerarquía, hacia el estricto cumplimiento de todas sus obligaciones”.

Artículo 13: “Todo militar, sin distinción de grado, deberá tener acendrado culto por la verdad y la practicará en todos los actos de su vida. La falta de veracidad es tanto más grave cuanto mayor sea la graduación del que la cometa (...)”.

Artículo 16: “Al superior corresponde mantener y robustecer la disciplina, el amor al servicio, la rectitud de procedimientos y la honradez profesional”.

“Debe proceder con equidad y benevolencia exentas de toda debilidad. Tiene el deber de servir de ejemplo y guía de sus subordinados, de estar constantemente preocupado del bienestar de ellos y de guardarles las diferencias que se deben a personas con las cuales se comparten responsabilidades.”

2. Ordenanza General del Ejército

Se trata de un documento que fija los ejes sobre los cuales se articula el accionar del Ejército como institución del Estado, precisando los principios esenciales en los que se funda y las distintas dimensiones que adquiere su quehacer profesional. Asimismo, orienta el comportamiento, la conducta y costumbre de sus integrantes al ejercer la función militar, sustentado en valores morales que dan forma a una sólida ética profesional.

3. Doctrina Operacional del Ejército

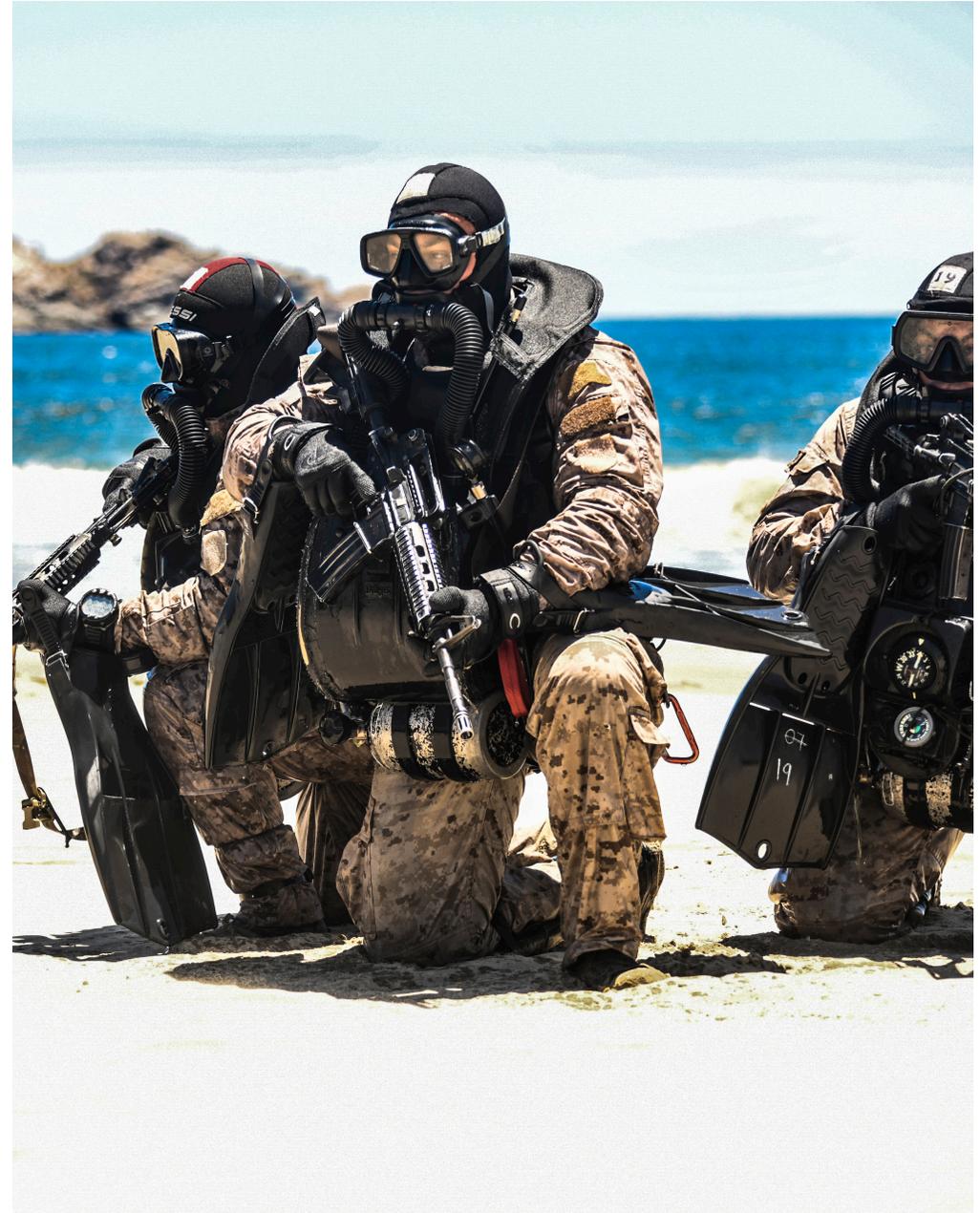
Corresponde a un conjunto de conceptos, principios, normas, funciones, procedimientos y directrices que orientan la organización, preparación y empleo de la fuerza terrestre.

Existen además, otros documentos que orientan el desempeño del personal institucional. Estos son:

a.- Política de Relación con la Comunidad

La política de relación con la comunidad del Ejército cuenta con las siguientes características:

1. Considera y valora las expectativas de sus grupos de interés, esto es, toma en cuenta la opinión de quienes se relacionan o se ven afectados por las decisiones y el quehacer institucional.
2. Evalúa y considera los impactos potenciales en la comunidad de manera de planificar la mitigación de los negativos y el fortalecimiento de los positivos.
3. Es gradual, lo que implica considerar objetivos en el corto, mediano y largo plazo.
4. Busca contribuir decididamente al desarrollo sostenible de la sociedad, sin desnaturalizar la función militar.





5. Respeta y busca preservar las características individuales de la comunidad como su cultura, costumbres, historia e intereses, particularmente, de las comunidades originarias que se encuentren en las zonas operacionales.
6. Promueve el diálogo y la participación con las comunidades, en forma directa con sus integrantes, instituciones u organizaciones y con sus autoridades y representantes.
7. Considera que el Ejército es parte integrante de la comunidad donde se encuentra inserto.
8. Valora el trabajo en alianza con otras organizaciones, de manera de sumar capacidades para el logro de objetivos comunes.

b.- Cartilla “Probidad y Transparencia en el Ejército”

Su objetivo es “reunir, de manera simple y en un solo texto, las regulaciones legales y la jurisprudencia de la Controlaría General de la República en temas de probidad y transparencia pública.”

c.- Política Comunicacional del Ejército

Se refiere a un conjunto de orientaciones generales y específicas que estructuran, sistematizan, dan coherencia y establecen procedimientos de comunicación institucional a nivel interno y externo.

d.- Manual “Ethos Militar del Ejército de Chile”

Texto que entrega un referente valórico, para reforzar la conducta y el carácter militar, definiendo de manera clara y coherente los lineamientos éticos que deben caracterizar el actuar de los integrantes de la Institución, dando a conocer su concepto y su relación con el fin de trascender que persigue el Ejército: el aporte al bien común, principalmente, a través de la seguridad y la defensa.

Es importante destacar que los principios y normas contenidos en los textos descritos, deben ser conocidos por todos los integrantes del Ejército, ya que constituyen parte fundamental de su formación y ejercicio profesional.

F. Mecanismos de asesoría, control y supervisión

El Ejército, además de estar sometido a los organismos de control que el Estado de Chile tiene para regular el funcionamiento de sus instituciones, cuenta con una serie de mecanismos de asesoría, control y supervisión de la gestión institucional en todas sus áreas de desempeño, los que constituyen una estructura que permite verificar el cumplimiento de la planificación y de las actividades administrativas, tales como:

1. Contraloría del Ejército (COTRAE)

Conforme a su misión, realiza diversas fiscalizaciones a comandos, altas reparticiones, unidades de armas combinadas, jefaturas, unidades regimentarias, unidades independientes, desplegadas en territorio nacional y en el extranjero; cuya selección se realiza aplicando la metodología de gestión de riesgos, considerando las áreas de personal, logística, jurídica –en forma integral– y finanzas en lo que respecta a la gestión de todos los recursos que se asignan en moneda nacional o extranjera, con la finalidad de velar por la observancia de las disposiciones sobre transparencia activa, el resguardo de la probidad, eficiencia y apego a la ley.

2. Jefatura de Estado Mayor General del Ejército (JEMGE)

Es el organismo de asesoría de Estado Mayor del más alto nivel en la organización. Bajo el mando del Jefe del Estado Mayor General del Ejército se estructura esta robusta y sistémica asesoría al Comandante en Jefe del Ejército desde el ámbito directivo institucional, en las funciones de Personal, Inteligencia, Mando y Control, Operaciones, Logística, considerando además los Proyectos Institucionales, la Investigación, las Comunicación Estratégica y las Finanzas.

Es de especial relevancia destacar para este período, la capacidad de planificación, coordinación y control de todas y cada una de las actividades en las diferentes áreas de misión en que se emplearon medios institucionales, especialmente en temas de control de la pandemia, apoyo a las funciones de seguridad pública en la Macrozona Norte y Macrozona Sur.

3. Auditoría General del Ejército (AUGE)

Cumple un rol asesor en cuanto a la juridicidad de los actos y el fundamento legal de los convenios que realiza el Ejército. Su misión es asesorar al Comandante en Jefe del Ejército y a las autoridades institucionales en todas las materias específicas relacionadas con la aplicación del ordenamiento vigente, lo que se traduce en la elaboración de informes en derecho contra requerimiento específico. En su calidad de organismo superior, debe velar por el funcionamiento del Servicio de Justicia Militar; estudiar, supervigilar y proponer alternativas jurídicas de defensa de los intereses del Ejército comprometidos en juicio e impartir instrucciones para unificar criterios respecto a la aplicación e interpretación de normas administrativas, auditorías o asesorías jurídicas.

3. Departamento de Transparencia y Lobby del Ejército (DETLE)

Dependiente de la Jefatura de Estado Mayor General del Ejército, tiene como misión el cumplimiento en la institución de las disposiciones de la Ley N° 20.285 “Ley de transparencia de la función pública y de acceso a la información de la Administración del Estado”, más conocida como “Ley de Transparencia” y de la Ley N° 20.730 “Ley del lobby”, de sus reglamentos y de las instrucciones que impartan sobre estas materias los organismos competentes.

G.- Proyectos institucionales

La Dirección de Proyectos e Investigación del Ejército (DIPRIDE), asesora al Comandante en Jefe, a través del Estado Mayor General del Ejército (EMGE), en los procesos de desarrollo de capacidades militares, implementando aquellas definidas para la Institución y la Fuerza Terrestre.

Para cubrir esta necesidad, DIPRIDE realiza de manera permanente un trabajo coordinado con el Ministerio de Defensa, para la presentación de diferentes iniciativas de inversión y gasto. Estas son:

- Demanda Estratégica: Proyectos de Implementación de Capacidad Militar (PICM) y Proyectos de Infraestructura (PI).
- Demanda Operacional: Proyectos de Mantenimiento (PM / PDM) y Fichas de Fundamento de Gasto (FFG).

Fase de Inversión Demanda Estratégica PICM y PI

Estado	Cantidad
Ejecución	20
Proceso cierre	0
Cerrado	43
Total	63

Demanda operacional FFG y PDM

Estado	Cantidad
Ejecución	157
Finalizado	53
Trámite cierre	3
Cerrado	33
Total	246



1. Otros proyectos

a. Material que se distribuye a las unidades

Enmarcado en el proyecto “Alfil”, destinado a recuperar la capacidad de transporte de personal y carga de la Fuerza Terrestre, mediante el reemplazo de vehículos con una antigüedad superior a 30 años, durante el 2021 el Ejército consideró la adquisición de 401 vehículos de campaña livianos, medianos y pesados tipo “A” y “B”, por un monto total de US\$59.326.928, como a continuación se detalla:

Tipo de Vehículo	Cantidad	Monto en US\$
Camiones MB, modelo Unimog 4000	138	25.323.000
Camiones MB, modelo Atego 1023 A	134	22.914.000
Camiones MB, modelo Zetros 1833	6	1.186.800
Camionetas Nissan Navara	123	6.545.000
Gastos de administración		3.358.128
Total	401	59.326.928



Durante el período, se materializó la última etapa del proyecto “Alfil” con la adquisición de 123 camionetas Nissan Navara, entregadas entre los meses de marzo y junio a las diferentes unidades de la FT y FG.

UACs	Cantidad
I DE	12
II DIVMOT	29
III DIVMÑA	18
IV DE	6
V DE	9
VI DE	18
BAVE	1
BOE	12
CEDOC	10
DIVLOG	2
CGGERM	6
Total	123

b. Proyecto de implementación de capacidad militar “Rotor”

La Institución finalizó el proceso de inversión del proyecto de Implementación de Capacidad Militar (PICM) “Rotor”. Su objetivo fue adquirir aeronaves de asalto aéreo y militarización de helicópteros AS-532 Cougar, dotándolos del equipamiento que permitan estandarizar y completar las capacidades operativas de la Compañía de Helicópteros de Asalto Aéreo.

Con esta implementación el Ejército está a la vanguardia tecnológica en la región, quedando disponible para cumplir misiones como asalto aéreo, misiones aerotransportadas y operaciones de apoyo a la comunidad, entre las que destacan ayuda ante extinción de incendios forestales, terremotos y rescates aéreos en zonas de difícil acceso.

H.- Salud y seguridad en el trabajo

Para el Ejército, la salud de su personal y sus familias resulta fundamental, por lo que más allá de la medicina curativa, se hace especial énfasis en implementar programas integrales. El resultado de lo efectuado durante el 2021 es el siguiente:

1. Comisión de Sanidad del Ejército (CSE)

Esta entidad es la encargada de certificar las enfermedades prolongadas del personal activo y pasivo de la Institución. Junto a ello, evalúa solicitudes de cambio causal de retiro, cargas familiares al duplo, montepíos y asignaciones de especialidad nociva.

Durante el 2021 fueron evaluados, por la entidad, un total de 2.208 pacientes en proceso normal, 1.606 en el Hospital Militar de Santiago y 602 en otras guarniciones, incluyéndose quienes fueron citados a solicitud de la División de Personal y evaluaciones con reposo prolongado. También se evaluaron 84 casos para asignación familiar al duplo, 32 casos de montepío, se otorgaron 203 Especialidades Nocivas y se tramitaron 24 pacientes del Comité de Trasplante.



Morbilidad de casos evaluados por la CSE en la Guarnición de Santiago

Morbilidad	N° de pacientes
Traumatología	614
Psiquiatría	467
Endocrinología	1
Nutrición y diabetes	216
Otorrinolaringología	10
Maxilofacial	14
Cardiología	5
Medicina interna	2
Fisiatría	1
Unidad del dolor	5
Neurología	33
Cirugía plástica	1
Nefrología	10
Cirugía	1
Oftalmología	7
Oncología	7
Dermatología	1
Ginecología	2
Cirugía vascular	1
Cirugía del tórax	1
Inmunología	2
Broncopulmonar	8
Neurología	18
Hematología	5
Reumatología	12
Total	1.444



Casos evaluados por la CSE en otras guarniciones

Lugar	Cantidad de pacientes evaluados
Arica	98
Iquique	59
Antofagasta	32
Concepción	97
Valdivia	132
Coyhaique	96
Punta Arenas	88
Total	602

2. Jefatura del Servicio de Medicina Preventiva (JESEMPRE)

Es la entidad encargada de evaluar la condición de salud de los postulantes para el ingreso a la Institución. Junto a lo anterior, vigila por medio de programas preventivos la salud del personal durante su estada (oncológico, cardiovascular, tuberculosis, sífilis, glaucoma, enfermedades profesionales) y con exámenes obligatorios anuales para descubrir y tratar precozmente patologías, evitando el desarrollo de complicaciones irreversible que pueden conducir a una invalidez o la muerte.

Durante el año 2021, en el ejercicio de sus funciones, la JESEMPRE evaluó desde su perspectiva de medicina preventiva los siguientes casos presentados institucionalmente:

Meses	Oncológico	Cv	Glaucoma	Total
Enero	31	14	0	45
Febrero	32	12	0	44
Marzo	57	22	4	83
Abril	26	18	0	44
Mayo	25	24	0	49
Junio	25	11	1	37
Julio	25	6	0	31
Agosto	46	26	0	72
Septiembre	57	20	1	78
Octubre	40	18	0	58
Noviembre	31	15	1	47
Diciembre	40	27	0	67
Total	435	213	7	655



3. Comisión Central de Medicina Preventiva (CCMP)

Es la entidad encargada de evaluar los casos del personal activo que presentan alguna patología incluida en el DNL-98 “Reglamento de Medicina Preventiva de las Fuerzas Armadas”, otorgando, si corresponde, los beneficios que contempla la Ley de Medicina Preventiva.

En el 2021 se evaluaron 843 casos en la CCMP, que se detallan en el siguiente cuadro:

Morbilidad de casos evaluados en la CCMP 2021

	Oncológicos	Cardiovascular	Glaucoma	Postulantes	Total
Enero	31	14	0	10	55
Febrero	32	12	0	10	54
Marzo	57	22	4	80	163
Abril	26	18	0	15	59
Mayo	25	24	0	18	67
Junio	25	11	1	3	40
Julio	25	6	0	3	34
Agosto	46	26	0	3	75
Septiembre	57	20	1	3	81
Octubre	40	18	0	20	78
Noviembre	31	15	1	4	51
Diciembre	40	27	0	19	86
Total	435	213	7	188	843



4. Prevención de riesgos

Durante el año 2021, el Ejército ha continuado desarrollando un conjunto de actividades o medidas tendientes a la prevención de accidentes laborales, reiterando además medidas adoptadas o previstas en todas las fases de la actividad que desarrolla la Institución, con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo.

En este sentido y de acuerdo con la O/CDO CJE CGP DSE (R) N° 6030/1344 del 15 de febrero de 2016, se regula el “Sistema de Prevención de Riesgos del Ejército” (SIPRE), que lo constituyen todos los actores que intervienen en el proceso. El nivel Directivo en la Dirección de Sanidad del Ejército y el nivel ejecutivo, radicado en las ARs (Altas Reparticiones), Cos (Comandos) y UACs (Unidades de Armas Combinadas). fundamentalmente con personal de sanidad y prevencionista de riesgos que conforman las Comisiones de Prevención de Riesgos de las Unidades.

Así también, se encuentran registrados en documentos emitidos —en el período— por la Directiva de Prevención de Riesgos del Ejército y la Directiva para la Planificación de los Programas de Servicio de Medicina Preventiva del Ejército (JESEMPRE). Estos contienen disposiciones y medidas que deben ser asumidas por los actores que intervienen en el proceso dirigiendo el “Área de Prevención de Riesgos” a nivel institucional.

Entre las tareas de la Prevención de Riesgos destacan las siguientes:

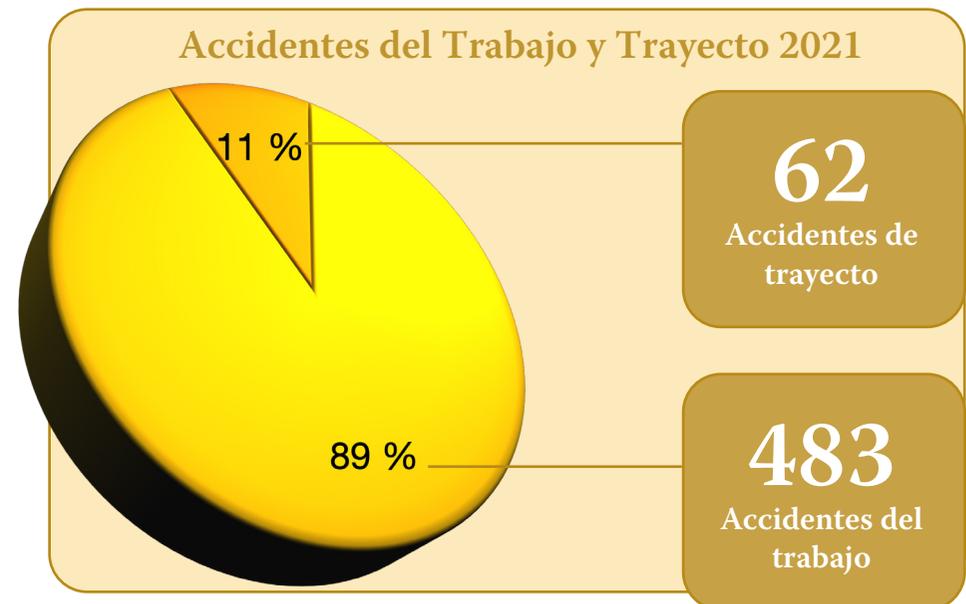
- Evaluar semestralmente la implementación y control de la Prevención de Riesgo (PR) a nivel ejecutivo que realiza la DIVSAL (División Salud)-JESAM (Jefatura de Sanidad Militar).
- Coordinar con la División Educación (DIVEDUC) Departamento de Educación a Distancia del Ejército (DEADE) la apertura del curso a distancia “Sistema de Prevención de Riesgos del Ejército”, mediante la plataforma en línea del Sistema de educación a Distancia (SEADE).
- Asesorar en materias técnicas referentes a Prevención de Riesgos (PR) en los niveles ejecutivos (ARs, CDOs, UACs), específicamente a las comisiones de Prevención de Riesgos.

- Representar al Ejército como delegado ante el Ministerio de Salud, Ministerio de Defensa, Consejo Nacional de Seguridad (CNS) y en actividades de extensión nacionales e internacionales (congresos, seminarios y ferias), en materias de PR.
- Con la asesoría jurídica, continuar ejecutando la asesoría legal y reglamentaria de competencia institucional en PR.

A continuación, se presentan los principales indicadores estadísticos del “Sistema de Prevención de Riesgos del Ejército (SIPRE), por medio de la Herramienta Informática de Registro de Accidentes (HIRA). Esta registra los accidentes para posteriormente analizarlos, adoptando medidas correctivas y de control, necesarias para la prevención de accidentes del trabajo y de trayecto del Ejército.

5. Accidentes del trabajo y de trayecto

Durante el 2021 se produjeron en total 545 accidentes, cifra que se desglosa en 483 “accidentes de trabajo” y 62 “accidentes de trayecto”. El primero representa el 89% del total y el segundo, el 11%.



6. Accidentes según fuente

La principal fuente de accidentes tiene relación con los riesgos asociados en la “Instrucción y Entrenamiento”, registrando un total de 240 accidentados. La más alta durante el 2021.

Fuente	Accidentados
Instrucción física militar	95
Instrucción militar	91
Combate cuerpo a cuerpo	26
Instrucción de montaña	22
Salto en paracaídas	6
Subtotal Instrucción y Entrenamiento	240
Administrativas en terreno	38
Administrativas de régimen interno	36
Labores de vigilancia y protección	34
De trayecto, conducción de vehículos	32
Manipulación de herramientas manuales	25
Mantenición y/o aseos menores	25
Administrativas de oficina	20
Manejo manual de carga	19
De trayecto, en bicicleta	16
Manejo de animales	14
Conducción de vehículos militares	11

Preparación de alimentos	8
De trayecto, peatonal	8
Trabajo en altura	7
De trayecto, en locomoción colectiva	6
Operación de equipos o herramientas con partes en movimiento	3
Operación de maquinarias en superficies	2
Manejo de objetos corto punzantes con material biológico	2
Labores en espacios confinados	1
Operación y/o mantención de equipos energizados	1
Operación con sustancias peligrosas	1
Manejo de objetos calientes o fundidos	1
Total de accidentes	550



7. Accidentabilidad

Según la clasificación de gravedad de la Superintendencia de Seguridad Social, durante el 2021 hubo dos accidentes dentro de esta clasificación: uno con amputación traumática y otro con resultado de muerte.

8. Accidentados según tipo de lesión

Las lesiones con mayor recurrencia durante el 2021 fueron las internas como contusiones, totalizando 315 accidentados. Los daños superficiales y heridas abiertas llegaron a 92, las luxaciones y esguinces a 86 y las fracturas alcanzaron los 55 casos.

Accidentados según tipo de lesión

Tipo de lesión	Accidentados
Contusiones y lesiones internas	315
Lesiones superficiales y heridas abiertas	92
Luxaciones y esguinces	86
Fracturas	55
Muerte a causa de múltiples lesiones	1
Amputaciones traumáticas	1
Total de accidentados según lesión	550



9. Tasa de accidentabilidad

La tasa de accidentabilidad calculada conforme al número total de accidentes a causa o con ocasión del trabajo por cada 100 trabajadores, dividido por el promedio de la fuerza Ejército durante el año 2021, corresponde al 1,1% (1,1 accidentes por cada 100 integrantes de la Institución).



10. Vacunación institucional

La Dirección de Sanidad lleva el control de los registros de vacunas realizadas en el Sistema Único de Registro de Vacunación Institucional (SURVI), en el que se archivan las inoculaciones administradas en los Centros Asistenciales Institucionales,

según requerimientos y para el cumplimiento de campañas nacionales preventivas como la influenza, comisiones al extranjero y operaciones de paz. También las vacunas indicadas por consulta de urgencia, para tratamiento de mordeduras de animales y tétano, sumando 5.933 vacunas registradas.

Como medida de protección de la Fuerza Terrestre Institucional y ante el escenario actual de pandemia por COVID-19, se ha continuado con la campaña nacional de vacunación contra el SARS – COV-2, lo que a diciembre de 2021 da cuenta de una cobertura con primera dosis de 99,7%, con segunda dosis de 98,0% y con tercera dosis o refuerzo de 82,5%.

Registro de vacunas mensual en SURVI

Mes	N° Registro de Vacunas
Ene	23
Feb	9.686
Mar	11.328
Abr	3.811
May	4.256
Jun	791
Jul	345
Ago	1.016
Sep	924
Oct	310
Nov	55
Dic	14
Total	32.559

11. Distribución de atenciones ambulatorias por morbilidad según género

Género	Número de atenciones	%
Masculino	38.763	63,9%
Femenino	21.880	36,1%
Total	60.643	100

12. Distribución de atenciones ambulatorias por morbilidad según tipo de instalación

De acuerdo con el lugar de consulta, se evidenció que la mayor proporción de atenciones se realizó en los Centros Clínicos Militares (CCM) con un 47,7%, siendo el CMM Punta Arenas el que registró mayor número de casos. Las Enfermerías Militares Básicas (EMBs) concentraron el 21,6% de las atenciones por morbilidad, mientras que las Enfermerías Militares Avanzadas (EMAs) alcanzaron un 14,5%.

Tipo de Instalación	Número de atenciones	%
Centro Clínico Militar	27.718	45,7
Enfermería Militar Básica	13.074	21,6
Enfermería Militar Avanzada	8.774	14,5
Centro Médico Militar	6.271	10,3
Subcentro Médico	4.806	7,9
Total	60.643	100

13. Análisis de causas de morbilidad según atenciones ambulatorias

Con el fin de analizar las causas de morbilidad obtenidas a partir de las atenciones ambulatorias, en los usuarios de la red de salud se hicieron tablas –según los grandes grupos de causas– definidos por la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE -10). Ellos detectaron tres motivos principales:

1. Endocrinas, nutricionales y metabólicas (E00-E90), destacando entre estas, las atenciones por obesidad y trastornos del metabolismo de las lipoproteínas, así como la diabetes mellitus.
2. El sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo (M00-M99), principalmente por dorsalgias, trastornos de tejidos blandos y trastornos articulares.
3. Trastornos mentales y del comportamiento (F00-F99), destacando como los más frecuentes dentro de este grupo, la reacción al estrés grave, los trastornos de adaptación, trastornos de ansiedad y episodios depresivos.



Distribución de morbilidad

Gran Grupo de Causas CIE-10	N° de Atenciones	%
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas (E00-E90)	10.639	17,5
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo (M00-M99)	10.392	17,1
Trastornos mentales y del comportamiento (F00-F99)	9.236	15,2
Traumatismos, envenenamiento y otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	4.720	7,8
Enfermedades del sistema circulatorio (I00-I99)	4.312	7,1
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte (R00-R99)	3.884	6,4
Enfermedades del sistema digestivo (K00-K93)	2.943	4,9
Enfermedades del sistema respiratorio (J00-J99)	2.931	4,8
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo (L00-L99)	2.698	4,4
Enfermedades del ojo y sus anexos (H00-H59)	2.460	4,1
Enfermedades del sistema genitourinario (N00-N99)	2.054	3,4
Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99)	1.241	2,0
Enfermedades del sistema nervioso central (G00-G99)	917	1,5
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides (H60-H95)	831	1,4
Causas externas de morbilidad y de mortalidad (V01-Y98)	508	0,8
Tumores (neoplasias) (C00-D48)	339	0,6
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas (Q00-Q99)	259	0,4
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad (D50-D89)	227	0,4
Afecciones originadas en el periodo perinatal (P00-P96)	52	0,1
Total	60.643	100%

I.- Reserva institucional

La Reserva del Ejército está conformada por civiles con vocación de servicio adscritos en las 44 Unidades Base de Movilización (UMBs), distribuidas desde Arica hasta Porvenir. Su objetivo es mantener un nivel de entrenamiento que le permita un eficiente accionar en las diversas áreas de misión institucionales. Durante el 2021, alcanzó un total de 2.795 integrantes.

Si bien en el año 2021 no hubo instrucción ni entrenamiento debido a la pandemia por COVID-19, entre abril y diciembre se efectuaron los Cursos de Requisito a Distancia para el ascenso a los diferentes grados: de Alférez a Mayor, en el caso de los oficiales y de Cabo a Suboficial, para los suboficiales. Fue así como mediante esta iniciativa, disponible en la plataforma del Sistema de Educación a Distancia (SEADE), ascendieron 250 reservistas.

En el período informado, el Ejército aplicó por primera vez un examen psicológico a los postulantes a la Reserva. El objetivo de la iniciativa fue actualizar los procesos enmarcados en la mejora institucional, de acuerdo al Concepto de Mando del Comandante en Jefe y, a la vez, contar con una Reserva con personas evaluadas y poseedoras de mejores competencias y mejor preparación profesional en lo funcional, lo que permitirá completar las orgánicas para las diferentes misiones de la Fuerza Terrestre y Fuerza Generadora. De esta forma, el test fue aplicado a un total de 166 personas. De ellos, 117 fueron “recomendables”, 25 “no recomendables”, 21 no se presentaron y 3 desistieron.

J.- Sosténimiento de la Fuerza

1. Funcionamiento del SIGLE durante el 2021

Durante el período informado, el Sistema de Información y Gestión Logística del Ejército (SIGLE) experimentó una fase de consolidación que ha permitido fortalecer la gestión y control de las funciones de obtención, abastecimiento, mantenimiento y transporte; a través de la generación de información útil, actualizada y oportuna que aporta a la toma de decisiones institucionales. En ese sentido, las actividades se han enfocado en la regularización y normalización de la informa-

ción de los activos en abastecimiento y su configuración en mantenimiento, con la finalidad de asegurar la confiabilidad de la información que se obtiene de las Órdenes de Trabajo (OT) y su administración por parte del personal encargado del mantenimiento en la unidad.

Con el propósito de asegurar la integración de la información contenida en los Sistemas de Información Financiero (SIFIE) y Logístico (SIGLE), se ha continuado con el traspaso de datos de ambos sistemas, finalizando con las órdenes de compra y avanzando con los procesos de devengación y pago.

Respecto al apoyo técnico permanente que el Comando de Apoyo a la Fuerza (CAF) brinda a los usuarios institucionales de SIGLE, mensualmente se reciben alrededor de 600 requerimientos. De estos, sobre el 90% es solucionado en la misma instancia de consulta.

A su vez, y con la finalidad de incrementar los conocimientos institucionales durante el 2021, se realizó el curso “Conocimientos Generales en Catalogación OTAN”, el cual contó con 138 participantes, los cuales se desempeñan, principalmente, en áreas de logística institucional. Asimismo, dos suboficiales participaron en un curso impartido por la Fuerza Aérea de Brasil en conjunto con el EMCO, denominado “Curso Básico de Catalogación”, con la finalidad de potenciar las competencias del personal responsable de esta área a nivel institucional.

2. Inteligencia Artificial y su despliegue en material UAV Operativo

El Centro de Modelación y Simulación del Ejército (CEMSE), ha utilizado de manera exitosa el “software” constructivo VR-Forces, en el desarrollo de escenarios y planificaciones a nivel de pequeña unidad.

Lo anterior fue posible gracias a la renovación y adquisición de nuevas licencias de la familia VR-Forces. De esta forma, el CEMSE amplió su horizonte de desarrollo y utilización de estas herramientas en beneficio de la Institución. Esto implica que actualmente se cuenta con la capacidad de integrar desarrollos de simulación virtual a través de las herramientas de la familia VR- Engage, lo que ha permitido terminar el desarrollo de un simulador de UAV (Unmanned Aerial Vehicle) genérico, que per-

mite configurar y modelar las capacidades de cualquier vehículo aéreo no tripulado en un ambiente virtual.

3. Implementación de simulador de conducción virtual

LA DIVDOC, a través del CEMSE, asesoró, colaboró y elaboró para la Escuela de los Servicios, una actualización de sus simuladores de Conducción Virtual, lo que permite asistir en las actividades de docencia y capacitación de los alumnos de dicho instituto, con las últimas tecnologías de la información disponible. El simulador incluye en sus nuevas capacidades, los software para crear un ambiente de realidad virtual donde los alumnos harán una conducción básica de vehículos todo terreno y de transporte pesado.



II. Preparación y Capacitación de la Fuerza

La capacitación como parte del Sistema Educativo Institucional, tiene por misión obtener, desarrollar, complementar o actualizar conocimientos, destrezas y aptitudes para el desempeño adecuado del personal en sus puestos o cargos.

Esto se concreta bajo un modelo caracterizado por la entrega vocacional de oficiales y suboficiales en su quehacer diario; especialización de los cursos y actividades docentes, de capacitación, investigación y extensión tendientes a una educación continua.

Este sistema se proyecta, en la práctica, mediante la instrucción y el entrenamiento, conocimientos y acciones que complementan la preparación de la fuerza. A pesar de las restricciones y dificultades impuestas por la pandemia, se destacan los siguientes cursos efectuados durante el año 2021:

- Cursos de Capacitación

	Cursos Nacionales Institucionales	Cursos Nacionales Extrainstitucionales
Hombres	162	49
Mujeres	14	2
Total	176	51

Durante el período informado, se implementó un nuevo “Programa de Instrucción y Entrenamiento del Ejército”, el que tiene una duración de 18 meses, el cual entrega varias fortalezas al Sistema de Instrucción y Entrenamiento (SIE).

Se asignaron horas de Combate Cuerpo a Cuerpo (CCC) desde la fase “Military Operation Other Than War” (MOOTW), finalizada la Fase de Formación Inicial del Combate Individual (FFICI), hasta el término del Período de Entrenamiento de Combate (PEC), por dos días a la semana (4 horas) y una carga horaria diaria de 2

horas, alcanzando un total de 72 horas de instrucción entre la fase MOOTW y la última fase del Período de Especialización Técnica (PET).

Se incorporaron dos módulos o fases para instruir MOOTW, durante los períodos PET y PEC, con el propósito de entregar al contingente y personal de planta las competencias necesarias para enfrentar exigencias propias de este tipo de operaciones, en dos módulos del año. El primero satisface las necesidades invernales: Unidad Fundamental de Orden Público (UFOP), Unidad Fundamental de Apoyo a la Comunidad (UFAC) y Patrulla de Rescate Militar del Ejército (PARME). El segundo satisface los requerimientos estivales con las Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales del Ejército (BRIFEs), UFOP y UFAC.

Considerando la realidad de las distintas unidades regimentarias y sus realidades particulares para cumplir el entrenamiento de las unidades en terreno, se establecieron dos momentos obligatorios para que las unidades realicen el esfuerzo como unidad para entrenarse con todas sus capacidades en ambas instancias definidas, implementando el método “Multiescalón”. En consecuencia, las unidades disponen de dos módulos de entrenamiento en terreno, cada uno de ellos con una duración entre 5 y 6 semanas con la finalidad de asegurar la participación de todo el personal integrante de la unidad, en dos o tres turnos, dependiendo del análisis de la disponibilidad de terrenos de instrucción, capacidad logística y la propia capacidad administrativa de la UR para mantener al personal en terreno.



En cuanto a capacitaciones dispuestas por el Comando de Operaciones Terrestre (COT) para la Fuerza Terrestre (FT), se impulsaron cursos itinerantes y evaluaciones de Ocupación Militar Especializadas (OME's), conforme al siguiente cuadro:

Capacitaciones	Fechas de realización	Unidades que participaron	Total de participantes
Curso de Comandante de Equipo de Combate	Entre el 20 de abril y 15 de agosto	1ra, 2da, 3ra y 4ta BRIACO	389
Curso de Monitor de Instructor de Educación Física Militar	Entre el 12 de abril y 6 de mayo	I DE y II DIV-MOT	138
Curso de Monitor de Combate Especial	Entre el 19 de abril y 3 de junio	III DIVMÑA, IV DE	135
Curso de Monitor de Tiro de Fusil y Pistola	Entre el 26 de abril y 30 de julio	V DE y VI DE	139
Curso de Monitor de Tiro	Entre el 9 agosto y 20 de agosto	RC N° 3	21
Evaluación de OMEs Críticas a los SAs (Leopard 2A4, M-109, Marder 1A3, M-113 y Leopard 1V)	Entre el 19 de abril y 25 de junio	1ra, 2da, 3ra y 4ta BRIACO	452
Capacitaciones			1.274

1. Formación valórica

Considerando que el personal del Ejército realiza habitualmente misiones de defensa dentro de las instalaciones, cuarteles militares y eventualmente en misiones de paz en el extranjero y que, además, en ocasiones debe cubrir la seguridad en actividades de apoyo a la población a raíz de desastres naturales; es necesario que reciba formación en materia de Derechos Humanos a lo largo de su preparación profesional.

En un gran porcentaje de los cursos docentes institucionales, se encuentran incorporados temas de Derechos Humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH), además de los convenios y tratados internacionales suscritos por Chile en estas materias, con el propósito que el personal los conozca y aplique en forma reflexiva y con criterio. Con ello se potencian además aspectos valóricos, lo que se extiende a otras actividades como seminarios, conferencias o talleres formativos y actividades de las escuelas matrices.

Cursos que incorporan horas docentes de DDHH (Derechos Humanos) y DIH (Derecho Internacional Humanitario) realizadas en las Escuelas Matrices durante el año 2021.

Cursos de escuelas matrices que incorporan DDHH y DIH

Institutos	Horas	Hombres	Mujeres
Escuela Militar	41	562	122
Escuela de Suboficiales	258	510	105
Total	299	1.072	227



Cursos de escuelas de Armas y Servicios que incorporan contenidos DDHH y DIH

Institutos	Hombres	Mujeres	Total
ESCINF	106	6	112
ESCART	50	13	63
ESCCBL	44	12	56
ESCING	65	12	77
ESCTEL	44	12	56
ESCSERV	312	152	464
ESCAVE	10	0	10
ESCEQ	21	12	33
Total	652	219	871

2. Soldados de Tropa Profesional (SLTP)

El Programa de Soldado de Tropa Profesional se inició el 2004 y desde entonces, la experiencia para la Fuerza Terrestre (FT) ha permitido un salto cualitativo en la operabilidad y disponibilidad operativa, coherente al factor disuasivo establecido a la Institución en el Libro de la Defensa. Esto ha significado un mayor profesionalismo en las unidades de la FT, un incremento del desarrollo tecnológico y personal con más permanencia en su empleo.

Disponer de SLTP garantiza la operabilidad permanente y la conformación de unidades completas con efectivos profesionales, lo cual permite cubrir funciones especializadas con una condición operativa alta. Asimismo, ha optimizado los estándares de eficiencia en la operación, mantenimiento y conservación del armamento, equipo y material de alta tecnología (al contar con personal más calificado), junto a la posibilidad de interoperar con las otras instituciones de las FAs, durante todo el año.

Cuadro Ingreso de Soldados de Tropa Profesional

Inscritos		Ingreso como alumno			Ingreso a la planta 2021		
M	F	MES	M	F	MES	M	F
580	0	Diciembre	178	8	Enero	143	8
338	0	Enero	78	0	Febrero	65	0
1.761	348	Junio	487	101	Julio	389	99
34	8	Junio	13	7	Septiembre	13	5
512	0	Octubre	174	0	Noviembre	117	0



3. Centro de Liderazgo del Ejército (CLE)

El Centro efectuó talleres en apoyo a la Fuerza de Tarea dependientes de la Región Metropolitana, con el propósito de fortalecer a las unidades practicando habilidades de liderazgo que permitieron enfrentar adecuadamente el estrés al que se encontraron sometidos en sus distintas misiones durante el Estado de Excepción Constitucional por Catástrofe.

A este programa asistieron 180 efectivos (150 del Ejército y 30 de la FACH) del grado de Capitán hasta Sargentos de UFAC, quienes pertenecían a: Escuela de Suboficiales, Escuela de Infantería, BOE "Lautaro", RI N° 1 "Buin", RA N° 1 "Tacna", RPM N° 1 "Santiago" y FT "FACH".

En el período informado, el CLE en coordinación con el COT, dio inicio a dos investigaciones cualitativas para determinar los métodos más adecuados para la práctica del liderazgo táctico en los programas de entrenamiento de combate de las unidades y en actividades de régimen interno para el refuerzo del carácter.

III. Educación y Cambios en los Procesos de Formación

A. Proceso de modernización a la formación en educación militar

Como parte de lo establecido en el “Concepto de Mando” para el período 2018 – 2022, que definió el fortalecimiento de la educación militar y los principios éticos como uno de los principales centros de gravedad de la gestión del mando, el Ejército realizó durante el 2021 un profundo cambio al proceso de formación para quienes ingresan a la Institución a través de las escuelas matrices.

1. Escuela Militar

En sincronía con las exigencias y avances de la sociedad, en la Escuela Militar se estableció una malla curricular acorde a los estándares de institutos similares a nivel nacional e internacional, junto con nivelar sus exigencias académicas a los parámetros de los mejores establecimientos de educación superior.

La nueva malla curricular contiene un primer año de plan común y un segundo nivel específico que permite elegir una mención (Logística, Educación y Administración). Además, los contenidos se han adecuados a los avances científicos y tecnológicos con énfasis en el razonamiento, incrementando las horas de ciencias básicas en más de un 100%, de 470 a 950 horas.

Junto con ello, todas las asignaturas se homologaron al Sistema de Créditos Transferibles (SCT), con el objetivo de ajustar con mayor precisión la carga académica y adecuarse a los requerimientos nacionales establecidos para las instituciones de educación superior, lo que le permitirá convalidar u homologar sus estudios con dichos establecimientos. La actual modificación cuenta con un aumento sustantivo de horas, desde 6.788 a 7.003, sin considerar la mención, y a 7.485 horas en cualquiera de las tres menciones antes señaladas.





2. Escuela de Suboficiales y Plan Rebolledo

Con el fin de perfeccionar la formación de suboficiales, proyectarla hacia el futuro y adaptar la carrera del personal a las nuevas necesidades del Ejército, la Escuela de Suboficiales desarrolló un nuevo diseño de proyecto educativo, implementando una serie de mejoras que van en directo beneficio de la calidad formativa de los dragoneantes, con el fin de entregar conocimientos más sólidos en los ámbitos de las ciencias sociales, científicos y tecnológicos, entre otros. Lo anterior se plasmó en el “Plan Rebolledo”, mediante el cual aumentó en un año la formación en el Curso de Aspirante a Suboficiales de Ejército, incrementando las asignaturas (20 a 32) y las horas pedagógicas (1.552 a 3.556).

Mediante esta malla curricular, los alumnos serán formados y egresarán con tres nuevas competencias. La primera, para ejercer el mando de una escuadra de fusileros e instruir a su personal ejerciendo liderazgo real durante las operaciones militares. La segunda, con el fin de desempeñarse como instructor, con lo cual será capaz de ejecutar un proceso de instrucción y entrenamiento. Finalmente, la tercera apunta al rol de administrador, habilitándolo para ser parte del Sistema de Gestión Logística del Ejército.

En síntesis, el Plan Rebolledo se consolida como un proyecto educativo que contempla dos años de plan común de estudios y luego un año en las escuelas de las Armas y Servicios, con el propósito de fortalecer la formación valórica y la formación académica general, sin dejar de lado la enseñanza de la profesión militar, enfocada en el mando de unidades, la que busca que todo integrante del Ejército esté en condiciones de participar en operaciones militares. Esto último, tal como ha ocurrido en los últimos dos años.

3. Puesta en marcha de nuevos cursos básicos y avanzados para oficiales

Durante el 2021 se pusieron en marcha los cursos básicos y avanzados de Armas y Servicios para oficiales, programas que fueron optimizados de acuerdo a las directrices del Alto Mando. Los primeros se extendieron de 7 a 10 meses, alcanzando un total de 1.704 horas docentes e incluyendo dentro de su diseño, contenidos asociados al mando de una Unidad Fundamental (UF). En tanto, los segundos se extendieron de cuatro a seis meses en su fase presencial, con un total de 1.192 horas docentes, incorporando contenidos asociados al mando de una Unidad de Combate (UC).

Con la actualización de ambos cursos se logró la estandarización de sus diagramas modulares y se integró un 25% de horas teóricas y un 75% prácticas. Junto a ello, se normaron tres ejes: uno doctrinario de formación común, otro táctico – técnico de formación especializada y un tercero de mando integral. Además, dentro de sus contenidos se incluyó la enseñanza del material más moderno de cada una de las armas, prácticas profesionales en la FT y una formación asociada a la realidad de las unidades, mediante análisis de casos, trabajos aplicados y mando efectivo de unidades en ejercicios en terreno, entre otros.

4. Actualización de cursos para suboficiales

Producto del Plan Rebolledo, el 2021 se inició la actualización y homologación de los cursos básico y avanzado para suboficiales de Armas y Servicios. Para el primero se propone que aumenten de 1.570 a 1.704 horas docentes, incorporando en su diseño dos ejes curriculares: doctrinario y táctico – técnico. En el segundo caso, se sugiere la extensión de 660 a 920 horas, incorporando al perfil profesional un Módulo de Formación “Jefe y/o auxiliar de Plana Mayor”, el cual consta de 156 horas exclusivas. Para ello, además, se incrementan las horas de Auxiliar de Estado Mayor.

Con esta propuesta de actualización se da respuesta a la articulación que exige el Plan Rebolledo, estandarizándose los diagramas modulares de ambos cursos, con ejes coincidentes y homologándose con los cursos básico y avanzado para Oficiales de Armas y Servicios. Esta iniciativa se da tanto en los ejes de formación como en el número de horas de formación y en las metodologías de enseñanza – aprendizaje

con actividades coherentes y más cercanas a los alumnos y ejercicios donde pueden incorporarse distintas armas y escalafones.

5. Cursos a Distancia

El objetivo de la educación a distancia es contribuir a la preparación de la fuerza, mediante la producción, implementación y gestión de cursos “online”, brindando material educativo multimedia y generando comunidades virtuales que satisfacen la demanda educativa institucional. En ese sentido, el Departamento de Educación a Distancia del Ejército (DEADE), constituye el organismo del CEDOC – DIVEDUC, responsable de dar cumplimiento a la Programación Anual Docente y de Capacitación.

Durante el 2021, el énfasis del Sistema de Educación a Distancia (SEADE) estuvo en el proyecto educativo “Secuencia de Formación de los Suboficiales”, lo que significó la participación de 10.771 alumnos en cursos para acceder a sus nuevos grados. En dicho período, la plataforma tecnológica desarrolló importantes proyectos vinculados al fortalecimiento de las medidas de seguridad del proyecto y el desarrollo de una nueva arquitectura, ampliando sus capacidades y duplicando la disponibilidad de cursos.



6. Acreditación computacional

Cada integrante de la Institución que debe participar en algún curso que se imparta en la modalidad “online”, debe efectuar su proceso de acreditación en la Plataforma Tecnológica Educativa (PTE), cuyas cifras del año 2021 son las siguientes:

Cuadro de personal acreditado en el Sistema de Educación a Distancia (SEADE)

Categoría	Masc	Fem	Total	N° horas de estudio
Oficiales	2.282	451	2.733	15
Suboficiales	14.103	1.822	15.925	15
Civiles	2.633	3.605	6.238	15
Total	19.018	5.878	24.896	

a. Cursos de capacitación de inscripción cerrada

Durante el 2021 se desarrollaron e implementaron diferentes cursos en modalidad “eLearning”, los que fueron desarrollados y actualizados por expertos de cada unidad requiriente con el apoyo del SEADE.

Cursos Inscripción Cerrada	Mas	Fem	Total	N° Horas de Estudio
Calificadores directos	33	1	34	20
CIPDE	2.216	406	2.622	20
Simbología Militar	157	49	206	20
Exploración de combate	20	2	22	20
M109	47	48	95	20
Leopard 2 A4	43	0	43	40
Vehículo Blind Zapador	10	1	11	20
Meteorología	22	0	22	100
Carro Marder	70	0	70	20
Catalogación	125	19	144	22
Subtotal	2.743	526	3.269	302
Total	3.269			

*En el 2021 no se efectuaron cursos de capacitación a distancia de inscripción abierta ni hubo desarrollo de comunidades virtuales.

b. Apoyo a la Educación

Conforme al nuevo modelo de Instrucción y Entrenamiento (I/E) implementado por el COT, durante el 2021 se efectuaron capacitaciones en oficios al contingente gracias al traspaso de fondos del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE). En este mismo orden, existen otros programas de capacitación que realizan los SLCs (Soldados Conscriptos) y SLTPs (Soldados de Tropa Profesional) que son financiados por instituciones de capacitación técnica, siendo gratuitas para el Ejército.

El proceso de completación de estudios:

Capacitación laboral de SLCs y SLTPs 2021

N° de Cursos	Masc	Fem	Total
22	2.464	448	2.912

Completación de estudios de SLCs 2021

N° Inscritos	Masc	Fem	Total
1.306	1.160	146	1.306

En cuanto a la capacitación laboral de SLCs 2020 -2021 con fondos otorgados por SENCE y otros Organismos Técnicos de Capacitación (OTECs) con financiamiento, totalizaron 22 cursos, donde participaron 2.912 jóvenes soldados (2.464 hombres y 448 mujeres). De estos programas, los más demandados fueron: peluquería, albañilería y revestimiento, gasfitería e instalación de sanitarios y gas, instalación de piso flotante y cerámico, formación de guardia y seguridad OS-10 y operador de grúa horquilla.

Entre el 11 y el 17 de octubre, un total de 1.176 SLCs rindieron el ensayo de la Prueba de Transición de manera “online”, a través de la plataforma de la Universidad Santo Tomás. Ello posibilita que el contingente conozca el mecanismo de evaluación, condición que permitirá que lleguen mejor preparados a dicha instancia.

7. Convenio académico entre el Ejército y Pontificia Universidad Católica de Chile

Con el objetivo de consolidar el proyecto de formación de futuros oficiales al año 2026, la Pontificia Universidad Católica de Chile, a través de 11 facultades del plantel, asumió la prestación de servicios académicos en la Escuela Militar. Este proceso fue sellado con la firma de los directores de ambos planteles en una ceremonia efectuada en dicho instituto matriz.

Dicho convenio estableció un ciclo de seis años de vínculo contractual con esta casa de estudios, fortaleciendo un proceso formativo profesional e integral de los futuros

oficiales, que permita asegurar la continuidad de la malla curricular conducente al título profesional de Oficial de Ejército. Lo anterior se fundamenta en el hecho que el carácter dinámico y cada vez más complejo de los escenarios de defensa, obligan a adecuar los conocimientos, tanto en el ámbito científico – tecnológico. En este contexto, las ciencias militares requieren hoy una formación integral, con un énfasis en el razonamiento que proveen las ciencias básicas, las metodologías científicas de investigación y la tecnología.

La ejecución del programa, donde participan 91 docentes (9 licenciados, 26 magisteres y 56 doctores), cuenta con un total de 53 mil horas docentes al 2026, considera clases en la Universidad y en la Escuela Militar, además de trabajo de laboratorio.



8. Convenio académico entre el Ejército y la Universidad Autónoma (UA)

El Comando de Educación y Doctrina (CEDOC), suscribió un convenio de colaboración académica con la UA, cuya finalidad es cumplir con las necesidades educativas de la Institución para la preparación de la fuerza y capacitación voluntaria del personal. El acuerdo establece la posibilidad de efectuar actividades conjuntas orientadas a fortalecer su función social, a través del intercambio de información, conocimientos, experiencias, apoyo técnico, investigación, asesorías y capacitación.

La relevancia de este acuerdo radica en el hecho que la UA está acreditada ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) y cuenta con otra acreditación de la Agencia de Aseguramiento de la Calidad (AQAS) de Alemania. Esto le permite ofrecer al Ejército una serie de cursos de pre y postgrado, de modo de mantener una educación continua y de calidad. Respecto al Ejército, la iniciativa permite disponer de una posibilidad más de vinculación con el medio, junto con proyectar su formación profesional, como también el intercambio de profesores o la realización de actividades académicas que ayuden a la formación del personal.

9. Academia Politécnica Militar (ACAPOMIL)

La ACAPOMIL, finalizó con éxito su proceso de acreditación ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), entidad que determinó que este Instituto es reconocido en “Nivel Avanzado” por un período de cuatro años, es decir, hasta octubre de 2025, en las áreas de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado. Este resultado se debe a los avances alcanzados en las áreas de Gestión Educativa, Control de Procesos Docentes y Sistematización en la Recopilación de Información, por medio del Sistema de Gestión Educativo (SIGED).

La acreditación obtenida permitirá al Ejército seguir postulando a proyectos en el nivel Gobierno, el mejoramiento continuo de los procesos educativos a nivel institucional y relacionarse con otros organismos de educación superior para complementar y establecer mejores prácticas educativas. Lo anterior se ha visto reflejado en la adjudicación de fondos concursables a nivel universitario del MINEDUC por un monto de \$372 millones para implementar el Laboratorio de Realidad Extendida, el inicio de la primera versión del magíster en Ciberdefensa, la realización de la cuarta

versión de Expo IMIL y, finalmente, en la culminación con éxito de su proceso de acreditación institucional.





IV. Investigación y Extensión Académica

El Ejército, por medio de la acción de algunos de sus organismos como la DIPRIDE, el Instituto Geográfico Militar (IGM) y El centro de Estudios e Investigaciones Militares (CESIM), entre otros, aporta a la ciencia y la tecnología a través de la investigación, desarrollo, apoyo a universidades y organizaciones civiles que trabajan en el área.

A. Dirección de Proyecto e Investigación del Ejército (DIPRIDE)

La Dirección de Proyectos e Investigación del Ejército (DIPRIDE), recibió diversas solicitudes de reunión de empresas que pertenecen a la industria de seguridad y defensa (nacional y extranjera), entregando información de primera fuente referida a las tecnologías que son de interés militar para el desarrollo de capacidades en esta materia. En este contexto, y bajo la Ley del “Lobby”, se solicitaron 64 reuniones (53 fueron aceptadas, 10 rechazadas y 1 cancelada).

La DIPRIDE, en su calidad de integrante del Grupo Asesor de Ciencia, Tecnología e Industria, presta colaboración a la Subsecretaría de Defensa, razón por la cual ha participado en diferentes reuniones de trabajo bilateral en este ámbito, con la finalidad de conocer los desarrollos tecnológicos de los países del cono sur (especialmente Argentina, Brasil y Colombia) y, a su vez, explorar nuevos desarrollos conjuntos que van en beneficio del Ejército, mediante los Grupos de Trabajo Bilaterales en Ciencia, Tecnología e Industria (GTB – CTI).

Cabe destacar el avance alcanzado con Colombia, en cuanto a intercambio de ciencia y tecnología en las áreas de sistemas de modelación y simulación, mando y control, tecnologías de la información en apoyo a la formación y docencia, sistemas de mantenimiento, Sistemas Aéreos no Tripulados, entre otras áreas de interés común. Estas fueron formalizadas en el Plan de Trabajo Bilateral Chile – Colombia, firmados por los subsecretarios de Defensa de ambos países.

B. Instituto Geográfico Militar (IGM)

Durante diciembre, el IGM, servicio oficial, técnico y permanente del Estado en todo lo referido a la cartografía y levantamiento del territorio nacional en diferentes escalas y formatos, realizó la campaña de medición en terreno con instrumental GPS y gravímetros en 60 puntos distribuidos en un radio de 200 km, tomando como centro la estación GPS permanente SANT, ubicada en la localidad de Peldehue, comuna de Colina (Región Metropolitana) y que es parte activa del sistema satelital mundial. Dichas mediciones quedaron comprendidas entre las ciudades de Illapel y Curicó. La iniciativa obedece a la misión del IGM de mantener en el territorio nacional una red de puntos en terreno con valores de posición (latitud y longitud) precisa, para el caso de las mediciones GPS, además de materializar un sistema único de medición de alturas.

Entre los días 20 y 22 de septiembre, se realizó la auditoría externa de recertificación del Sistema de Gestión de Calidad del IGM bajo la Norma ISO 9001:2015 a nivel país por el Instituto Nacional de Normalización (INN), así como a nivel internacional por “UKAS Management Systems”. Con ello, la entidad técnica del Ejército cumple 15 años certificada mediante esta normativa, manteniendo el compromiso de entregar productos y servicios cartográficos y geocartográficos en un constante proceso de mejora continua. La recertificación estuvo a cargo de la empresa Bureau Veritas Certification.

C. Centro de Estudios e Investigaciones Militares (CESIM)

Durante el 2021, el CESIM, unidad responsable de crear, analizar y promover el conocimiento académico y especializado en el ámbito de la Seguridad y la Defensa a nivel nacional y regional, realizó las siguientes actividades:

1. Se ha continuado con el Plan de Desarrollo Estratégico del Ejército al 2040 (PDE 2040). Dentro de los hitos más relevantes, destaca la publicación de la Guía Inicial del Comandante, instancia donde el CJE entrega las orientaciones al Grupo de Planificación Estratégica para el levantamiento de las respectivas líneas de desarrollo que guiarán los destinos del Ejército para los próximos 20 años.

2. Durante octubre, organizó el Seminario Institucional 2021 “Ejército de Chile: Permanente Contribución al Desarrollo de Chile y su Gente”, instancia donde participaron, entre otras autoridades, el Ministro de Defensa, Baldo Prokurica Prokurica y la Ministra de Desarrollo Social, Karla Rubilar Barahona. En la oportunidad, se habló acerca del valor de la paz para los chilenos y cuál es la relación entre la paz y el desarrollo como nación. También se trataron temas como “El mérito y la igualdad de oportunidades en la sociedad a través del Ejército” y “Políticas públicas de inclusión e igualdad de género y el Ejército”.

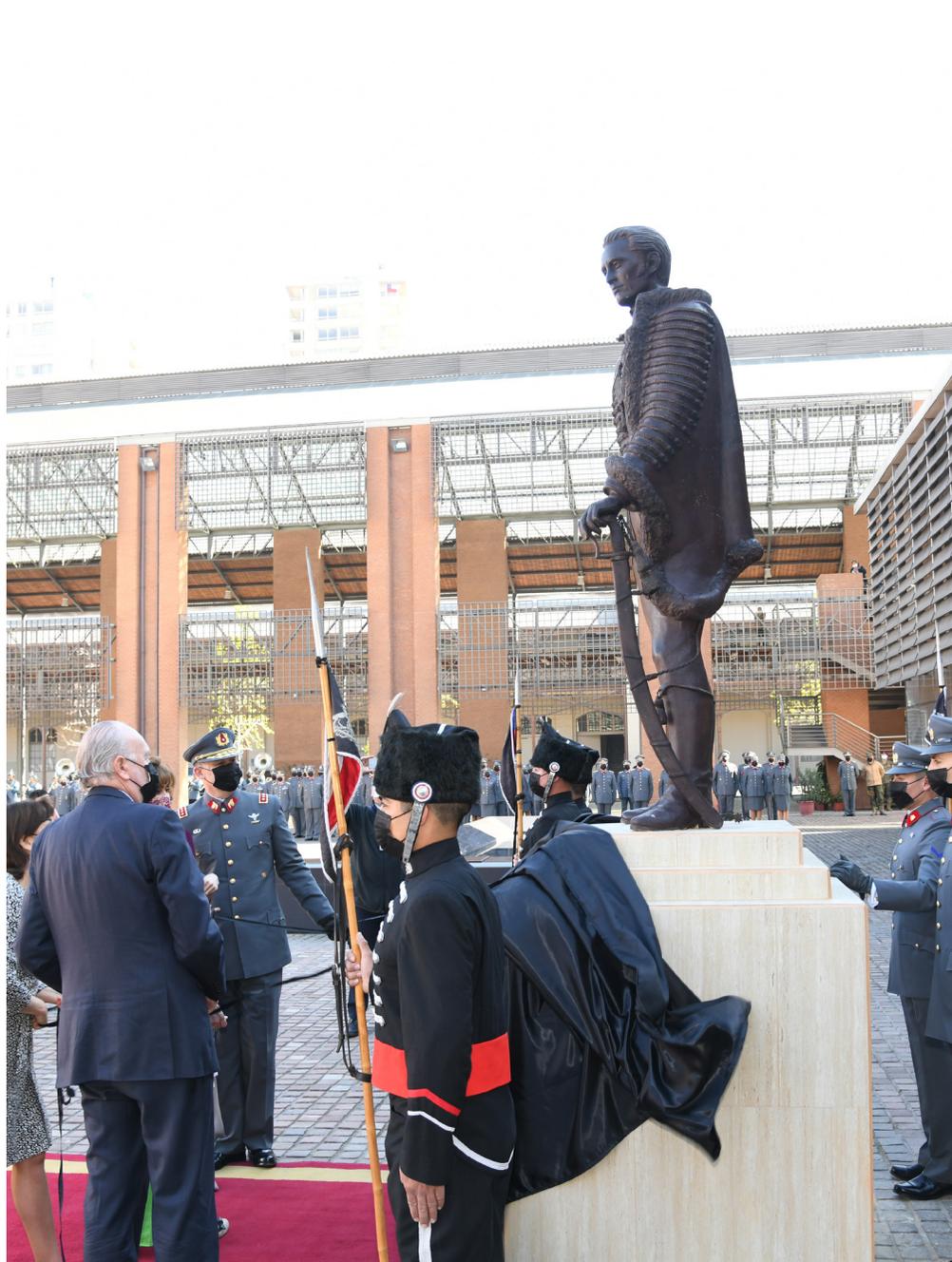
3. Edición y difusión de tres revistas de investigación “Escenarios Actuales”, correspondientes a los meses de abril, agosto y diciembre.

4. Se editó y difundió la revista Memorial del Ejército de Chile, números 508 y 509, correspondientes al primer y segundo semestre, respectivamente.

5. Se dio inicio al ciclo de conferencias “online” (webinar) para promover el conocimiento de las temáticas relacionadas con Seguridad y Defensa, tanto a la comunidad académica nacional como internacional.

6. En virtud del convenio firmado y administrado por el CESIM, se inició la quinta versión del diplomado “Seguridad Internacional y Estudios Estratégicos: viejos y nuevos desafíos”, en conjunto con el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile y la Academia de Guerra.

7. De acuerdo a lo establecido en el convenio firmado y administrado por el CESIM, se desarrolló la segunda versión del diplomado “Gobernanza global, desafíos internacionales en tiempos de incertidumbre”, en conjunto con la Facultad de Comunicación de la Universidad de Los Andes y la Academia de Guerra.



V. Aporte a la Cultura

Contribuir a fortalecer la cultura nacional resulta de especial importancia para el Ejército: Razón por la que realiza, dentro de los ámbitos de su competencia, diversas acciones de difusión histórica, académica y musical; con el objetivo de fomentar la cohesión nacional preservando y poniendo en valor las tradiciones que nos identifican, unen y enorgullecen como chilenos.

A. Institución inaugura estatua de José Miguel Carrera en el Edificio Ejército Bicentenario y lo nombra su patronímico

El 16 de septiembre, la Institución concretó el proyecto de puesta en valor de la figura del Brigadier José Miguel Carrera Verdugo como primer General en Jefe del Ejército, con la inauguración de un monumento en su honor emplazado en el edificio donde cumplen funciones el Comandante en Jefe y el Estado Mayor. Este pasó a denominarse “Edificio Ejército Bicentenario Brigadier José Miguel Carrera Verdugo.” Además de lo anterior, y junto a denominarlo patronímico de este Cuartel General, el nombre del prócer se instaló en el frontis del edificio, ubicado en Avenida Ejército Libertador.

La obra fue develada en una ceremonia a la que asistió el Ministro de Defensa, Baldo Prokurica Prokurica, junto a diversas autoridades civiles y militares. La escultura, de 2.30 metros de altura, pertenece al artista Óscar Sánchez Fredes. En el proyecto, participaron el Instituto José Miguel Carrera, el Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y la Corporación de Conservación y Difusión del Patrimonio Histórico Militar, entidad que tuvo la responsabilidad de ejecutarlo junto al Departamento Cultural, Histórico y de Extensión del Ejército (DECHEE). Se sumó a ello, la Fundación El Progreso, de vasta experiencia en el rubro de estatuas y monumentos erigidos en diversas ciudades del país.

También es relevante el aporte de la Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi y las donaciones entregadas a través del Instituto José Miguel Carrera, ayuda que fue gestionada de acuerdo al marco de la Ley de Donaciones Culturales, destacando la labor del Comité Calificador de Donaciones Culturales del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

B- Inauguración Pinacoteca del Ejército de Chile

La Pinacoteca del Ejército de Chile, proyecto inaugurado el 2 de septiembre en el Museo Histórico y Militar (MHM), busca recuperar obras artísticas y patrimoniales bajo la custodia de la Institución, preservando el patrimonio e inmortalizando parte de la historia de la Patria y de la Institución.

Esta primera etapa contempló la recolección de 13 pinturas en distintas unidades del Ejército, incluyendo la Comandancia en Jefe, la Escuela Militar y los regimientos “Tacna” y Buin”. Estas fueron trasladadas hasta los laboratorios de restauración del MHM, lugar donde se efectuó una inspección visual, medición y registro de sus estados, incluyendo la trazabilidad. Es decir, identificación de las unidades y años en las cuales estuvieron en exhibición. Todo ello se efectuó bajo protocolos de seguridad que resguardan la obra y su integridad histórica.

La exhibición pictórica reunió a destacados autores nacionales y extranjeros, entre los que se encuentran Hugo de Fichtner, Fernand Larroche, José Mercedes Ortega, Enrique Swinburn, Pedro Reszka, Pedro Subercaseaux, Agustín Undurraga, Harold Ekwal, Luis Boudat, Patricio Tupper y Rosemarie Schmid. Una vez finalizada su exposición, las obras serán devueltas a sus unidades de origen, dando paso a otras obras que serán exhibidas y podrán ser vistas por el público.

C- Museo Histórico y Militar (MHM)

Como todos los años, el Museo Histórico y Militar (MHM) buscó acercarse a la comunidad, mediante diferentes actividades gratuitas y masivas que muestran su quehacer y apoyan su gestión cultural, como también contribuyan a la difusión de la imagen del Ejército de Chile. A pesar de la pandemia, que imposibilitó abrir las puertas del recinto cultural gran parte del año y efectuar diversas actividades vía “online”, se recibieron 854 visitantes presenciales.

Principales actividades desarrolladas:

- Día de los Museos (18 de mayo)

Evento “online” organizado por el Consejo Internacional de Museos (ICOM), cuyo objetivo fue concientizar la importancia de los museos en el intercambio y enriquecimiento cultural. Estas visitas registraron 1.050 reproducciones en línea.

- Día del Patrimonio Cultural (28 al 30 de mayo)

Se trata de la jornada cultural más importante a nivel nacional de museos, centros culturales y galerías de arte. Es organizada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Durante estas jornadas, el MHM recibió 3.082 reproducciones online.

- Conversatorio sobre el Combate de La Concepción (9 de julio)

La actividad reunió a oficiales activos y en condición de retiro, además de académicos de la Universidad de Concepción, con el fin de conversar sobre los antecedentes históricos relacionados a los héroes de este importante hecho de armas ocurrido durante la Campaña de la Sierra, la última de la Guerra del Pacífico. Este conversatorio fue transmitido por “Facebook Live”.

- Ceremonia de Juramento a la Bandera (8 y 9 de julio).

La actividad principal se realizó en el Patio de Honor del MHM, instancia donde participaron oficiales y suboficiales del Comando General del Personal.

- Vacaciones de Invierno (12 al 23 de julio)

El MHM desarrolló talleres y cuentacuentos “online”, con la finalidad de crear e incentivar actividades interactivas entre la comunidad estudiantil y la del barrio 18. Estas visitas registraron 818 reproducciones.

- Día del Niño (8 de agosto)

La actividad tiene como propósito acercar la comunidad al MHM, generando contenidos que entretengan a los más pequeños del hogar. Estas visitas registraron 897 reproducciones “online”.

- Día de las Puertas Abiertas (5 de septiembre)

La actividad se dividió en contenidos en línea que incluyeron videos de bienvenida, “Sabías Qué”, invitación tour virtual, microcuentos y “La nación en armas”. El total de reproducciones fue de 1.482.

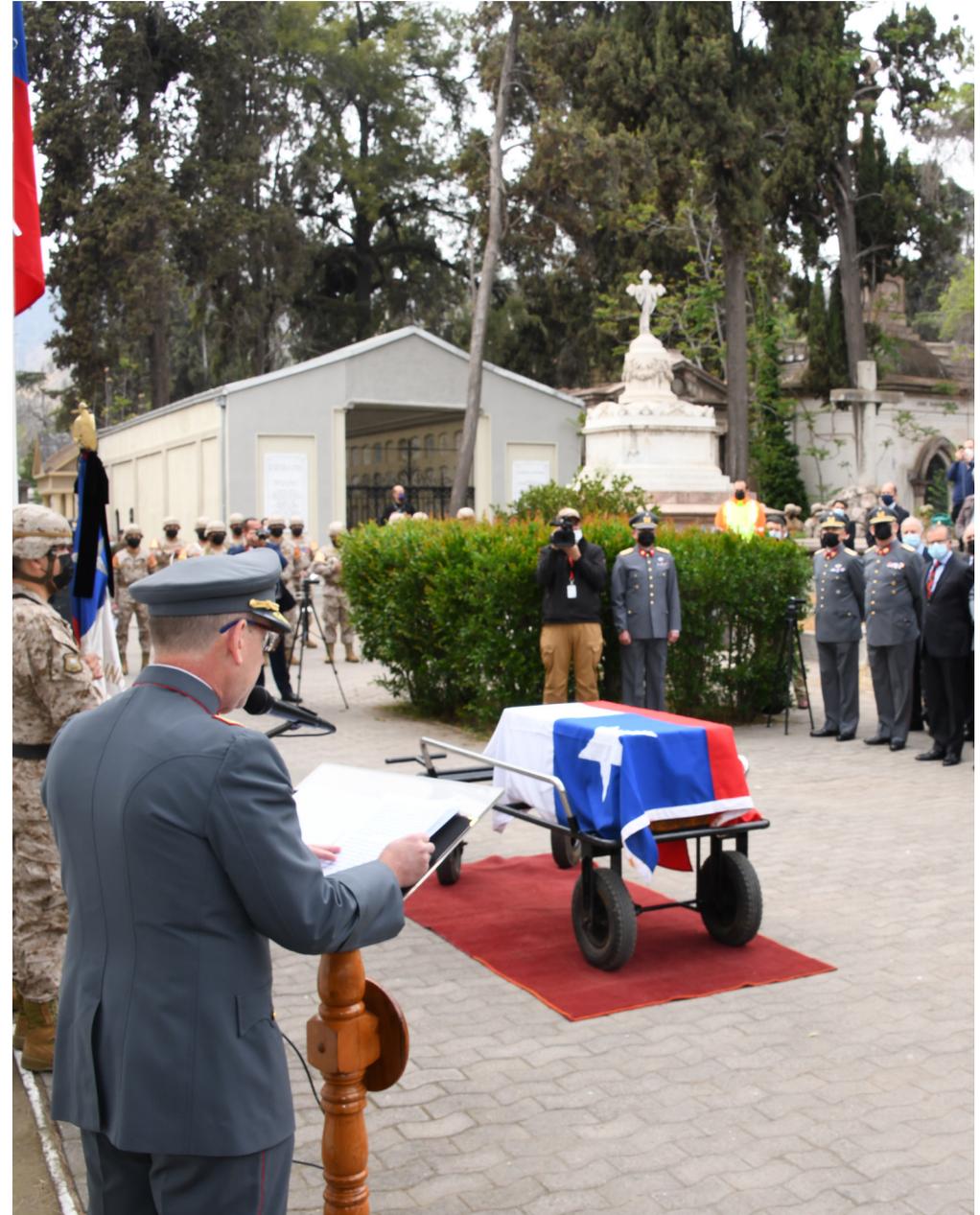
- Actividades virtuales para “Fiestas Patrias”

La iniciativa consideró las cápsulas educativas “Antecedentes de la Independencia de Chile”, “Primera Junta Nacional de Gobierno”, “Primeros símbolos patrios” y los videos “Bernardo O’Higgins el Padre de la Patria”, “José Miguel Carrera, el Amanecer de la Patria”, “Manuel Rodríguez, Benemérito de la Patria”, “Talleres didácticos: remolino de papel” y “Las Glorias del Ejército de Chile”. El total de reproducciones fue de 13.759.

D- Traslado de los restos del Soldado Desconocido

Producto de las manifestaciones y graves daños generados el 18 de octubre de 2019 y los días posteriores derivados del estallido social en la Plaza Baquedano, el Ejército solicitó al Consejo de Monumentos Nacionales el desplazamiento de los restos del Soldado Desconocido, quien permaneció en dicho lugar desde agosto de 1931. La petición que fue aprobada por unanimidad, permitió su traslado al Mausoleo de jefes y oficiales que la Institución mantiene en el Cementerio General.

El traslado se realizó gracias al trabajo de medios y personal de la Comandancia General de la Guarnición de Ejército de la Región Metropolitana, del Comando de Industria Militar e Ingeniería y del Regimiento de Infantería N° 1 “Buiñ”. Tras la exhumación, que se ejecutó en la noche del 21 de octubre, los restos del Soldado Desconocido fueron trasladados a esta última unidad, lugar donde se efectuó un responso en su memoria. Al día siguiente, los restos fueron escoltados por una guardia de honor hasta el Cementerio General.





En la ceremonia realizada en el camposanto, se pidió por el descanso eterno del soldado desconocido, para luego bendecir la caja fúnebre. Posterior a ello, dos suboficiales plegaron la bandera que cubría el féretro haciendo entrega de esta al Comandante en Jefe. Finalmente, se ingresaron los restos al panteón para el descanso eterno, momento que se selló con un toque de silencio y luego con tres descargas de reglamento.

E. Traslado de los restos de los Héroes de Atacama

El 4 de noviembre y en una ceremonia efectuada en el Regimiento N° 23 “Copiapó”, el Ejército junto a instituciones nacionales y regionales que promueven la mantención y cuidado patrimonial, recibió los restos de los Héroes de Atacama. Estos fueron trasladados desde el cementerio municipal de Copiapó hasta la unidad militar, con el fin de mantenerlos en resguardo, mientras se concreta el proyecto de construcción de la nueva cripta que albergará a los 76 integrantes del “Glorioso Batallón Atacama”, que se destacó durante diversas gestas de la Guerra del Pacífico (1879 – 1883).

El traslado se realizó en contenedores transportados en una columna de vehículos militares, pasando por distintos puntos y calles de la ciudad, con el fin que autoridades e instituciones saludaran el paso de la caravana. Esta iniciativa, fue reflejo del logro y trascendencia de oficiales y suboficiales que integraron las filas del Ejército en los batallones cívico – militares durante aquel conflicto. Por ello, la columna de vehículos fue recibida con una bienvenida en medio de antorchas y honores, ingresando al son de la marcha “*Adiós al Séptimo de Línea*” hasta alcanzar el patio principal del Regimiento.

La iniciativa se gestó tras los daños producidos en la cripta durante el aluvión de marzo de 2015. Luego de ello, se efectuó un trabajo integrado entre diversas instituciones (Universidad de Atacama, PDI, Gobierno Regional, Municipalidad de Copiapó y Ejército), a fin de obtener los permisos y certificados sanitarios del Consejo de Monumentos Nacionales, para ser custodios transitorios de los restos de los héroes. En este contexto, la etapa final se concretará con la ejecución del proyecto para el traslado definitivo a la nueva cripta de los Héroes de Atacama.

F- Murales conmemoran el natalicio de Bernardo O´Higgins

En el marco del 243° aniversario del natalicio del General Bernardo O´Higgins Riquelme, la comunidad de Chillán inició una intervención cultural que realzó la figura del Padre de la Patria, quien lideró el proceso de independencia de la corona española. En este contexto, y producto de la iniciativa del Ejército, es que se inició un trabajo colaborativo entre la Municipalidad de Chillán Viejo y el Regimiento N°9 “Chillán”, lo que se plasmó con la realización de murales alusivos a la vida y obra del prócer chileno en distintos puntos de la comuna.

El primero de ellos se ubica en la plazoleta Padre Alberto Hurtado y fue diseñado por el equipo formado por el Cabo 2° Darío Comas, el Cabo 2° Conscripto Kevin Aguilera y los civiles Leonardo Bravo y Jordan Riveros. Esta acción es reflejo de cómo la Institución convive y se integra con la comunidad, razón por la cual la Municipalidad anunció la búsqueda de otros puntos de la comuna para efectuar nuevas intervenciones artísticas.



VI. Accionar de la Fuerza Terrestre

A. Operatividad de la Fuerza Terrestre

Proyectando la mirada hacia el futuro, el Ejército de Chile se encuentra en un plan de desarrollo que le permitirá tener una mejor preparación para cumplir su misión, con una proyección al 2040. Como parte de este esfuerzo institucional, el Comando de Operaciones Terrestres (COT) busca alcanzar un objetivo, que asegure contar con una Fuerza Terrestre suficiente, sustentable, instruida y entrenada, lista para actuar y cumplir sus tareas en las cinco Áreas de Misión dispuestas por el Estado de Chile.

1. Servicio Militar Obligatorio

El proceso de selección del contingente 2021 se planificó para ser llevado a cabo entre el 1 y 18 de marzo, a través de las 31 Unidades Base de Selección (UBS) convocando a ciudadanos voluntarios y no voluntarios. Ello, con el fin de alcanzar la cuota de 4.446.

Proceso de selección del contingente

De los 4.446 ciudadanos notificados para acuartelarse, hubo 277 (6,2%) que no se presentaron en las unidades, alcanzando una fuerza inicial de 4.169 soldados conscriptos. Al término del primer mes de acuartelamiento, hubo 588 ciudadanos despachados por enfermedades preexistentes u otras de adaptabilidad al servicio. Derivado de lo anterior, el contingente quedó reducido a 3.581 efectivos de la clase 2020, lo que constituye el 81% de la cuota establecida (4.446) para el año 2021. Por tal motivo se realizaron los ajustes para reformular la distribución previa. Al mismo tiempo, se potenció a las UBS en la difusión del SMO para la convocatoria de ciudadanos “no voluntarios”, lo que permitió revertir la condición de 871 jóvenes que cambiaron su condición a voluntarios.

En cuanto a las mujeres voluntarias, hubo 2.027 inscritas, pero 509 (25,1%) no se presentaron a reconocer cuartel, dejando una cifra efectiva de 1.568, lo que equivale al 74,9% de las convocadas. En total, hubo 961 aptas para ser acuarteladas, cubriendo las 575 vacantes disponibles.

Voluntarios	
Convocados inscritos como voluntarios	5.838
Presentados al proceso	5.236
Déficit no presentado (infractores)	602
Preseleccionados (aptos sin resultado psicológico)	3.737

Total de ciudadanos notificados para ser acuartelados	
Varones	3.871
Mujeres	575
Total	4.446

En el período informado, el Comando de Bienestar, a través de la Oficina Central de Asistencia al Soldado Conscripto del Ejército (OCASE) y el Departamento de Seguridad e Informática del COB (DSI), desarrollaron un nuevo Sistema de Información al Contingente (SIC), herramienta “web” que facilita, incorpora, almacena y proporciona una mayor y amplia capacidad de información de los soldados que realizan su Servicio Militar.

Esta plataforma apoya la gestión y toma de decisiones del mando en UACs, Cdos y URs, al contar con información oportuna y veraz del quehacer del soldado conscripto en áreas tales como situación militar, familiar, escolaridad, capacitación, etnias, deserción, conducta, abusos, maltrato, inserción laboral y estadísticas, entre otros. Asimismo, el sistema tiene la capacidad de extraer información a requerimiento de autoridades institucionales, extra institucionales, padres y apoderados.

2. Ejército realiza ejercicio “Southern Vanguard” con tropas de EEUU

Durante las últimas dos semanas de agosto, en el Cuartel de Portillo de la Escuela de Montaña, un total de 240 efectivos de la III División de Montaña del Ejército de Chile y 120 de la 10a División de Montaña del Ejército de EEUU participaron en el ejercicio “Southern Vanguard”, conocido también como “Field Training Exercise” (FTX), iniciativa que se realizó por primera vez en nuestro país y cuyo propósito fue instruir al personal militar estadounidense mediante entrenamiento y maniobras, ejecutadas en los agrestes terrenos nevados de la Cordillera de Los Andes, con temperaturas de hasta -14° C y con vientos que alcanzaron los 170 km por hora.

Durante el entrenamiento, los efectivos norteamericanos fueron instruidos básicamente en tres módulos: el primero enfocado en técnicas de vida, refugios y primeros auxilios; el segundo, en técnicas de esquí y el tercero, en técnicas de desplazamiento, esquí de travesía y auto rescate. Con ello, la 10a División de Montaña del Ejército de EEUU. buscaba volver a sus raíces que están en la Campaña de Italia, durante la Segunda Guerra Mundial (1943-1945).

La iniciativa comenzó a materializarse durante la XV Reunión Bilateral de Estados Mayores de ambos ejércitos, realizada por video conferencia en noviembre de 2020, como parte de la agenda anual de actividades autorizadas por el Ministerio de Defensa de nuestro país. Además del entrenamiento efectuado, considerando las medidas sanitarias pertinentes, las tropas norteamericanas recibieron también instrucción sobre las capacidades del ganado mular y su forma de operar en montaña, por parte de los instructores del Regimiento de Caballería N° 3 “Húsares”, La Escuela de Montaña y el Destacamento de Montaña N° 3 “Yungay”.



VII. Apoyo y Bienestar al Personal del Ejército

El Ejército dirige sus esfuerzos a otorgar prestaciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida del personal, grupo familiar y beneficiarios de los servicios que proporciona la función bienestar, incluyendo soluciones habitacionales, recreacionales y asistenciales personalizadas. Durante el año 2021, se destacan las siguientes acciones:

A. Apoyo a la Fuerza

A pesar de las restricciones que la pandemia por COVID-19 ha impuesto, el Ejército continuó desarrollando acciones en beneficio de su personal, entendiendo que se trata de su activo más importante y, por lo tanto, su principal preocupación. Es por ello, que desde la División de Bienestar se materializaron diversas acciones en las áreas habitacional, recreacional y asistencial.

1. Área habitacional

Esta área es la que tiene a su cargo la administración, conservación e incremento de las condiciones y estándares de calidad de viviendas fiscales y pabellones de alojamiento de oficiales y suboficiales solteros.

En el primer semestre del año, el déficit de viviendas fiscales (VF) disminuyó a nivel nacional en un 24,48% (850 a 717), producto, por una parte, por la reasignación de VFs desde el escalafón de oficiales al de suboficiales (150 unidades) y por la menor demanda de usuarios (58).

En dicho semestre, se destaca la recuperación de 281 viviendas fiscales favoreciendo a igual número de familias, lo que ha significado una inversión de recursos provenientes del tercer escalón de mantenimiento de \$1.222.748.387 y que se traduce en la recuperación y mejoramiento de las condiciones habitacionales de cinco conjuntos habitacionales en Iquique, Antofagasta, Los Andes, Puerto Montt y Porvenir.

Durante el segundo semestre, la disponibilidad de viviendas fiscales se incrementó a nivel nacional (642 a 717 unidades). En el periodo se destaca la inversión de recursos

provenientes del tercer escalón de mantenimiento de \$336.670.000, que corresponden a la recuperación y mejoramiento de las condiciones habitacionales del conjunto habitacional “Los Militares” de Antofagasta.

Entrega de viviendas fiscales

Zona de Bienestar	Total de cargo de VFs (Of. y Sub O.)	Total VFs demandadas Of. y Sub O.	Asignación de VFs para Ofic.	Asignación de VFs para Sub O.
Arica	607	661	135	472
Iquique	588	667	102	486
Antofagasta	791	862	127	657
Valparaíso	665	684	151	490
RM	2.666	2.965	1.199	1.467
Concepción	656	682	92	439
Valdivia	422	450	108	287
Coyhaique	152	187	69	79
Punta Arenas	405	511	150	255
Total	6.952	7.669	2.133	4.632

Índice habitacional a nivel nacional

	Cargo VF	Demanda VF	Déficit de VFs
Entrega de VFs	6.952	7.669	717

2. Área recreacional

Se orienta a otorgar una variedad de alternativas en cuanto a centros recreacionales, casas de huéspedes y clubes militares distribuidos de Arica a Magallanes.

Debido a las restricciones de movilidad impuestas por la pandemia, durante el período de mantenimiento se debieron cerrar gran parte de las Instalaciones Recreacionales (IRs) del país en lo referido a atención presencial. Junto con ello el “delivery” permitió mantener los niveles mínimos de auto sostenimiento de las unidades de negocio. A partir del mes de septiembre y gracias al fin del Estado de Excepción Constitucional por Emergencia, fue posible revertir el segmento hotelería, la que se consolidó a niveles normales durante el período septiembre – diciembre 2021.

3. Área asistencial

Considerando el particular contexto sanitario vivido el 2021, se dio especial énfasis a los apoyos en general. Esto se vio reflejado en la gestión realizada por las asistentes sociales en las distintas Zonas de Bienestar, que aumentó significativamente respecto a igual período del año anterior (32% del total de casos atendidos y en un 25% de documentos emitidos).

Lo anterior se atribuye a la mayor cantidad de requerimientos del personal derivado de los altos niveles de confinamiento e interacción social del personal de la familia (en sus domicilios), lo que se tradujo en un aumento de problemas de convivencia, abandono del hogar de uno de los padres y, en pocos casos, un aumento de situaciones de violencia intrafamiliar. A partir de julio las consultas de las asistentes sociales tienden a disminuir en un 10% respecto del mes anterior.

Zona de bienestar	Gestión	Documentos
ZB Arica	4.528	1.815
ZB Iquique	2.997	903
ZB Antofagasta	2.546	764
ZB Valparaíso	1.989	1.210
ZB Región Metropolitana	8.785	4.025
ZB Concepción	3.624	989
ZB Valdivia	998	670
ZB Coyhaique	1.076	675
ZB Punta Arenas	1.764	731
Total	28.307	11.782

B. Asistencia en el contexto del COVID-19

- Durante el presente período, el personal perteneciente a las distintas guarniciones militares de la Institución recibió el apoyo del Almacén Militar del Ejército (AME), por medio de la implementación y ejecución del AME – Móvil, iniciativa cuya finalidad es acercar la función de bienestar y así materializar la entrega de vestuario militar y elementos de pasamanería a todo el personal del Ejército.

Asimismo, en su área de despacho por internet se continuó apoyando con las solicitudes del personal de la Institución, a través de la página “web” www.almacenmilitar.cl, siendo estos requerimientos despachados a lo largo de todo el territorio nacional, desde la BRIMOT N° 24 “Huamachuco” (Putre) hasta el DESMOT N° 11 “Caupolicán” (Porvenir). Al mismo tiempo, el salón comercial AME prosiguió con la atención presencial.

El despliegue realizado benefició al personal de dotación de las siguientes unidades:

N°	Unidad	Fecha
1	R N° 23 “Copiapó”	3 al 6 de noviembre
2	BRIMOT N° 1 “Calama”	7 al 10 de noviembre
3	Unidades de la Guarnición de Antofagasta	11 al 15 de noviembre

- El Hospital Militar de Santiago (HMS) recibió en calidad de donación del Ministerio de Salud, seis equipos de ventilación mecánica invasiva con la finalidad de aumentar la capacidad de atenciones de pacientes contagiados de COVID-19.
- Debido al impacto que ha tenido la pandemia del COVID-19 en nuestro país, la Mutual del Ejército y Aviación dispuso, de forma excepcional, el otorgamiento de una ayuda social correspondiente a un beneficio económico para quienes

hayan resultado contagiados con corona virus. Esta consistió en 7 UF por grupo familiar al contagiarse al menos uno de sus integrantes.

Durante el 2021, y en concordancia con la autoridad de salud, se realizó la inoculación de la dosis de refuerzo contra el COVID-19 al personal militar de las zonas jurisdiccionales de La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. La vacuna empleada fue del laboratorio Pfizer, en el marco de un proceso que se ha realizado en forma exitosa y conforme a los protocolos sanitarios establecidos.

- Con el fin de efectuar un trabajo más confiable y que permitiera brindar seguridad al personal durante su empleo en la pandemia, el Ejército adquirió termómetros infrarrojos para ser empleados en los cordones sanitarios; productos químicos para la sanitización de vehículos y cuarteles militares; megáfonos para personal de las UFOPs; guantes, alcohol gel, mascarillas N95, cubrecabezas desechables, cubre calzados, gafas protectoras, batas médicas y artículos de limpieza para ser empleados en los Centros de Aislamiento y Reposo Sanitario (CARs).
- Conforme a lo dispuesto por el CJE, se materializó un convenio de colaboración entre el COB y el COSALE, con el propósito de transformar 12 instalaciones recreacionales en CARs con disponibilidad de 511 camas para el personal de la Institución, diagnosticados y sospechosos de COVID-19.

Instalación	Lugar	Camas
Club de Oficiales “El Morro”	Arica	34
Casa de Huéspedes “Granaderos”	Iquique	113
Casa de Huéspedes “Coraceros”	Valparaíso	70
Residencia Militar “Luis Cousiño”	Santiago	129
Centro Recreacional “Termas de Colina”	Santiago	
Centro Recreacional “Guayacán”	Santiago	
Casa de Huéspedes “Viejos Estandartes”	Santiago	
Residencia Universitaria “San Alberto Hurtado Cruchaga”	Santiago	
Casa de Huéspedes “Chacabuco”	Concepción	31
Casa de Huéspedes “Cazadores”	Valdivia	106
Casa de Huéspedes “Coyhaique”	Coyhaique	6
Casa de Huéspedes “Ramón Cañas”	Punta Arenas	22
Instalación		511

• Empleo del HMCE por COVID-19

En el período informado y en el marco de la pandemia por COVID-19, otra instalación que brindó apoyo al personal de salud fue el Hospital Militar de Campaña del Ejército. Su participación se grafica en los siguientes cuadros:

Empleo del HMCE por COVID-19

Año	Lugar	Motivo	Fecha	Cantidad de prestaciones
2020 2021	Santiago (Recoleta) Hospital San José	Apoyo pandemia COVID-19	23 de abril 2020	221 (hospitalización)
2021	Curicó (hospital)	Apoyo pandemia COVID-19	9 febrero 2021 a ECSO	1.758 (atenciones de urgencia)

Empleo del PAME DR por COVID-19

Año	Lugar	Motivo	Fecha	Cantidad de prestaciones
2021	Posta Central (Santiago)	Apoyo pandemia COVID-19	24 febrero a 15 noviembre 2021	No se realizaron atenciones. Se apoyó con las dependencias para residencia del personal médico

C. Salas cunas y jardines infantiles

La atención de las Salas Cunas (SCs) y los Jardines Infantiles (JIs) se vio dificultada por el confinamiento (cuarentenas, en algunos casos transición), lo que derivó en el cese parcial de las instalaciones y en algunos casos en atenciones de las profesionales por canales remotos. Lo anterior produjo una disminución importante de matrículas, generando problemas de sostenimiento en los establecimientos, situación que se revierte progresivamente con una tendencia positiva. Desde octubre 2021, los 14 JIs/SCs funcionan normalmente, con los siguientes niveles de ocupabilidad:

SC y JI (matrículas)	Cantidad	Capacidad	Matrículas	Ocupabilidad
Salas Cunas y Jardines Infantiles	14	693 con aforo	414	60%

Madres funcionarias

Madres funcionarias que pagan de acuerdo a la Ley N° 18.620	Cantidad
Salas Cunas Institucionales	209
Salas Cunas Particulares	57

Centro de Rehabilitación Infantil del Ejército

- Inauguración de la sala de estimulación sensorial

En el trigésimo primer aniversario del Centro de Rehabilitación Infantil del Ejército (CRIE), celebrado el 12 de septiembre, se inauguró la Sala de Estimulación Sensorial,

cuyo objetivo es favorecer el uso de los sentidos en los niños, facilitando la vivencia de experiencias sensoriales diversas, logrando contar con recursos multisensoriales en beneficio de los pacientes con algún grado de discapacidad.

Este proyecto se concretó a través de los fondos concursables de la Caja Los Andes, los aportes de la Fundación de Señoras del Ejército y por las donaciones del señor Enrique Robles Diez.

Durante el período informado, el CRIE realizó las siguientes atenciones por mes:

Mes	Cantidad de atenciones
Enero	1.130
Febrero	1.032
Marzo	1.636
Abril	1.658
Mayo	1.600
Junio	1.596
Julio	1.405
Agosto	1.795
Septiembre	1.550
Octubre	1.613
Noviembre	1.622
Diciembre	1.632
Total	18.269

Atenciones por previsión

Previsión	Cantidad de atenciones
Ejército	15.652
DIPRECA	882
FACH	563
Armada	350
CAPREDENA	0
Particulares	822
Total	18.269

Atención por especialidades

Especialidades	Cantidad de atenciones
Kinesiología	4.938
Psicopedagogía	2.556
Fonoaudiología	4.316
Terapia ocupacional	3.741
Fisiatría	662
Neurología	577
Enfermería	18
Transporte	0
Sala actividades	0
Psicología	1.403
Asistencia social	58
Total	18.269





CAPÍTULO 2

Seguridad e Intereses Territoriales

Esta área contempla las misiones institucionales que las Fuerzas Armadas ejecutan para cooperar con la autoridad policial en el control de tráfico marítimo y aéreo, además de la prevención y control de ilícitos en el territorio marítimo y el espacio aéreo nacional. Asimismo, incluye las misiones de mantenimiento y consolidación de la presencia nacional en la Antártica, y de orden público que la legislación nacional vigente asigna a las instituciones de las Fuerzas Armadas en los Estados de Excepción Constitucional (particularmente los de Emergencia y de Catástrofe) y durante los actos electorarios.

I. Presencia institucional en la frontera norte

El norte chileno posee una condición geográfica particular, con 1.018 kilómetros de frontera con Bolivia (861 kms) y Perú (168 kms), lo que sumado a otros elementos como la topografía y el clima, generan una alta vulnerabilidad, condición que permite que el crimen organizado utilice estas zonas “porosas” para el tránsito y tráfico de drogas, personas y contrabando.

Esta combinación de elementos, representa problema para el país debido a que se producen riesgos y amenazas a los objetivos nacionales. Esta alta permeabilidad, ha generado un aumento paulatino en la ocurrencia de actos ilícitos por parte de civiles durante los últimos años, provocando una sensación de inseguridad en la población nacional que habita en las localidades cercanas a los límites internacionales.

Es así que, delitos tales como el tráfico de sustancias ilícitas (narcotráfico) y alucinógenas, robo de automóviles y el ingreso ilegal de personas por puntos no habilitados para ello, se han transformado en una de las principales amenazas que afectan la seguridad nacional en zonas fronterizas, obligando la incorporación de parte de las capacidades de la Fuerza Terrestre en el desarrollo de actividades de reconocimiento y vigilancia de fronteras, los cuales se comportan como un complemento al Plan Frontera Norte, que llevan a cabo Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones.

De este modo, desde el 2015 se mantienen desplegados medios de la VI y I DE en los sectores Arica, Coronel Alcérreca, Caquena, Colchane, Cariquima, Olca y Ollagüe,

desde donde se materializan patrullajes para cubrir la totalidad de la frontera norte y noroeste, específicamente en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, lo que ha contribuido a la reducción de los actos delictivos, generando una positiva evaluación de la ciudadanía local.

En este contexto, los medios institucionales que operan en la zona, contribuyen a mantener una presencia militar efectiva, así como también a apoyar a las autoridades en el levantamiento demográfico, de mapas de riesgo y estudios geo – militares, los que contribuyen directamente en facilitar el empleo de medios ante una eventual emergencia y/o catástrofe natural, junto con establecer un contacto efectivo con las comunidades locales, sobre la base de la participación y la confianza, de manera de promover la comprensión y validación de las actividades en desarrollo.





Los despliegues se materializan mediante la ejecución de reconocimientos, entrenamiento y presencia militar bajo el ordenamiento jurídico correspondiente al Estado de normalidad constitucional, pero en el 2021 en el marco del EEC-C por COVID-19, se configuran apoyando en materias logísticas, tecnológicas y de transporte a las autoridades civiles y policiales según lo establecido en el DS N° 265 del 13 de agosto de 2019. Todo ello, enmarcado dentro de las áreas de misión dispuestas en la política de defensa del país, específicamente en cuanto a “Contribución al Desarrollo Nacional y la Acción del Estado”, “Emergencia Nacional y Protección Civil” y “Seguridad e Intereses Territoriales.”

Ampliación de Decreto N° 265

El 12 de enero de 2021, se modificó el Decreto N° 265, ampliándose el rol de las Fuerzas Armadas en la frontera norte, lo que generó un incremento del accionar del Ejército, proporcionando mayor apoyo a la seguridad de la población civil y contribuyendo a la mantención de la integridad territorial en la zona altiplánica fronteriza, aumentando con ello el efecto deseado de una disuasión efectiva. La ampliación de la normativa, tuvo como objetivo ir más allá del apoyo al combate contra el narcotráfico y el crimen organizado, al abarcar también temas como la trata de personas y el tráfico ilegal de migrantes. Con esta iniciativa el Ejército dispuso de mayor apoyo logístico, tecnológico y de transporte a las fuerzas de Orden y Seguridad.

Para cumplir sus labores, el personal del Ejército debe efectuar un proceso de certificación y entrenamiento previo a sus despliegues en el área de operaciones, el cual considera aspectos como instrucción en material optrónico, técnicas de marcha, habilitación de capacidad física para el terreno (especialmente en altura) y primeros auxilios, entre otros.

II. Presencia institucional en Campo de Hielo Sur

En el contexto de efectuar acciones que ayuden a profundizar la soberanía nacional y mantener la integridad territorial, la institución se mantiene con sus medios humanos y materiales en una de las zonas más extensas en hielos continentales del mundo. Por ello, y desde el 2012, la Compañía Andina Divisionaria (CAD) N° 20 “Cochrane”, dependiente de la IV División de Ejército, incrementa la presencia militar en una zona de alto valor estratégico y geográfico, cercana a Campo de Hielo Sur.

Desde entonces, esa unidad militar contribuye en la protección de las fronteras y soberanía, utilizando sus capacidades para prestar colaboración a la comunidad en casos de desastres naturales, rescates en montaña, evacuaciones aeromédicas, acciones sociales en beneficio de la población y ayuda a expediciones científicas nacionales y extranjeras.

A. CAD N° 20 “Cochrane” participó en seminario científico

Enmarcado en las actividades de difusión y educación del proyecto “Programa Cono Sur, Gestión 2021”, impartido por el Instituto Chileno de Campos de Hielo (ICCH), personal de la IV DE y de la CAD N° 20 “Cochrane” participaron en el seminario académico sobre “Geografía Física de Campo de Hielo Sur”, dictado por académicos de entidades públicas y privadas. La iniciativa fue factible, gracias al convenio existente entre el ICCH y el Ejército.

El encuentro se efectuó en la unidad militar y se dividió en varios módulos, en los cuales se abordaron diversas temáticas sobre glaciología, meteorología, clima, cartografía y geomorfología, entre otros temas, con la finalidad de entregar y fortalecer los conocimientos del personal referentes a materias de las geo ciencias. El programa del seminario, incluyó también una salida a terreno al lago Brown, situado a 48 km al sur de la localidad de Cochrane.

La alianza existente entre el ICCH y el Ejército de Chile, ha permitido que los científicos puedan realizar expediciones y exploraciones en los glaciares de la Región de Aysén, con el objetivo de estudiar el resto de hielo que permanece desde la última glaciación cuaternaria de hace 2,6 millones de años, y que hoy se encuentra en pleno

retroceso. En ese sentido, Campo de Hielo constituye un verdadero barómetro del cambio climático y por ello la razón del alto interés de ser analizado por la comunidad científica.

B. Barcaza “Capitán IHL” al servicio de la comunidad

La CAD N° 20 “Cochrane” mantiene en Villa O’Higgins, un cuartel de avanzada, cuyo personal que tripula la barcaza “Capitán IHL”, contribuye a mantener la soberanía, colabora con misiones científicas y presta apoyo a familias aisladas de la zona. Fue así, como en el contexto del Plan “Septiembre Amigo” y entre los días 7 y 9 de septiembre, se materializó el traslado de pobladores aledaños al lago O’Higgins, realizando además, carga mayor a las localidades de Candelario Mansilla, Isla Central, La Ramona y La Carmela, entre otros, con el propósito de prestar servicios a los vecinos.

Junto a lo anterior, la embarcación trasladó a personal civil perteneciente al Plan de Desarrollo Local (PRODESAL), el cual se encuentra realizando estudios para futuros proyectos de índole social con pobladores de la zona. Estas iniciativas, fortalecen los lazos entre el Ejército y la comunidad de Villa O’Higgins, por medio del empleo de las capacidades lacustres en beneficio del desarrollo de quienes habitan una de las zonas más aisladas de la Patagonia Chilena.

C. Ejército participa en seminario con tema sobre Operaciones Militares en Clima Frío Extremo y Alta Montaña

El 18 y 19 de mayo de 2021 y a través de la plataforma Microsoft Teams, la institución participó en el seminario Indo – Pacific Land Power Conference 2021 (IPLC), el que reunió a 22 ejército representantes del Comando Indo – Pacífico de Estados Unidos y académicos que debatieron en cuatro paneles de discusión. En ese sentido, el Comandante del Destacamento de Montaña N° 17 “Los Ángeles”, Teniente Coronel Raúl Ferreira Assad, expuso acerca de las “Operaciones Militares en Clima Frío Extremo y Alta Montaña”. El oficial chileno basó su exposición en la presencia del personal institucional en la Antártica, quienes deben instruirse y entrenarse para operar en un clima extremo.

III. Resguardo de locales de votación

En materia de elecciones, el 2021 constituyó un período especial para el país, ya que se realizaron tres procesos distintos en apenas siete meses (mayo a diciembre). Ello, debido a la pandemia por COVID-19, la que obligó a postergar los comicios municipales del 2020 y que se sumaron al 2021, donde además de las presidenciales y parlamentarias, la ciudadanía eligió Convencionales, Gobernadores y CORES. Esta labor profesional requirió de un gran esfuerzo de parte de las Fuerzas Armadas, y en especial del Ejército, institución que movilizó cerca de 18 mil efectivos en cada oportunidad. Cabe recordar que las tres instituciones de la defensa son responsables de custodiar el orden público al interior de los locales de votación, de acuerdo a la Ley N° 18.700 sobre Votaciones Populares y Escrutinios.

- El 15 y 16 de mayo se realizaron las elecciones de Gobernadores Regionales, Convencionales Constituyentes, Alcaldes y Concejales. Dada la extensión de las papeletas, y para dar el tiempo suficiente a los electores para sufragar y así evitar aglomeraciones, el Gobierno decidió efectuar los comicios en dos jornadas: el sábado y el domingo. En la oportunidad, el Ejército desplegó más de 18 mil efectivos para custodiar y brindar seguridad en 1.777 establecimientos, desde Visviri hasta Tierra del Fuego. Este esfuerzo implicó no sólo el resguardo de las urnas durante una noche, sino también brindar apoyo a los electores preocupándose, además, del cumplimiento de las normas impuestas por la autoridad sanitaria.
- El 13 de junio se efectuó la segunda vuelta de la elección de gobernadores, comicios que se llevaron efecto en 13 de las 16 regiones del país, exceptuando las de Valparaíso, Aysén y Magallanes. Para este proceso, el Ejército desplegó un total de 12.882 efectivos en 1.650 locales de votación, más 3.192 hombres y mujeres que efectuaron apoyos logísticos y funciones en los distintos puestos de mando de cada Jefatura de Fuerza Regional.
- El 18 de julio, la ciudadanía concurrió a las urnas para participar en la elección primaria que eligió a los candidatos a la Presidencia de la República. Para cumplir el mandato constitucional que le compete. En este caso, el Ejército desplegó un total de 10.150 efectivos para cubrir 1.449 locales de votación, desde



Visviri (Putre) hasta Timaukel (Tierra del Fuego). Junto a ellos, cerca de 2.000 hombres y mujeres realizaron apoyos logísticos y diversas funciones en los puestos de mando de cada jefatura de Fuerza Regional.

- El Ejército se desplegó nuevamente el 21 de noviembre, para cumplir con el mandato legal en las elecciones presidenciales, comicios donde participó con una fuerza que alcanzó a los 14.104 efectivos a nivel nacional, quienes tuvieron la misión de brindar seguridad al interior de 1.862 recintos de votación y contribuyendo con dar fluidez en el proceso. A este contingente se sumaron otros 1.862 hombres y mujeres, empleados en labores de apoyo administrativo y logístico. Estas mismas cifras se repitieron el 19 de diciembre, durante la segunda vuelta de las elecciones presidenciales.

Traslado de personal durante las elecciones de 2021

A. Elecciones Gobernadores, Alcaldes, Concejales y Constituyentes

Región Metropolitana			
Locales de Votación	Personal Transportado	Buses Arrendados	Recursos Invertidos
579	12.056 (ida y regreso)	446	\$61.425.000
En regiones y hacia la Región Metropolitana			
I, IV, V, VI DE, II DIVMOT, III DIVMÑA, COT, CGGERM y DIVEDUC	6.504 (ida y regreso)	154	\$148.460.000
	18.560 (ida y regreso)	600	\$199.885.000



B. Elecciones segunda vuelta Gobernadores

Región Metropolitana			
Locales de Votación	Personal Transportado	Buses Arrendados	Recursos Invertidos
579	12.098 (ida y regreso)	450	\$57.980.000
En regiones y hacia la Región Metropolitana			
I, IV, V, VI DE, II DIVMOT, III DIVMÑA, COT, CGGERM y DIVEDUC	5.652 (ida y regreso)	183	\$151.110.000
	17.520 (ida y regreso)	633	\$209.090.000

C. Primarias Presidenciales

Región Metropolitana			
Locales de Votación	Personal Transportado	Buses Arrendados	Recursos Invertidos
536	11.168 (ida y regreso)	418	\$60.755.000
En regiones y hacia la Región Metropolitana			
V, I, II DIVMOT, III DIVMÑA, COT y DIVEDUC	2.380 (ida y regreso)	82	\$48.334.888
	13.548 (ida y regreso)	500	\$109.089.888

D. Elecciones Presidenciales

Región Metropolitana			
Locales de Votación	Personal Transportado	Buses Arrendados	Recursos Invertidos
612	12.084 (ida y regreso)	450	\$56.250.000
En regiones y hacia la Región Metropolitana			
I, IV, V DE, II DIVMOT, III DIVMÑA, COT, CGGERM y DIVEDUC	6.354 (ida y regreso)	180	\$252.774.354
	18.438 (ida y regreso)	611	\$309.024.354

F. Elecciones Presidenciales Segunda Vuelta

Región Metropolitana			
Locales de Votación	Personal Transportado	Buses Arrendados	Recursos Invertidos
612	12.078 (ida y regreso)	448	\$62.580.000
En regiones y hacia la Región Metropolitana			
I, IV, V, VI DE, II DIVMOT, III DIVMÑA, COT, CGGERM y DIVEDUC	6.004 (ida y regreso)	163	\$236.120.000
	18.082 (ida y regreso)	611	\$298.700.000

IV. Acción institucional del Ejército en la Antártica

A. Proyecto “Hielo” Fase 2 (2020 – 2021)

El Proyecto “Hielo” es una iniciativa de infraestructura complementaria de maquinaria y equipos para el funcionamiento operativo y logístico de la Base Antártica Capitán General “Bernardo O’Higgins Riquelme” (BAE), que cuenta con una capacidad asociada de reemplazo de los equipos obsoletos e incorporar equipos esenciales para la disponibilidad operativa de la unidad.

La gravedad de la Pandemia causada por el COVID-19, obligó al desarrollo de medidas especiales para materializar el proyecto “Hielo” Fase 2, correspondiente a la completación de la infraestructura de apoyo dichas acciones son las siguientes:

- Reconstrucción de un box de maquinaria pesada y la segunda fase del sistema de abastecimiento de combustible.
- Reconstrucción de un box para motos de nieve y refugio.
- Construcción de la segunda fase de sistema de abastecimiento de combustible.
- Reconstrucción de pasarela.

Fue así como el 13 de enero, el Ministerio de Defensa autorizó el reingreso de la dotación y los contratistas del proyecto, lográndose construir el box de maquinaria pesada y el taller de vehículos de nieve y refugio de emergencia (80% del total de la obra). En consideración a que se perdió un mes de trabajo debido a la cuarentena obligatoria efectuada en la BAE, el Ejército finalmente dio por finalizada la Fase 2 solo con los trabajos terminados.



B. Cooperación Internacional

- Se mantiene el apoyo administrativo y logístico a la Estación Satelital Alemana GARS – O'Higgins, vecina a la BAE, la que es dirigida y administrada por la Agencia Especial Alemana (DLR), conforme al convenio de cooperación establecido entre ambos países.
- Se mantiene la cooperación al Programa Antártico de la República Checa, al cual se brinda apoyo en eventuales requerimientos de almacenamiento de equipos en el Regimiento Logístico N° 5 “Magallanes” ubicado en Punta Arenas, antes de ser enviados a la estación científica Gregor Mendel, Isla Ross, Mar de Weddell.

C. Sistema Nacional Antártico

- El Consejo de Política Antártica (CPA) es un mecanismo chileno que funciona como órgano interministerial, que tiene por función proponer al Presidente de la República, entre otros aspectos, las bases políticas, jurídicas, científicas, económicas, medioambientales, logísticas, deportivas, culturales y de difusión de la acción nacional en la Antártica, además de proponer los grandes lineamientos de la Política Antártica Nacional

El CJE integra el CPA en calidad de invitado. La actividad más relevante, vinculada a la gestión de la entidad, fue la entrada en vigencia, el 16 de marzo, de la Ley N° 21.255 que sistematiza, armoniza y moderniza la abundante regulación de la República de Chile sobre la materia – más de 300 leyes y reglamentos dictados desde 1843 hasta hoy.

Como es evidente, la realidad política y jurídica del continente blanco ha sufrido grandes cambios en las últimas seis décadas, desde que el 1959 se acordara el Tratado Antártico (vigente desde 1961). Por tal motivo, le corresponde a la Dirección de Operaciones del Ejército (DOE) integrar el equipo de trabajo nacional que debe participar en la elaboración de los reglamentos que operacionalizan la Ley N° 21.255.

D. Programa Científico Antártico Nacional (PROCIEN)

- Se mantiene el apoyo en la BAE al Programa Científico Antártico Nacional (PROCIEN), el cual coordina y materializa actividades que ejecutan investigadores nacionales y extranjeros, los cuales están asociados a proyectos nacionales, autorizados y financiados por el INACH. En este contexto, los científicos reciben apoyo del personal y medios de la Sección de Exploración y Rescate O'Higgins (SERO) para los recorridos en terreno y navegación costera en el sector de la Rada Covadonga. El apoyo administrativo y logístico (alojamiento, fomento, combustible para calefacción y desplazamiento, agua, alimentación y transporte) es gratuito, conforme al convenio de reciprocidad que existe con el INACH, entidad que apoya a las dotaciones institucionales cuando por falta de transporte, queden varadas en el punto de trasbordo en la Isla Rey Jorge.

E. Dotación antártica efectúa levantamiento de nueva ruta hacia pista de aterrizaje en terreno nevado

- Integrantes de la BAE que compone la Sección de Exploración y Rescate (SERO), efectuaron el levantamiento y reconocimiento de una grieta que se encontraba en el trayecto establecido hacia la pista, a 5.000 metros de la Base O'Higgins. El accidente geográfico impedía acceder en forma segura a la pista, lugar donde se realizan las evacuaciones de personal en caso de emergencias y una de las vías por la cual llegan abastecimientos logísticos. En este escenario, la SERO despejó la grieta y reconoció su orientación, empleando técnicas especiales para determinar su proyección y levantar una ruta alternativa hacia la pista.

F. Custodios del patrimonio cultural más austral de Chile

- Durante el mes de marzo, y en el marco de la constante preocupación del Ejército de velar por su patrimonio cultural, el Sargento 2° Cristian Riquelme Sobarzo realizó un levantamiento, actualización y elaboración de fichas de registro y catalogación del patrimonio existente en la Base Antigua, Placa de los Caídos, el busto del General O'Higgins, Gruta de la Virgen del Carmen y los cimientos de la Sala de Máquinas. Estos seis monumentos históricos se encuentran reco-

nocidos por el Consejo de Monumentos nacionales (CMN) como patrimonio nacional y están bajo la administración y mantención de la institución.

G. BAE reconoció ruta hacia Mar de Weddell

- Con una sensación térmica de -28°C y desplazándose por terrenos irregulares y altamente hostiles del continente antártico, la Sección de Exploración y Rescate O'Higgins (SERO) efectuó un reconocimiento de ruta terrestre para acceder al subsistema peninsular oriental, hacia el mar de Weddell, recorriendo un total de 47 km de oeste a este en la península Luis Felipe.

Previo a ello, se realizó un acucioso trabajo de planificación y estudio del terreno a través de imágenes satelitales facilitadas por la Estación Alemana de Recepción Antártica (GARS-DLR), instrucciones de navegación diurna y nocturna, de rescate en grietas que, junto con otras capacitaciones, permitieron enfrentar con seguridad el desafío de llegar a Bahía Duse.

En este último sector se encuentra el refugio Boonen Rivera, dependiente del Ejército de Chile, única instalación situada en la zona oriente de la Península, la cual permite proyectar la presencia por 20 días en las costas del mar de Weddell.

H. Personal del Ejército cumplió expedición científica en la “Antártica Profunda”

- Luego de 29 días de una exitosa expedición, el personal del Ejército que participó en la 6ta. Campaña Polar Científica Conjunta “Glaciar Unión” (CPCC-GU) en la Antártica, regresó a Punta Arenas con la satisfacción de concretar la importante tarea de apoyar la investigación científica en lo más profundo del continente blanco.

El personal permaneció en la estación polar antártica ubicada en las cercanías de los Montes Ellsworth, a 1.800 kms. del Polo Sur, la cual es operada por las Fuerzas Armadas y el INACH. En la instancia, donde se operó con temperaturas de hasta -40°C , el 4 de diciembre se realizaron las siguientes actividades: estudio del eclipse total del sol, análisis de bacterias y geológicos.





CAPÍTULO 3

Emergencia Nacional y Protección Civil

El Ejército de Chile y sus integrantes forman parte de la sociedad, lo que se expresa en el trabajo comprometido, desinteresado y anónimo que sus hombres y mujeres realizan a lo largo de todo el país. Es así como la Institución pone al servicio de la comunidad sus medios humanos y materiales –sin desnaturalizar la función militar– con el fin de colaborar con su desarrollo, protección y cohesión; consciente de la profunda relación con la sociedad y de las expectativas que se generan dada esta importante misión.

En consecuencia, la Institución actúa en este ámbito sobre la base de dos pilares. El primero se refiere a las Operaciones Militares Distintas a la Guerra (MOOTW). Es decir, cuando se despliega por mandato constitucional ante desastres naturales o provocados por el hombre. El segundo, la Responsabilidad Social Institucional (RSI) con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible desde sus ámbitos de acción.

En este escenario, la fuerza militar constituye un potencial medio que el Estado emplea ante la ocurrencia de catástrofes y emergencias, ya que cuenta con el equipamiento y preparación para enfrentar escenarios complejos de manera eficiente y efectiva. Es por ello que el Comando de Operaciones Terrestres (COT) tiene como misión coordinar, disponer y controlar la organización, preparación y equipamiento de las unidades de emergencia, consideradas en la planificación institucional para el apoyo en estos eventos.

Para tales fines se rige de acuerdo a la siguiente normativa:

- Ley N° 18.906 (1990) Ley Orgánica Constitucional de los Estados de Excepción.
- Ley N° 16.282 (1965) Disposiciones para casos de sismos y catástrofes.
- DS N° 156 (2002) Plan Nacional de Protección Civil.
- Directiva “Centinela” del Ministerio de Defensa Nacional para la coordinación y participación de las Fuerzas Armadas frente a situaciones de emergencia o desastres.
- Plan de Empleo de los Medios del Ejército en Caso de Emergencias, Desastres y Catástrofes “Puelche III” (2014).

- Plan de Gestión de Riesgo de Desastres del Ejército “Kellun”

Es por ello que, dentro de este ámbito normativo, los medios que el Ejército mantiene preparados juegan un rol clave para responder adecuadamente, destinando parte de ellos a la conformación de Unidades Fundamentales de Emergencia (UFEs), Brigadas Forestales de Refuerzo de Incendios Forestales del Ejército (BRIFEs) y Patrullas de Auxilio y Rescate Militar del Ejército (PARMEs), encontrándose distribuidas en las unidades militares a lo largo del territorio nacional.



I. Búsqueda de personas y apoyo en incendios forestales

A. Apoyo y búsqueda de personas (PARMEs)

- Una persona desaparecida en la comuna de Quellón, Región de Los Lagos, desde el 21 al 26 de mayo.
- Una persona desaparecida en la comuna de Lonquimay, Región de La Araucanía, el 29 de mayo.
- Una persona desaparecida en la comuna de Bucalemu, Región de O'Higgins, del 6 al 8 de agosto.
- Una persona desaparecida en la comuna de Angol, Región de La Araucanía, del 1 al 12 de agosto.
- Tres personas desaparecidas en la comuna de Cobquecura, Región de Ñuble, del 11 al 20 de septiembre.
- Una persona desaparecida en la comuna de La Florida, sector cordillerano C° Panul, C° Minilla y C° Tarapacá, Región Metropolitana, del 2 al 5 de noviembre.
- Una persona desaparecida en la comuna de Laja, Región del Biobío, del 16 al 28 de noviembre.

B. Brigada de Refuerzo de Incendios Forestales (BRIFEs)

El Ejército apoyó a la Corporación de Nacional Forestal (CONAF) con unidades de emergencia en las siguientes oportunidades:

- Extinción de incendio forestal en la comuna de Puerto Natales, sector de Laguna Santa Sofía, del 5 al 8 de marzo.

- Extinción de incendio en predio de instrucción del Ejército, Región de Magallanes, entre el 20 y el 25 de marzo.
- Extinción de incendio forestal en la comuna de Cochrane en predio militar "Baker", del 3 al 4 julio.
- Observación y detección de nuevos brotes de incendio en la comuna de Quillón, sector La Esmeralda, desde el 28 al 30 de diciembre.

Participación institucional en incendios forestales 2021

Mes	BRIFEs	Vehículos	Aeronaves	Personal
Marzo	5	5	-	115
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	2	3	-	46
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	1	2	-	23
Total	8	10	-	184



Convenio con Defensoría Penal Pública que fortalece defensa del personal en actos de servicio

Considerando la alta exposición de los integrantes de la Institución en el cumplimiento de tareas relacionadas con los últimos Estados de Excepción Constitucional y debido a diversas situaciones donde se ha visto expuesta la vida e integridad física del personal en actividades del servicio, el 14 de junio el Defensor Penal Público (s) Marco Montero, y el Comandante en Jefe del Ejército firmaron un convenio de colaboración entre ambas instituciones, con el fin de propender a la defensa penal del personal militar por parte de la entidad judicial, conforme a la normativa vigente. Asimismo, el acuerdo busca generar una colaboración recíproca en áreas de interés común, potenciar materias de DDHH. y desarrollar instancias de capacitación, cursos y seminarios.

La Defensoría Penal Pública adquiere relevancia en la materia, ya que cuenta con gran experiencia en la tramitación, gestión y litigación de causas criminales, proporcionando defensa de calidad a personas que carecen de abogados. Por ello, la Oficina de Defensoría Militar buscó una alianza con la entidad jurídica, previendo que cualquier integrante del Ejército, en el cumplimiento de un acto de servicio, puede ser víctima o imputado, calidad que requiere de la debida asesoría y/o defensa penal. Lo anterior considera también el hecho que el país enfrenta una crisis sanitaria y que en los últimos años han aumentado los problemas originados por catástrofes. Actualmente está en tramitación un nuevo Código Penal, donde se tipificarán nuevos delitos y se modificarán algunos existentes.



C. Despliegue institucional en el contexto del COVID-19

Durante el año 2021 destacan las tareas asociadas al Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe (EEC-C) por la pandemia por COVID-19. Este fue decretado en todo el territorio nacional, obligando a efectuar un despliegue con gran parte de los medios institucionales, los cuales operaron desde marzo de 2020 hasta septiembre de 2021. Esta decisión permitió apoyar a las autoridades civiles, con el propósito de coadyuvar a la autoridad sanitaria en la contención de la pandemia. En este sentido, el Ejército participó activamente en una Operación Militar Distinta a la Guerra (MOOTW) continua y prolongada en el tiempo, hecho que lo obligó a potenciar la fuerza y apoyar al Estado de Chile en las demás áreas de misión dispuestas.

En este contexto, el Ejército efectuó controles en distintos puntos del territorio nacional evitando aglomeraciones en lugares públicos, como también fiscalizando transeúntes y constatando que personas diagnosticadas con la enfermedad no circularan por la vía pública y permanecieran en sus domicilios, cooperando al cumplimiento de la cuarentena y toques de queda decretados por la autoridad sanitaria.

Adicionalmente, realizó fiscalizaciones en barreras y controles sanitarios, además de reforzar su presencia en distintos pasos fronterizos debido a la crisis migratoria en la zona norte. Junto a lo anterior, efectuó distintas acciones de ayuda a la comunidad como sanitización de espacios públicos, apoyo en la entrega de canastas familiares, retretas musicales, ranchos solidarios, operativos aéreos para el traslado de insumos sanitarios y apoyo de alimentación en diferentes puntos del país.

Participación de la Fuerza de Tarea en el ECC-C (COVID-19) 2021

Mes	UFOPs	Personal	Aeronaves
Marzo	54	3.528	2
Abril	54	3.528	2
Mayo	54	3.528	2
Junio	41	3.205	2
Julio	39	3.050	2
Agosto	39	3.050	2

1. Jefes de la Defensa Nacional durante EEC-C

Conforme lo señala la Constitución Política de Chile, al decretarse Estado de Excepción Constitucional por Catástrofe (artículo 41), el Presidente de la República deberá designar un jefe de la Defensa Nacional en los territorios en que esta es aplicada. De acuerdo con ello, las autoridades del Ejército que asumieron dicho cargo durante gran parte de 2021, mientras estuvo vigente la medida fueron:

- Región de Arica y Parinacota, General de Brigada Guillermo Altamirano Campos.
- Región de Atacama, Coronel Álvaro Salgado Bahamondes.
- Región de Coquimbo, Coronel Luis Sagas Díaz.
- Región Metropolitana, General de División Juan Cristóbal De la Cerda Rodríguez.
- Región de O'Higgins, General de Brigada, Patricio Amengual Escobar.
- Región del Maule, Coronel Luis Ovando Alarcón.
- Región de Ñuble, Coronel Jeffrey Bagatello Ortega.
- Región de La Araucanía, General de Brigada Marcelo Núñez Morales.



- Región de Los Ríos, General de Brigada Guillermo Sánchez Cros.
- Región de Aysén, General de Brigada Luis Pérez Astorga.
- Región de Magallanes, General de Brigada Sergio Estévez Valencia .

2. Guía para Comandantes en Estado de Excepción Constitucional

Derivado de la participación de la Institución en los diferentes EEC ocurridos en el país durante los dos últimos años y mediante los informes de experiencias elaborados por las respectivas Jefaturas de Defensa Nacional del Ejército desplegadas a lo largo del territorio nacional, el Centro de Lecciones Aprendidas del Ejército (CELAE) elaboró la Guía para Comandantes en Estado de Excepción Constitucional. El documento reúne valiosas experiencias militares las que, permiten en una sola publicación ampliar la visión respecto a la función y tareas durante aquellos periodos especiales que vive el país, así como también contar con herramientas que permitan apoyar los procesos de toma de decisiones.

El texto resulta de gran utilidad, pues el Ejército debe desempeñar funciones diferentes al rol de la Defensa, conocidas como Operaciones Distintas a la Guerra, cuyos objetivos son salvaguardar la seguridad de la población civil, en orden a aliviar las consecuencias de los efectos de fenómenos naturales catastróficos, como asimismo, la cooperación a mantener y/o restituir el orden público. En ese contexto, el Ejército de Chile, en su calidad de integrante del Sistema Nacional de Protección Civil asume la responsabilidad de apoyar a la comunidad afectada.

3. Apoyo a tareas de atención médica mediante el despliegue de Puestos de Atención Médica Especializada (PAMEs) y el Hospital Modular de Campaña del Ejército (HMCE), manejados por personal del Ministerio de Salud de cada región:

- PAME del RL N° 6 “Pisagua” desplegado en el Hospital de Arica (1.939 atenciones).
- PAME de la 2da. BRIACO “Cazadores” en apoyo al Hospital de Iquique (16.525 atenciones).
- PAME del RL N° 1 “Tocopilla” desplegado en la ciudad de Ovalle (4.658 atenciones).
- PAME perteneciente a la JESAM desplegado en el estadio Nelson Oyarzún de Chillán (416 atenciones).
- HMCE (solo una extensión del módulo de hospitalización perteneciente al CAF. Se instaló en el Hospital San José de la Región Metropolitana (121 atenciones).



Tipo	N° de orden	Ciudad	Lugar	Personas atendidas año 2021	Tipo de atención: ambulatoria, control post operatorio, urgencia, otros, dental, entre otros
PAMEs 4	1	Arica	Hospital Juan Noé	5.888	13 post operatorio hospitalizado
	2	Iquique	Hospital de Iquique	28.269	El servicio de urgencia adulto apoyado por el PAME realizó un total de 15.522 prestaciones. Posteriormente, se inició el proceso de mantenimiento para su repliegue. Con fecha 09ABR2021 se dio inicio a la atención de urgencia adultos de pacientes COVID-19
	3	Chillán	Estadio Nelson Oyarzún	418	Se ejecutó el repliegue total del PAME
	4	Illapel	Contiguo al Hospital de Illapel	12.656	Atenciones ambulatorias
Módulo HMCE 2	5	Stgo.	Hospital San José antiguo	178	Atención Hospitalarias
Módulo HMCE 8	6	Curicó	Hospital San Juan de Dios	1.037	Atención médica de urgencia adulto. pacientes No COVID-19

4. Reconocimiento de los ministerios de Defensa y de Salud a los integrantes de las Fuerzas Armadas por su labor durante la pandemia por COVID-19

El 14 de julio, los ministros de Defensa y de Salud, Baldo Prokurica Prokurica, y Enrique Paris Mancilla respectivamente, efectuaron un reconocimiento a los integrantes de las Fuerzas Armadas, luego de 17 meses ininterrumpidos apoyando a la autoridad sanitaria en la lucha contra el COVID-19. Durante el acto, efectuado en el Grupo de Aviación N° 10 de la II Brigada Aérea de la FACH, se entregó un estímulo a nueve reparticiones y unidades representativas, entre las cuales se incluyó al COT, BAVE y HMS.

Durante el período reconocido por ambos ministerios (marzo 2020 – julio 2021), el COT desplegó 90 unidades fundamentales de apoyo a la comunidad y 30 secciones, además de personal logístico, sumando en total más de 16 mil efectivos en apoyo a la estrategia y medidas sanitarias aplicadas para resguardar la vida de las personas. Asimismo, la Fuerza Terrestre realizó la sanitización de más 113 millones de M² en distintas instalaciones.

Junto a lo anterior, la BAVE realizó diversas operaciones aéreas, contabilizando un total de 1.115 horas de vuelo en tareas de apoyo al control de la pandemia. Entre ellos, el transporte de 2.956 pasajeros civiles y militares, traslado de insumos sanitarios y equipamiento médico como respiradores mecánicos, alcanzando un total de 49.867 toneladas de carga transportada.

Respecto al HMS, se entregó un apoyo permanente a la comunidad, al ser parte del sistema integrado para atención de pacientes COVID-19, en el marco del trabajo coordinado con la red de salud pública, desde el inicio de la pandemia. En este período se vio un aumento de 9 a 40 camas, culminando en el primer semestre con 57 unidades. Adicionalmente, se creó la unidad de urgencia respiratoria, recibiendo a 14.483 pacientes COVID-19, de los que se destaca 2.099 atenciones a pacientes hospitalizados y 12.384 tratados de manera ambulatoria.

En materia de vacunación, se incrementó el personal y las capacidades del vacunatorio pasando de 50 a 500 dosis diarias, alcanzando más de 26.000 dosis contra el

COVID-19. Se suma a esta contribución, la instalación de 38 módulos sanitarios y 10 contenedores, cinco PAMEs y diferentes módulos del HMCE en apoyo a los recintos asistenciales del país, logrando atender a más de 25 mil personas.

5. Ejército y Universidad de Concepción suscriben convenio de colaboración en el marco de la pandemia global

Mediante una ceremonia virtual efectuada vía “streaming” el 5 de abril, se concretó la firma de un convenio de colaboración entre la Dirección de Sanidad del Ejército y la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad de Concepción, acuerdo que busca fomentar la investigación relativa a la promoción y desarrollo de una vacuna contra el SARS-CoV2. El acuerdo busca la colaboración en otros ámbitos como la extensión, investigación, docencia y capacitación; instancias donde el personal de veterinaria y sanidad del Ejército podrá acceder a cursos, carreras y posgrados de perfeccionamiento en dicha casa de estudios, en temáticas relacionadas con la implementación de las vacunas y sistemas de control epidemiológicos.

La necesidad de sumar conocimiento en esta cruzada, obedece al hecho que ante las variadas mutaciones del virus fue necesario generar nuevas investigaciones que brinden garantías de protección a largo plazo. En ese sentido, el Ejército posee recursos humanos y materiales que pueden contribuir al desarrollo de una vacuna experimental creada en Chile, pudiendo brindar independencia respecto a la producción en el exterior, y en relación a las necesidades de la población de nuestro país.

6. Campaña “Rancho Solidario”

Al igual como se efectuó durante el 2020 y con una evaluación positiva por parte de los municipios, los medios logísticos y humanos del Ejército se pusieron a disposición de la comunidad para realizar “Ranchos Solidarios” en diversas comunas de la Región Metropolitana, iniciativa que también se replicó en regiones. El objetivo de esta ayuda, fue ir en apoyo de aquellas personas que se vieron más afectadas económicamente por la pandemia por COVID-19, brindándoles almuerzos consistentes en platos calientes, preparados en las cocinas de campaña de la Institución, con la colaboración de personal del Servicio de Veterinaria.



- Personal del Regimiento Logístico del Ejército N° 1 “Bellavista” llegó hasta el sector de “Las Canteras”, comuna de Huechuraba, con el fin de realizar un “Rancho Solidario”, oportunidad en la cual se prepararon 600 almuerzos para los vecinos, principalmente para aquellos que se han visto más afectados por la pandemia que enfrenta el país.
- El 21 de agosto, en el condominio “San Carlos 1” de la comuna de Quilicura, se efectuó un “Rancho Solidario”, donde el personal militar preparó 800 almuerzos para los vecinos. En la oportunidad participaron integrantes del “Regimiento de Infantería N° 1 Buin”, Regimiento de Artillería N° 1 “Tacna”, Regimiento Logístico del Ejército N° 1 “Bellavista” y reservistas de la Escuela Militar. El operativo también consideró la atención veterinaria de 60 mascotas (desparasitación interna y externa, y vacunación antirrábica) y la sanitización de áreas comunes y juegos infantiles.
- El 9 de septiembre y con gran asistencia de vecinos, se desarrolló el cierre de la campaña “Rancho Solidario” en la Villa “Nueva Extremadura” de la comuna de La Pintana. En la actividad participaron 200 efectivos del Regimiento de Infantería N° 1 “Buin”, Regimiento de Artillería N° 1 “Tacna” y del Regimiento Logístico del Ejército N° 1 “Bellavista”, quienes en las cocinas de campaña del Ejército prepararon 1.500 almuerzos con ingredientes proporcionados por el municipio. Con esta última ayuda a la comunidad y luego del anuncio del fin del EEC-C, culminó esta exitosa iniciativa, que solo en la Región Metropolitana alcanzó 35 operativos, entregando una valiosa ayuda a los hogares que se vieron más afectados por la pandemia por COVID-19.

7. Procesos que mejoraron durante la pandemia

- Mejoramiento de las técnicas y procedimientos de integrantes de las Unidades Fundamentales de Apoyo a la Comunidad (UFACs) empleadas en el EEC-C.
- Mayor interacción mediante procedimientos de Mando y Control entre el Puesto de Mando del Ejército (PME) y Puesto de Mando (PM) del Centro de Operaciones de la Defensa (COD) perteneciente al Estado Mayor Conjunto (EMCO).

- Optimización en los procedimientos de atención y equipamiento médico especializado en las instalaciones médicas sanitarias fijas y móviles de la Institución, en apoyo simultáneo a civiles y al personal militar.
- Mejoramiento de diseño del sistema de inteligencia y plataforma tecnológica de mando y control, para en tiempo real obtener información, disponer de cartografía digital actualizada y visualizar el despliegue y ejecución de las operaciones.
- Experiencia en la comunicación de difusión masiva, a través de redes sociales y medios de prensa, en las tareas de apoyo humanitario realizadas por el Ejército.
- Experiencia en aspectos administrativos y logísticos al desplegar más de 24.000 hombres y mujeres de la Institución, en todo el territorio nacional.
- FAMA E trabajó en la fabricación de ventiladores mecánicos y en la producción de alcohol gel, permitiendo un importante ahorro al país.
- Mayor experiencia en la aplicación de las Reglas del Uso de la Fuerza (RUF) y procedimientos de control mediante patrullas móviles a personal civil, lo que exigió desarrollar habilidades de negociación.
- Incremento de la experiencia en materia de procedimientos de despliegues de carpas clínicas, Puestos de Atención Médica Especializada (PAME) y módulos del Hospital de Campaña.
- Desarrollo de procedimientos y protocolos para asegurar y sanitizar instalaciones de alta afluencia de público.
- Habilitación de Centros de Aislamiento y Reposo Sanitario (CARs) para protección del personal militar con síntomas de COVID-19 y/o diagnosticado como positivo (PCR), en todo el territorio nacional.



Despliegue del personal durante el EEC-C

	Cantidad	Total Personal
Cuarteles Generales y Puestos de Mando	16	729
Protección de fronteras	8	161
Instalaciones de salud y sanitarias	84	755
Centros de Aislamiento y Reposo Sanitario (CARs)	27	54
Guardias y Servicios de Cuarteles	404	5.152
Funciones administrativas y logísticas de cuarteles	242	14.795
Personal desplegado en unidades de Apoyo a la Comunidad (UFACs y SACs)	39 / 8	3.214
Total personal institucional empleado		24.860
Total Fuerza del Ejército 2021 (personal militar)		32.831
El 75,72% de personal de la institución estuvo empleado en el EEC-C		

8. “Septiembre Amigo” con nuevas iniciativas

El tradicional operativo de apoyo cívico que realiza el Ejército, se efectuó en su versión 2021 entre el 19 de agosto y el 19 de septiembre, abarcando 50 puntos del país (entre ciudades y localidades apartadas), convocando a personal militar y civil de la Institución que pusieron sus capacidades al servicio de la comunidad. “Septiembre

Amigo” se realizó en coordinación con los respectivos municipios y respetando las correspondientes medidas sanitarias, permitiendo establecer vínculos de confianza y contribuyendo al bienestar de la ciudadanía.

El 2021, este operativo llegó a más lugares del país y con acciones de diversa índole, ampliándose el carácter habitual de operativos anteriores que incluyen atención médica – odontológica, servicio veterinario y taller de herraje, orientación legal, reparación de viviendas y centros comunitarios (albañilería, electricidad y gasfitería), cortes de pelo y música a cargo de las bandas instrumentales.

De esta forma, se consideraron las siguientes iniciativas:

- En el recientemente declarado humedal urbano protegido “Playa Blanca” y “Playa Huayquique”, personal de la VI DE, la Seremi de Medioambiente de Tarapacá y la Municipalidad de Iquique, efectuaron un operativo de limpieza que levantó más de tres toneladas de basura. La acción tuvo como propósito seguir generando conciencia acerca del cuidado y protección del medio ambiente en la región.
- En Antofagasta, la Banda Instrumental de la I DE se trasladó hasta la escuela de buceo “El Maravilloso Mundo del Silencio”; institución cuyo objetivo es brindar servicios gratuitos y adaptados a personas con discapacidad motora y/o cognitiva. En la ocasión, los músicos del Ejército brindaron una grata sorpresa a los alumnos mientras realizaban sus actividades en el agua.
- En la zona central, efectivos del Regimiento N° 2 “Maipo” llegaron hasta la localidad de Las Dichas (comuna de Casablanca), para apoyar en labores de recuperación de espacios comunitarios, los cuales permiten integrar a la comunidad en actividades de carácter deportivo. Por su parte, la Escuela de Ingenieros, junto con el municipio de Cartagena, brindó apoyo a los vecinos del alejado sector de Capellanía en cuanto al Registro Social de Hogares, orientado especialmente a personas de la tercera edad con problemas de movilidad.
- En el ámbito educativo, el Instituto Geográfico Militar realizó un importante aporte de material didáctico a la Escuela Básica Municipal Unión Nacional



Árabe de Peñalolén y los colegios Cristiano Nobel y Belén O'Higgins, ambos de La Florida, El aporte a estos establecimientos, que acogen a niños de alta vulnerabilidad, consistió en atlas geográficos, libros "Mundo de la Geografía" y mapas físicos de Asia, América y Europa; entre otros.

- En la comuna de Río Ibáñez, personal del Destacamento Motorizado N° 14 "Aysén" realizó un operativo cívico en apoyo al monasterio "Nuestra Señora de Aysén", donde efectuaron una capacitación en primeros auxilios dictada por un enfermero militar junto con labores de estiba y acopio de leña. Más al sur, en la comuna de Torres del Paine, efectivos del Destacamento Acorazado N° 5 "Lanceros" realizaron trabajos de pintura, soldadura y hermetización de la plazuela de juegos del sector, con la finalidad de recuperar dicho espacio público.

9. Cabo 2° Brayan Castillo Salgado, víctima de un accidente

El 8 de enero, mientras se encontraba realizando un control en la comuna de Curicó en horario de toque de queda y en el marco del EEC-C por la pandemia, el Cabo 2°

Brayan Castillo Salgado fue atropellado por un vehículo particular que se desplazaba a exceso de velocidad. Producto de este accidente, el CB2 Castillo resultó con graves lesiones en sus piernas las que, tras una intervención quirúrgica en el hospital de dicha ciudad, debieron ser amputadas.

10. Apoyo a la comunidad en el EEC-C para las regiones de La Araucanía y Biobío

Conforme al Decreto Supremo N° 270 del 12 de octubre de 2021 y de acuerdo a lo establecido en la Constitución en lo referido a los Estados de Excepción, el Gobierno decretó EEC-C en las provincias de Cautín y Malleco, Región de La Araucanía; y en las provincias de Biobío y de Arauco, Región de Biobío. La medida fue adoptada debido "un preocupante aumento y concentración de actos de violencia vinculados al narcotráfico, el terrorismo y el crimen organizado cometidos por grupos armados que no solo han atentado contra la vida de miembros de las Fuerzas de Orden y Seguridad, sino también atacando a las personas, destruyendo instalaciones y maquinarias propias de actividades industriales, agrícolas y comerciales".

De esta forma, se nombró como Jefes de la Defensa Nacional en las provincias de Biobío y Arauco al Contralmirante Jorge Parga Balaesque, y en las provincias de Cautín y Malleco al General de Brigada Lionel Curti Santibáñez. La medida contempló una duración de 15 días prorrogables por una sola vez por el Presidente de la República, período tras el cual se requirió la aprobación con acuerdo del Congreso Nacional, lo que ocurrió durante todo el resto de 2021.

El personal del Ejército, proveniente principalmente de la III DIVMÑA, BOE "Lautaro" y otras UACs, se abocó a efectuar labores de patrullajes terrestres y aéreos, "check points" (controles vehiculares y de identidad).

A nivel más macro, en los primeros 90 días, las policías, con el apoyo del personal del Ejército y la Armada, efectuaron 56.737 controles, los que dejaron un total de 139 detenidos. Asimismo, los hechos de violencia rural se redujeron en un 44% (pasando de 499 eventos en los cien días anteriores al EEC-C a 277).

Participación de personal del Ejército en las regiones de La Araucanía y Biobío

Mes	UFACs	Personal	Aeronaves
Octubre	11	1.029	1
Noviembre	11	1029	1
Diciembre	11	1.023	1

11. Ejército rescata restos mortales de tripulación de helicóptero accidentado en 1981 en el cerro El Plomo

Luego de 40 años bajo el hielo eterno de uno de los glaciares del cerro El Plomo, fue avistado el fuselaje del helicóptero SA 315 “Lama” matrícula H-159 del Ejército, accidentado el 26 de noviembre de 1981, a más de cinco mil metros de altitud, y donde fallecieron tres integrantes de la Institución, más un topógrafo del IGM. Para efectuar el rescate, se realizó una operación donde participaron 38 especialistas en Montaña pertenecientes a la Brigada de Operaciones Especiales (BOE) “Lautaro”, de la Escuela de Montaña y efectivos del GOPE de Carabineros.

Durante marzo, el grupo de especialistas llegó hasta el sitio del accidente, en la ladera este del cerro, contando con el apoyo de tres aeronaves de la Brigada de Aviación del Ejército y coordinado por un puesto de mando ubicado en Santiago, responsable de coordinar la operación. Las cordadas comenzaron el ascenso al cerro el 8 de marzo y ya el 12 lograron evacuar los primeros restos mortales, los que fueron trasladados en helicóptero del Ejército hasta Santiago, siendo recibidos con honores por la Guardia de Honor de la BOE “Lautaro.” La operación continuó el 13 marzo y finalizó el 17, debido a una interrupción por malas condiciones meteorológicas.

La tripulación que falleció en el accidente de 1981 estuvo compuesta por: Teniente Ricardo Viscaya Foradori, piloto (Q.E.P.D.); Subteniente Eduardo Reyes Vargas, co-

piloto (Q.E.P.D.); Cabo 2° Ramón Sepúlveda Pérez, mecánico tripulante (Q.E.P.D.) y Mario Benavides Moya, Topógrafo del IGM (Q.E.P.D.).





CAPÍTULO 4

Contribución al Desarrollo Nacional y a la Acción del Estado

En el marco de las cinco áreas de misión en que se emplean los medios de las Fuerzas Armadas, se encuentra la de “Contribución al Desarrollo Nacional y a la Acción del Estado”. Es en esta última donde el Ejército basa su accionar en favor del crecimiento sostenible de las comunidades, poniendo sus capacidades a su servicio, sin desnaturalizar la función militar y orientado por su política de Responsabilidad Social Institucional.

I. Apoyo a la comunidad

La Institución, a lo largo del país y durante todo el año, realiza diversas acciones y programas orientados a colaborar con el fortalecimiento de la calidad de vida de los chilenos, como parte de la vocación de servicio que caracteriza a la profesión militar y conscientes de la importancia de contribuir a que “nadie se quede atrás”, desafío que los objetivos para el desarrollo sostenible de Naciones Unidas han planteado a todas las organizaciones, en el convencimiento que cada una tiene un rol que cumplir para construir un futuro mejor para las generaciones venideras.

A. Plan Nacional de Fomento Equino para la Agricultura

En este ámbito el Ejército, a través de la Dirección General de Fomento Equino y Remonta (DIGEFER), unidad dependiente de la División Logística, año a año establece convenios de colaboración en conjunto con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y diferentes municipalidades que presentan altos niveles de ruralidad, con el fin de llevar a efecto las acciones contenidas en el Plan Nacional de Fomento Equino para la Agricultura (PNFEA).

Mediante la implementación de las estaciones de monta se genera una instancia para los pequeños y medianos agricultores, gracias a la cual logran tener acceso a un servicio gratuito y de calidad, lo que permite contar con ejemplares de mayor fuerza y genética superior.

A través de la entrega de reproductores del PNFEA y con las características que presentan los caballos de tiro del Ejército, se obtienen cambios significativos en el fenotipo de las crías nacidas gracias a esta iniciativa, obteniendo un caballo más robusto, apto para las necesidades y requerimientos específicos de los agricultores.

En este contexto, y durante la temporada reproductiva 2021, se ejecutó la planificación y despliegue de reproductores de III categoría de tiro pesado, las que fueron monitoreadas por la DIGEFER para asegurar su correcto cumplimiento y ejecución según los convenios y contratos de comodato establecidos año a año con las municipalidades y con INDAP.

De esta forma, la DIGEFER junto a INDAP de las regiones del Ñuble y Biobío firmaron convenios de colaboración de manera directa con las municipalidades de Colbún, San Carlos, El Carmen, Victoria, Pemuco y el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) Coyhaique, obteniendo de esa manera, un total de 13 estaciones de monta, lo que permitió el apoyo a la agricultura en cada una de las comunas.

Estaciones de Monta de la temporada reproductiva 2021:

N°	Reproductor	Raza	EMs
1	Caballero	Belga Ardenés	IM San Carlos
2	Bacalao F.E.	Belga Ardenés	IM Pemuco
3	Front	Belga Ardenés	IM Yumbel
4	Unique	Belga Ardenés	IM Cabrero
5	Demolador	Bretón de montaña	IM Bulnes
6	Depredador	Bretón de montaña	IM Ñiquén
7	Fantastic	Bretón de montaña	IM Pinto
8	Fervent	Bretón de montaña	IM Portezuelo
9	Fantome	Bretón de montaña	IM Victoria
10	Zedazo	Bretón de montaña	IM Colbún
11	Camaleón	Bretón de montaña	IM San Rosendo
12	Decano	Bretón de montaña	IM El Carmen
13	Okeline	Percherón	INIA Coyhaique
	Unite	Belga Ardenés	



B. Integración territorial

El Ejército, a través del Cuerpo Militar del Trabajo (CMT), unidad técnica de construcciones horizontales dependiente de la División de Ingenieros (DIVINGE), ejecuta en forma sostenida la planificación de obras viales en convenio con el Ministerio de Obras Públicas (MOP), aportando desde hace cinco décadas con todas las capacidades al desarrollo e integración del país.

Las obras que realiza el CMT, normalmente se ejecutan en aquellos lugares cuyas características (condiciones de extremo aislamiento, rigurosidad del clima y accidentabilidad geográfica), constituyen actividades poco atractivas y riesgosas para la empresa privada. Las obras ejecutadas obedecen a una visión de Estado y deben ser entendidas desde una perspectiva geoestratégica, orientada al logro de los siguientes efectos:

- Aumento de la integración social
- Fortalecimiento de la soberanía efectiva
- Potenciamiento del crecimiento y progreso regional
- Generación de nuevas relaciones comerciales y movimientos poblacionales

Independiente de la emergencia sanitaria, el personal de la entidad técnica del Ejército continuó ejecutando obras viales con las debidas medidas de resguardo sanitario. De esta forma, los proyectos en ejecución en las zonas de Arica, Puerto Montt, Coyhaique y Punta Arenas, avanzaron conforme a lo programado y en beneficio de la anhelada conectividad de todo nuestro territorio.

C. Obras y avances 2021

1. Sub Jefatura Zonal (SJZ) CMT “Arica”

- Reposición y mejoramiento Ruta B-15-A Ollagüe- Límite I Región, tramo Demarcación (DM) 10.000 – Límite Regional, Provincia de El Loa, Región de Antofagasta. Corresponde al mejoramiento de la Ruta Andina, donde los trabajos se ejecutan a una altitud de 3.660 msnm ascendente hasta 4.600 msnm.

El propósito es sacar del aislamiento a personas que viven en Ollagüe y en el límite norte de la Región de Tarapacá, otorgando conectividad a los principales centros urbanos y rurales de Antofagasta. El estado de avance de esta ruta es de 31,61%.

- El 24 de junio se conmemoró el Día de los Pueblos Indígenas, motivo por el cual la SJZ CMT “Arica” participó en la ceremonia “Machaq Mara” de la comunidad Aimara, ritual que da la bienvenida a un nuevo año. La actividad tuvo lugar a los pies del volcán Payachatas, situado en el Parque Nacional Lauca. En la oportunidad el CMT y el MOP lanzaron el libro “ByPass Parinacota: Hitos Ambientales y Arqueológicos.” La publicación busca dejar un legado testimonial sobre el trabajo realizado, junto con entrelazar datos históricos, arqueológicos y de flora y fauna del lugar.
- El 13 de octubre, la entidad técnica efectuó una jornada de participación ciudadana, con la finalidad de dar a conocer los estados de avance de los proyectos y el desarrollo de la gestión medioambiental, arqueológica e intercultural. A la actividad asistieron autoridades regionales, personeros de instituciones públicas, habitantes de Ollagüe, equipos de trabajo del CMT, representantes de organizaciones, asociaciones y comunidad quechua.
- En conjunto con la Municipalidad de Ollagüe, se realizó una investigación para la recepción de la información referente a los terrenos. En este punto se incluyeron los permisos de la comunidad quechua por el uso del agua, los que fueron presentados a Dirección de Vialidad, esto ha significado un valioso apoyo para el trabajo institucional en cuanto al intercambio de información oportuna. Lo anterior significó la reevaluación de sectores de alta importancia arqueológica y patrimonial, especialmente el cambio del trazado de la ruta original, porque pasaba muy cerca del Cementerio de Coska, para evitar cualquier tipo de afectación negativa.

2. Sub Jefatura Zonal (SJZ) CMT “Puerto Montt”

- Construcción camino Conexión Vial Cruce Ruta 231 CH- Acceso Norte Lago Espolón, Región de Los Lagos. Su objetivo es sacar del aislamiento a cerca de 80 familias que viven en el sector, minimizando los tiempos de desplazamiento que realizan a través del lago. El estado de avance es de 45,8%.
- En la actualidad existe el anhelo de materializar la conectividad del sector Villa Espolón con la comuna de Futaleufú. Ello se traduce en un estrecho vínculo entre la comunidad y el personal del CMT. Desplezarse desde y hacia Futaleufú y dejar de depender de la barcaza que esta limitada por las condiciones climáticas.
- Con la ejecución del camino “Conexión Vial Cruce Ruta 231 – CH – Acceso Norte Lago Espolón”, se busca sacar del aislamiento a los habitantes de la zona, permitiendo la comunicación e integración hacia los centros poblados cercanos por una vía segura, hoy inexistente en toda su longitud, mejorar la calidad de vida e incorporar nuevos sectores al ámbito turístico de la Provincia de Palena, particularmente de la comuna de Futaleufú, permitiendo su incorporación a la economía de la zona.

3. Sub Jefatura Zonal (SJZ) CMT “Coyhaique”

Construcción Conexión Vial Río Tranquilo – Lago Brown – Frontera, I Etapa, DMs de 27.480 a 42.480, Provincia Capitán Prat, Región de Aysén. El objetivo de este proyecto es sacar del aislamiento a los lugareños emplazados a orillas del lago Brown–Lago Cochrane, permitiendo la comunicación e integración hacia los centros poblados cercanos, por una vía segura y crear nuevos circuitos viales. El estado de avance es de 72,1%.

Construcción Camino Lago Verde–La Tapera, etapa I, Región de Aysén, tramo: Km 79,162 – 67,162. El propósito de la obra es generar un camino que permita afianzar la soberanía nacional, como así mismo mejorar la conectividad entre estas localidades, reduciendo el actual circuito de 260 a 80 km. El estado de avance es de 9,5%.

4. Sub Jefatura Zonal (SJZ) CMT “Punta Arenas”

- Construcción de la Ruta Estancia Vicuña – Yendegaia, sector Afluente Río Toledo – Río Cóndor, Etapa XI, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. El proyecto busca dar continuidad territorial a través de una ruta bimodal (tierra – mar), desde Punta Arenas hasta Puerto Williams. El estado de avance es de 55.7%.
- Construcción de la Ruta Estancia Vicuña – Yendegaia, sector Caleta 2 de Mayo – Cordillera Darwin, Etapa X, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. El propósito de la obra es construir una vía de comunicación terrestre, desde el Estrecho de Magallanes (Angostura), hasta el Canal Beagle (Caleta 2 de Mayo), apoyando la consolidación de la soberanía en una de las zonas más apartadas del país, mejorando sustantivamente la conectividad con la Isla Navarino. El estado de avance es de 82,3%.
- Durante el 2021 se realizó una visita de integrantes de la comunidad Yagán, junto a personal de CONAF, a las obras del convenio suscrito entre el MOP y el CMT. En esta instancia, se dieron a conocer las iniciativas tomadas para la protección de los sitios arqueológicos y avances de las obras. También, autoridades regionales efectuaron una travesía por el canal Beagle a bordo de la embarcación “Aunashaka” hacia el sector de trabajo “Caleta 2 de mayo”, con el fin de verificar el estado de avance del proyecto.
- El proyecto Estancia Vicuña – Yendegaia corresponde a la continuación de la Ruta Y-85 que el CMT construye en la isla de Tierra del Fuego con el fin de dar continuidad territorial, a través de una ruta bimodal (tierra – mar) desde Punta Arenas hasta Puerto Williams. Considerando que en gran parte de la construcción de esta ruta ha participado el personal del CMT bajo condiciones climáticas adversas y de aislamiento, el Comandante en Jefe del Ejército propuso al Ministro de Obras Públicas la asignación con el nombre patronímico a un tramo del camino, como “Ruta Cuerpo Militar del Trabajo”. Ello, como un reconocimiento al valioso aporte de este organismo a la Región de Magallanes, colaborando en la integración y desarrollo nacional y regional.





D. Medioambiente

El Ejército, como organismo público y permanente del Estado, tiene como deber velar por el bienestar de todos los chilenos y su territorio. Por tanto, lo hace en la protección, preservación y conservación del medio ambiente. Por ello, con el fin de satisfacer los requerimientos ambientales nacionales e institucionales, estableció el “Sistema de Gestión Ambiental del Ejército” (SIGAE), con la finalidad de incorporar, de manera sostenible, una estructura organizacional que permita abordar la protección, preservación y una conservación del patrimonio ambiental institucional.

En ese sentido y consciente de las diversas actividades que debe desplegar para el cumplimiento de su misión a lo largo del territorio nacional y que revisten un impacto directo e indirecto en el medioambiente, el Ejército busca crear conciencia y educación respecto de este tema, de tal forma de eliminar, atenuar y/o compensar los efectos negativos, cooperando activamente al desarrollo nacional y a la acción del Estado.

Independiente de la realidad que impuso la situación sanitaria, el compromiso institucional siguió inalterable. A continuación se presentan los diferentes aspectos ambientales considerados relevantes por el Ejército de Chile durante el período 2021.

1. Energía

A nivel mundial, la temática energética ha tomado relevancia producto de los efectos de los gases de efecto invernadero en el cambio climático. Es así como nuestro país, en el marco internacional se ha comprometido en el avance del desarrollo de fuentes de energías renovables, materia que el Estado de Chile ha potenciado a través de políticas y planes, estableciendo dentro de los pilares fundamentales la seguridad y calidad del suministro, energía como motor de desarrollo y compatible con el medio ambiente, eficiencia y educación energética.

a. Consumo energético dentro de la organización

El Ejército cuenta con cuatro fuentes para abastecer su consumo energético interno: carbón, gas natural, electricidad y combustibles (diésel y gasolina). Durante el 2021 las cifras, en estas materias, fueron las siguientes:

Tipo de consumo	Carbón (kg)	Gas Natural (m3)	Electricidad (Kw/h)
VI DE	0	7.644	3.698.486
I DE	0	0	2.993.512
II DIVMOT	457	18.418	3.361.887
III DIVMÑA	5.814	142.735	6.152.993
IV DE	0	417	1.166.917
V DE	0	5.936.373	2.761.973
CAF	0	13.649	2.882.511
CEDOC	90	161	6.339.841
CGP	0	1.001.124	11.488.284
COPE	0	0	3.089.356
CGGERM	415	0	968.516
Otros *	0	30.394	2.771.703
Totales	6.776	7.150.915	47.675.979

*Las unidades comprendidas en este grupo son CJE, EMGE y COT.

Respecto al consumo de carbón, este se debe principalmente a la confección de herraduras y el proceso de herraje en unidades que cuentan con ganado caballar. En cuanto al consumo de gas natural, se emplea principalmente en la V DE, que por su

ubicación geográfica en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, dispone de mayor accesibilidad a este recurso no renovable, siendo más ventajoso su empleo.

En el caso de los combustibles (gasolina y diésel), los consumos relacionados a estos recursos apuntan principalmente a brindar soporte de energía en caso de emergencia en grupos electrógenos y equipos de respaldo. Su consumo durante 2021 fue el siguiente:

Tipo de consumo	Gasolina	Diesel
VI DE	0	0
I DE	0	1.657
II DIVMOT	0	0
III DIVMÑA	173.793	118.829
IV DE	38	0
V DE	993.058	0
CAF	507.935	730
CEDOC	0	0
CGP	22.653	0
COPE	19.098	43.142
CGGERM	78.000	0
Otros *	0	0
Totales	1.794.575	164.358

b. Reducción de consumo energético

Dentro de las medidas adoptadas para reducir el consumo energético, el Ejército ha implementado sistemas solares fotovoltaicos en algunas unidades, lo cual ha realizado un avance significativo en la materia al incorporar Energías Renovables no Convencionales (ERNC) y mejorar la eficiencia energética. Sin embargo, las restricciones presupuestarias han frenado el desarrollo e inversión en estas tecnologías.

A pesar de lo anterior, el Ejército a través del Departamento II “Medio Ambiente” se encuentra levantando un diagnóstico energético de las unidades que presenten por su labor en la institución los consumos más elevados, trabajo que permitirá disponer de antecedentes para elaborar la Política de Eficiencia Energética Institucional, así como también contar con valiosa información para la toma de decisiones en el desarrollo de nuevos proyectos en esa área.

En este contexto, durante el 2021 las medidas adoptadas y que tienen un carácter educativo para el personal, son las siguientes:

- Se efectuó una capacitación para 41 personas pertenecientes a las unidades que cuentan con sistemas solares fotovoltaicos, sobre “Funcionamiento, operación y mantenimiento de sistemas solares fotovoltaicos”. Con ello se busca incentivar el uso eficiente de estos recursos energéticos, acentuando las buenas prácticas al personal militar.
- En la mayoría de las dependencias militares, se realizó el cambio a luminarias de bajo consumo. El proyecto de mayor relevancia y que destaca en el 2021 corresponde a la segunda fase del recambio de luminaria en el RL N° 3 “Victoria”. Este proyecto finalizó con éxito, permitiendo equipar con luminarias de bajo consumo energético y mayor potencia lumínica las calles interiores de la unidad, las que presentaban deficiencia en materia de iluminación. De esta forma, se otorgó mayor seguridad de tránsito en horas de oscuridad.

c. Agua

El compromiso del Ejército con el medio ambiente está estrechamente relacionado con el buen uso de los recursos naturales, los que se deben administrar conforme a la normativa legal respectiva y una visión sustentable, por lo que es primordial velar por el correcto empleo y control del recurso hídrico, incentivando el consumo racional y mantenimiento de los sistemas de extracción, distribución y almacenamiento, así como de una correcta depuración de las aguas residuales, a fin de evitar la contaminación del medio ambiente.



d. Extracción por fuente

El consumo del agua en la institución está orientado a diferentes usos. Obtención para el uso de alimentación, servicios sanitarios o lavado, entre otros. Ya sea del alcantarillado por empresas sanitarias, de cuerpos de aguas subterráneos (pozos o norias), de cursos de aguas superficiales (ríos, lagos, lagunas) o de camiones aljibes.

En este escenario, la mayoría de las unidades militares se abastecen a través de empresas sanitarias locales (sistemas de red de agua potable). Sin embargo, existe un número menor de instalaciones que, al estar aisladas de la urbanización por su ubicación geográfica, no cuentan con este tipo de servicio sanitario, razón por la cual deben captar sus aguas directamente desde diferentes fuentes naturales (pozos profundos, napas subterráneas, ríos y lagos, entre otros).



Consumo de agua 2021 del Ejército a través de empresas sanitarias

Unidad	Consumo agua empresas sanitarias m3	Consumo agua de curso subterráneo m3	Consumo de agua total m3
VI DE	44.674	2.251.056	2.295.730
I DE	328.598	--	328.598
II DIVMOT	974.075	58.941	1.033.016
III DIVMÑA	228.871	28.669	257.540
IV DE	65.693	113.850	179.543
V DE	406.997	--	406.997
CAF	443.628	2.076	445.704
CEDOC	504.623	89.634	594.257
CGP	586.084	--	586.084
CGGERM	118.903	--	118.903
COPE	70.220	201.656	271.876
Otros	1.607.332	--	1.607.332
Total	5.379.698	2.745.882	8.125.580

En el contexto de la extracción de agua en el 2021 se elaboró un “Procedimiento para el otorgamiento y administración de los recursos hídricos” (RHs) FISCO – Ejército, basado en el Código de Aguas y la reglamentación institucional aplicable a aquellas unidades que extraen los RHs a partir de las aguas superficiales (ríos, lagos y lagunas) y aguas subterráneas (pozos, norias y punteras). El documento técnico da cuenta de las medidas a cumplir por las unidades que requieran tramitar antecedentes ante la Dirección General de Aguas (DGA) y a los procedimientos institucionales en la materia.

Durante el 2021 se controlaron las disposiciones para la gestión, regularización y control de los derechos de aguas de las unidades que cuentan con sus inscripciones de aguas regularizadas, habiéndose adquirido e instalado flujómetros y pozómetros, permitiendo controlar extracciones de las unidades de acuerdo al caudal otorgado por la DGA. Concluyéndose que, en general, fueron realizadas de acuerdo a los derechos otorgados. Asimismo, se determinó que existen unidades que no realizaron extracciones debido a que cuentan con pozos de respaldo, otras unidades no pudieron debido a flujómetros deteriorados y pozos no operacionales. Así como también existen pozos en unidades que sobrepasaron sus caudales máximos, razón por lo cual deberán adoptar las medidas y acciones conducentes a propender a regularizar y/o optimizar el empleo de las aguas que se extraen.

Conforme a lo anterior, el Ejército cuenta actualmente con diez unidades con sus derechos de aguas otorgados por la DGA, con su respectivo sistema de medición, tal como lo demuestra el siguiente cuadro:

AR -CDO	Unidad	Nombre	Caudal DGA (1/s)
VI	2DA BRIACO “Cazadores”	Pozo I - A	40
		Pozo 3 A	40
	1RA BRIACO “Coraceros”	Pozo Norte N° 171 -K	20
		Pozo Sur N° 108-6	15
II DIVMOT	R.I. N° 1 “Buin”	Pozo N° 1	9
	R. N° 19 “Colchagua”	Pozo N° 1	16
	R. N° 9 “Chillán”	Pozo N° 1 “El Quilmo”	1
	R. N° 21 “Coquimbo”	Pozo N° 1	15
III DIVMÑA	DESMÑA N° 9 “Arauco”	Pozo N° 1	31,5
		Pozo N° 2	26,5
	R. N° 12 “Sangra”	Pozo N° 831	4
	DESMÑA N° 8 “Tucapel”	Pozo N° 1	8
CEDOC	Escuela de Infantería	Pozo N° 1	2,6

e. Biodiversidad

El Ejército de Chile, en conformidad a su obligación con la sociedad y el medio ambiente, se encarga de dar cumplimiento a la normativa medio ambiental vigente, implementando las acciones, medidas y procesos conducentes a contribuir al desarrollo sostenible y la conservación de la biodiversidad de los predios que se encuentran bajo su administración, ubicados en todo el territorio nacional, los que dados sus características geográficas particulares, constituyen zonas de gran valor en cuanto a hábitat y refugio de especies.

Es por ello que se han desarrollado acciones preventivas para minimizar los impactos del quehacer institucional en zonas militares que cuentan con riquezas biológicas particulares. Entre las medidas adoptadas se ha efectuado un trabajo en conjunto con el Ministerio de Agricultura; CONAF con su administración del Sistema nacional de Áreas Silvestres del Estado (SNASPE) y el Ministerio del Medio Ambiente en la definición de sitios prioritarios para la conservación, donde se efectuó un análisis detallado de los predios militares con superposiciones o colindantes a áreas protegidas o sitios prioritarios, a fin de resguardar los ecosistemas y biodiversidad existente. .

Predios con superposiciones, colindantes o insertos en áreas protegidas

Estado	Cantidad
Sitios superpuestos a parques o reservas nacionales o sitios prioritarios	23
Sitios colindantes a parques o reservas nacionales	8
Sitios prioritarios o áreas protegidas	5
Total	36

Al respecto, la División de Ingenieros se encuentra actualizando la información con apoyo de CONAF y las unidades administradoras de los predios, efectuando el cruce de información donde se pretende elaborar la planimetría que identificará con mejor claridad los inmuebles trasladados, colindantes o insertos en áreas protegidas del Estado y las especies en categoría de conservación presentes.

f. Impactos significativos de las actividades, productos y servicios de la biodiversidad

En lo que respecta a recursos naturales, el Ejército incorpora medidas y acciones relacionadas con buenas prácticas para lograr un uso racional y sustentable de los recursos, con la finalidad de conservar y proteger en cantidad y calidad los predios que administra, así como también cumplir con lo que disponen las normativas ambientales vigentes que regulan la conservación de la biodiversidad, por lo que no cuenta con impactos significativos en sus actividades.

g. Hábitats protegidos y restaurados

En esta materia la DLE, a través del Departamento de Medio Ambiente difundió a partir de 2016 el Programa de Forestación Institucional, estableciendo los métodos a seguir para la solicitud de árboles a CONAF, tanto para las unidades como para el personal de la institución. Con ello se ha contribuido significativamente al programa de arborización nacional y a su objetivo de reforestar nuestro país, que se beneficia gracias a los múltiples atributos que conllevan los árboles.

La continuidad del Programa de Forestación Institucional, ha permitido conformar áreas verdes sostenibles e incorporar, con el apoyo de CONAF, el manejo sustentable de los recursos forestales al interior de los predios bajo jurisdicción y/o administrados por el Ejército.



Especies arbóreas entregadas al Ejército por región, 2021

Región	Año 2021
Arica y Parinacota	0
Tarapacá	0
Antofagasta	20
Atacama	163
Coquimbo	0
Valparaíso	100
Metropolitana	2.815
Del Libertador Gral. Bernardo O´Higgins	0
Maule	66
Ñuble	220
Biobío	200
La Araucanía	570
Los Ríos	251
Los Lagos	116
Aysén	403
Magallanes y Antártica Chilena	458
Total	5.382

h. Efluentes y Residuos

Anualmente, el Ejército genera una gran cantidad y variedad de residuos. Estos se han clasificado como peligrosos y no peligrosos. A raíz de ello se han difundido distintos procedimientos con el objetivo de dar cumplimiento a la normativa nacional e institucional, para que sean dispuestos de manera adecuada y se minimicen los riesgos para el medio ambiente.

En el caso de los residuos sólidos domiciliarios, el 2021 se generaron 19.610 toneladas de desechos en las distintas unidades, las cuales fueron retiradas por municipalidades o empresas privadas y dispuestos en rellenos sanitarios o vertederos, según la ubicación geográfica de cada instalación.



Con el objeto de disminuir la cantidad de estos residuos generados, es que el 2016 se difundió el “Programa de Reciclaje Institucional”, mismo año en que el Estado promulgó la Ley N° 20.920 de fomento del reciclaje, destinada a promover y desarrollar acciones conducentes a la reducción en la generación de residuos, la reutilización y el reciclaje. El mencionado programa ha permitido implementar 22 puntos de reciclaje entre la Región de Antofagasta y la Región de Los Lagos, logrando entregar más de 959 toneladas de desechos a recicladores de base o empresas, desde la fecha de la implementación al 2021.

El 2021, a pesar de la emergencia sanitaria vivida a nivel mundial por la pandemia por COVID-19, hecho que impidió un retiro normal y constante de residuos (plástico, papel, cartón, vidrio, latas) de las unidades, el Ejército entregó más de 137 toneladas de desechos para reciclaje.

La gestión de los Residuos Peligrosos (RESPEL) en la institución, se basa en el cumplimiento legal de la siguiente normativa:

- D.S. N° 148 “Reglamento sobre Manejo de Residuos Peligrosos”.
- Resolución Exenta N° 144/2020 del 21 de febrero de 2020, norma básica para la implementación de modificación al Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), del Ministerio del Medio Ambiente.
- D.S. N° 298 “Transporte de cargas peligrosas por calles y caminos”.

La DLE, en coordinación con la División Logística (DIVLOG), estableció la distribución logística de los RESPEL a nivel institucional. Esto quiere decir, que se designaron unidades como centros de acopio y generadoras, con el objeto de lograr un flujo más eficiente y eficaz de los RESPELs. Desde su origen hasta la disposición fina, junto con permitir la declaración de dichos residuos en el “Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes” (RETC) del Ministerio del Medio Ambiente. Su detalle es el siguiente:

Centros de Acopio	Unidades Generadoras
Ira. BRIACO “Coraceros”	Ira. BRIACO “Coraceros”
RL N° 6 “Pisagua”	Todas las Us de Guarnición de Arica, exceptuando la Ira. BRIACO
2da. BRIACO “Cazadores”	Todas las Us de la Guarnición de Iquique
RL N° 1 “Tocopilla”	Todas las Us de la I DE
RLE N° 2 “Arsenales de Guerra”	Us de la Guarnición de Santiago, ESCMÑA, ESCING, R N° 16 “Talca”, R N° 2 “Maipo”, R N° 19 “Colchagua”, R N° 21 “Coquimbo”, DESMÑA N° 3 “Yungay”, REP N° 1 “Granaderos”
BAVE	BAVE
CLD N° 4 “Concepción”	Todas las Us de la Guarnición de Concepción, ESCART, R N° 9 “Chillán”, DESMÑA N° 17 “Los Ángeles”
RL N° 3 “Victoria”	DESMÑA N° 8 “Tucapel”, RC N° 3 “Húsares”
CM “Valdivia”	CG III DIVMÑA, DESMÑA N° 9 “Arauco”, R N° 12 “Sangra”, RA N° 2 “Maturana”
CLD N° 4 “Coyhaique”	Todas las Us de la IV DE
RL N° 5 “Magallanes”	Todas las Us de la V DE

Respecto al proceso de retiro y disposición final de los RESPEL, actualmente está a cargo de la DIVLOG, encargada de realizar una licitación a nivel nacional para el retiro de los mencionados elementos, los que son retirados por la empresa adjudicada y autorizada por la SEREMI de Salud, dando cumplimiento íntegro a la normativa nacional.

Es así que la DIVLOG levanta actualmente la demanda institucional de los RESPEL, almacenados en los centros de acopio, derivados del mantenimiento de vehículos y material de guerra. Por ello, realiza la formulación presupuestaria correspondiente con el propósito de materializar el retiro y correcta disposición final de la totalidad de los RESPEL generados a nivel institucional.

Lo anteriormente expuesto, ha permitido dar cumplimiento a la Resolución Exenta N° 144/2020, norma básica para la implementación de modificación al Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), del Ministerio de Medio Ambiente, que establece la correcta gestión de todos los RESPEL generados a nivel nacional, debiendo estos ser declarados y dispuestos en lugares autorizados.

En el 2021, se gestionó el retiro de los RESPEL generados por el mantenimiento de vehículos de las unidades (aceites y lubricantes usados, líquidos contaminados, grasas usadas, pilas, filtros de aceite, paños, aserrín, envases, arena) por la empresa “Veolia RESPEL CHILE SPA”, entidad autorizada y certificada para este tipo de procedimientos. La entidad retiró RESPEL de los 11 centros de acopio institucionales mencionados anteriormente, dando cumplimiento al Sistema de Declaración y Seguimiento de Residuos Peligrosos (SIDSREP) del Ministerio de Salud. Esta gestión se realiza a través de la página del RETC, cumpliendo con la normativa ambiental que establece un sistema de seguimiento de este tipo de residuos.

De esta forma se retiraron más de 135 toneladas de residuos peligrosos, detallados como se grafican a continuación:

Centros de Acopio	Cantidad RESPEL retirados año 2021
RL N° 6 “Pisagua”	10.050
RL N° 1 “Tocopilla”	7.692
CLD N° 4 “Concepción”	4.853
CM “Valdivia”	2.416
2da. BRIACO “Cazadores”	19.258
1ra. BRIACO “Coraceros”	17.650
RLE N° 2 “Arsenales de Guerra”	29.480
BAVE	3.824
JAL CM “Victoria”	4.193
CLD N° 4 “Coyhaique”	9.647
RL N° 5 “Magallanes”	26.091
Total	135.154

i. Cumplimiento Ambiental

Iniciativas para Mitigar los Impactos Ambientales

El Ejército ha desarrollado una serie de iniciativas y acciones para mitigar los impactos ambientales a nivel institucional, donde se destacan acciones relativas a la capacitación. En ese sentido la Dirección de Logística del Ejército (DLE), a través de Departamento de Medio Ambiente del Ejército (DEMAE) en lo concerniente al ámbito educativo ambiental, tiene por objetivo promover la generación de hábitos y conductas sustentables, fomentando la participación en el proceso de mejoramiento sostenido y equitativo del medio ambiente militar.

Acerca del ámbito educativo ambiental institucional, este se realiza de dos formas, el Formativo a Distancia y el Presencial. En el primer caso, durante el 2021 se llevó a cabo la elaboración del 2° curso modalidad “e-learning” “Gestión ambiental para los encargados del medio ambiente”, el que se impartió en el primer semestre de 2022 con 80 horas pedagógicas, dirigido al personal que se desempeña como encargado ambiental en las siguientes áreas: Departamento de Proyecto e Infraestructura (DPI), Sección de Proyectos e Infraestructura (SPI) y/o delegados, siendo un requisito para el ámbito ejecutivo ambiental.

Asimismo, se realizó la primera versión del seminario a distancia sobre “Gestión de Residuos Peligrosos a Nivel Institucional”, instancia cuyo objetivo fue capacitar al personal acerca de la gestión, manejo y acopio de los materiales que pueden ser nocivos para el medio ambiente, en el que participaron más de 200 integrantes de la institución de todo el país. Durante el encuentro se informó sobre las disposiciones nacionales e internacionales sobre el manejo de residuos, además de entregar orientaciones sobre su identificación, y clasificación, generación, almacenamiento, transporte, retiro y seguimiento de los RESPEL.



En cuanto a la educación presencial, durante el 2021 se efectuaron las siguientes capacitaciones:

Unidad	Contenidos	Cantidad de Alumnos
Institucional	Charla RESPEL	420
COT	Charla Althea – Bosnia 34	7
	OPAZ “UNFICYP –Chipre 37”	8
	Charla Allthea – Bosnia 35	12
I DE, VI DE, III DIVMÑA, DIVINGE, JAL EMGE, CCGGERM	Funcionamiento operación y mantenimiento de sistemas solares fotovoltaicos	41
III DIVMÑA	Gestión de los RESPEL	13
DEL - DEMAE	Gestión Ambiental	20
Total		521



CAPÍTULO 5

Cooperación Internacional y Apoyo a la Política Exterior

La Institución en cumplimiento a su “Política para la Participación Internacional del Ejército” (PPIE), al Plan de Acción Internacional Institucional y a lo señalado en el Plan “Carrera” para el período 2019–2022, junto a lo dispuesto en la Directiva de Actividades Militares 2021, orientan el accionar internacional permitiendo satisfacer los intereses institucionales, así como también coadyuvar a la Política Exterior de Chile.

En función del interés nacional y en cumplimiento de tratados internacionales, el Ejército desarrolla capacidades –en conjunto con las otras ramas de la Defensa y organismos del Estado– para actuar en actividades de seguridad y cooperación internacionales, lo que contribuye a elevar la estatura estratégica del país y al perfeccionamiento y entrenamiento profesional del personal militar, así como a desarrollar capacidades de interoperabilidad, conjunta o combinada y de polivalencia de la fuerza terrestre.

El accionar internacional del Ejército responde a los lineamientos del área de Defensa, en directo apoyo a la política exterior de Chile y se ve expresado en su participación en operaciones de paz, en reuniones, ejercicios e intercambios internacionales, y a través de la gestión de sus agregados militares, entre otras múltiples actividades que se desarrollan en esta área estratégica del Ejército.

La planificación y ejecución de las diversas actividades tuvieron como objetivo el aprobar programas de cooperación, intercambios y pasantías, además de abordar temas de interés entre ejércitos.

I. Cooperación Institucional Internacional

A. Reuniones Bilaterales de Estado Mayor

Al igual que para todas las Fuerzas Armadas del mundo, el accionar internacional del Ejército de Chile se vio afectado por el COVID-19, derivado de ello, la planificación y el normal desarrollo de las actividades del Ejército se readecuaron a la nueva realidad, empleando la modalidad de video conferencia. Ello requirió de un esfuerzo adicional para cumplir con las previsiones establecidas.

1. Reunión Bilateral de Estado Mayor Chile – Estados Unidos

Entre los días 19 y 20 de agosto se efectuó la XVI Reunión Bilateral de Estado Mayor de los ejércitos de Chile y Estados Unidos, encuentro que se desarrolló mediante video conferencia. Fue presidido por el SUBJEMGE, GDD Rodrigo Pino Riquelme y el Comandante General del Ejército Sur de los Estados Unidos, MGL William L. Thipgen y se enmarcó en los objetivos estratégicos que orientan el trabajo conjunto para el período 2022 -2024. La agenda contempló el fortalecimiento de la relación existente entre ambos ejércitos, mediante la realización de ejercicios conjuntos, intercambios de alumnos, investigación en ciencia y tecnología y visitas profesionales. Todo ello debe verse reflejado en la preparación de la fuerza durante el año 2022 y siguientes, lo que además constituye un componente relacionado con la interoperabilidad de la fuerza.

2. Reunión Bilateral de Estado Mayor Chile – Canadá

El encuentro estuvo destinado a mantener una relación bilateral centrada en obtener beneficios prácticos mutuos y buscar objetivos comunes en el sector Defensa. Esta reunión se efectuó entre el 5 y 12 de marzo y fue presidida por el Jefe del Estado Mayor General del Ejército de Chile y el Comandante del Centro de Doctrina y Entrenamiento del Ejército Canadiense (CADTC).

3. Reunión Bilateral Chile – México

El encuentro se desarrolló entre el 1 y 2 de junio. Durante esta actividad, la delegación mexicana de este último país efectuó una exposición referida al aporte de

su Ejército y Fuerza Aérea en la materialización de los proyectos prioritarios del gobierno y la polivalencia de las Fuerzas Armadas derivada de sus misiones. En ese marco, se dieron a conocer diferentes programas de apoyo, como la iniciativa “Sembrando Vida” y “Jóvenes Construyendo Futuro”. Por su parte, la delegación del Ejército de Chile, encabezada por el Director de la DOE, GDB Rubén Segura Flores, expuso acerca de la labor que la Institución ha efectuado en el contexto de la pandemia por COVID-19, dando a conocer las diferentes Áreas de Misión, en especial, la de Emergencia Nacional y Protección Civil.

4. Reunión Bilateral de Estado Mayor Chile – Argentina

Con la firma de 51 acuerdos en diversos ámbitos del quehacer de ambas instituciones, se efectuó la XXI Reunión Bilateral de Estado Mayor entre los ejércitos de Chile y Argentina, encuentro realizado el 13 de octubre mediante la modalidad de video conferencia, contando con la participación del Director de Operaciones del Ejército, GDB Rubén Segura Flores, y el Director General de Organización y Doctrina del Ejército de Argentina, Coronel Mayor Jorge Alberto Puebla. En esta instancia, junto con buscar fórmulas para fortalecer las relaciones existentes, se materializaron acuerdos en las áreas de Educación, Operaciones, Inteligencia, Aviación Ejército, Ingenieros, Personal, Sanidad, Logística, Salud y Relaciones Internacionales.

5. Reunión Bilateral de Estado Mayor Chile – Brasil

El 21 de octubre y por medio de la plataforma Meeting, se efectuó la Reunión Bilateral de Estado Mayor Chile – Brasil, dando cumplimiento con ello al entendimiento N° 26 del Acta de la XII RBEM, firmada entre ambos países. Durante el encuentro, se realizó un intercambio doctrinario de información y experiencias sobre “Integración de las Fuerzas Armadas en el combate al narcotráfico”, “Experiencias logísticas en operaciones de paz” y “Efectos del COVID-19 en el sostenimiento del potencial bélico.”

6. XVII Reunión Bilateral de Estado Mayor Chile – Perú

El 29 de septiembre se llevó a cabo la XVII Reunión Bilateral de Estado Mayor entre los ejércitos de ambas naciones, de acuerdo al entendimiento N° 13 de la versión 2020. El encuentro se efectuó en la modalidad de video conferencia, entre la Direc-

ción de Operaciones del Ejército de Chile y la Dirección de Relaciones Internacionales del Ejército del Perú. La delegación nacional contó con la participación del Jefe del Estado Mayor General del Ejército, el Director de Planificación de Informaciones del Ejército, el Agregado Militar a la Embajada de Chile en Perú, el Jefe del Departamento IV “Relaciones Internacionales” y el asesor de la Sección IV b “Países Vecinos”. Por su parte, la delegación del Ejército de Perú estuvo conformada por el Jefe del Estado Mayor General del Ejército, el Director de Relaciones Internacionales del Ejército, el Subdirector de Asuntos Internacionales de la Dirección de Relaciones Internacionales, el Agregado de Defensa y Militar a la Embajada de Perú en Chile y el representante de la Dirección de Logística del Ejército.



B. Agregados Militares

La más tradicional y visible representación institucional en el extranjero se presenta bajo la figura de organizaciones denominadas “Misiones y Agregadurías Militares”. Su misión es estrechar lazos con naciones amigas y fundamentalmente con sus ejércitos en función de los intereses y objetivos nacionales e institucionales, cumpliendo un rol de asesoría en materias de Defensa, en las respectivas embajadas donde se encuentran acreditadas.

Las Agregadurías Militares que la Institución mantiene acreditadas en el exterior abarcan un espectro que alcanza a todos los continentes y países más relevantes de la escena mundial, reflejando una proyección y presencia coherente con los intereses del Estado y su política exterior, y como parte de la política institucional de cooperación e integración internacional con ejércitos de países amigos.



Agregados Militares 2021

Grado	Nombre	País
GDB	Pedro Varela Sabando	EEUU - JMMCHUSA
CRL	Eugenio Ribba Thormann	Alemania y concurrente en Austria y Suiza
CRL	Alejandro Moreno Araya	Argentina y concurrente en Uruguay
CRL	Patricio Chacón Hidalgo	Brasil y concurrente en Paraguay
CRL	Sergio Opazo Contreras	Australia y concurrente en Nueva Zelandia
CRL	Gonzalo Echeverría Ramírez	Colombia
CRL	Pablo Sierra Hormazábal	China
CRL	Guido Frávega Bordoli	Ecuador y concurrente en Venezuela
CRL	Ramón Oyarzún Gatica	El Salvador y concurrente en Guatemala, Honduras, México y Nicaragua
CRL	Sebastián García – Huidobro Elzo	España y concurrente en Portugal
CRL	Cristian Cerda Arriagada	Federación Rusia
CRL	Dahir Ahmed Guzmán	India
CRL	Andrés Nogueira Espinoza	Israel
CRL	Pablo Díaz Parada	Perú
CRL	Carlos Parra Meier	Reino Unido y concurrente en Croacia y Países Bajos

En reciprocidad, ejércitos de países amigos mantienen acreditados representantes institucionales en Chile, los que durante el 2021 alcanzaron a 25 Agregados de Defensa y/o Militares de los siguientes países: Alemania, Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Corea del Sur, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, India, Israel, Italia, Japón, México, Paraguay, Perú, Reino Unido, República Dominicana, República Popular de China, Rusia, Suecia, Turquía y Uruguay.

2. Actividades de agregados militares de Chile en el extranjero

a. Nivel continental

1) Argentina

En la Plaza República de Chile de la ciudad de Buenos Aires, se realizó la ceremonia de conmemoración del 243° aniversario del natalicio del General Bernardo O'Higgins Riquelme. Fue presidida por el Embajador de nuestro país Nicolás Monckeberg Díaz y contó con la presencia de embajadores, autoridades civiles, oficiales generales de las FAs, agregados militares e invitados especiales. Luego de la colocación de ofrendas florales, a cargo de distintas organizaciones como gesto de reconocimiento y gratitud al Padre de la Patria, el Agregado de Defensa CRL Alejandro Moreno Araya se refirió a los principales hitos de la vida y obra del primer Director Supremo de Chile. Posteriormente, el Embajador Monckeberg resaltó los valores y el deber de mantener vigente la figura del héroe nacional y forjador del proceso de Independencia.

2) Brasil

El 20 de agosto, en el tradicional barrio del Aterro de Flamengo Río de Janeiro, se efectuó la ceremonia de conmemoración del 243° aniversario del natalicio del General Bernardo O'Higgins Riquelme. La actividad fue presidida por el Cónsul General de Chile en esta ciudad, Juan Carlos Barrientos, acompañado por el Agregado Militar Coronel Patricio Chacón Hidalgo. Este último destacó la figura del prócer, refiriéndose a su rol trascendente como inspirador de la independencia nacional y forjador de nuestra naciente República. Luego de ello, se colocó una ofrenda floral a los pies del monumento.



3) Colombia

- El 19 de septiembre se realizó en la Escuela Militar del Ejército de Colombia, un reconocimiento y homenaje al Día de las Glorias del Ejército de Chile, en reconocimiento a las diversas tareas y misiones institucionales, tanto en operaciones de guerra como también distintas a la guerra, en su rol de planificación y ejecución en el despliegue y organización de unidades en apoyo a las emergencias y catástrofes, considerando el permanente riesgo de desastres naturales que existe en nuestro país. En la oportunidad, el Agregado Militar de Chile en Colombia, Coronel Gonzalo Echeverría Ramírez, se refirió al significado de esta fecha. Luego, el oficial colocó dos ofrendas florales: una del Ejército de Chile y la otra del Gobierno de Chile.
- Entre el 20 y 22 de septiembre, el CJE, GDE Ricardo Martínez Menanteau, efectuó una visita al Ejército Nacional de Colombia (ENC), siendo recibido por su Comandante, General Eduardo Zapateiro Altamiranda. El propósito de la visita fue conocer los sistemas de mando y control del ENC, tanto en operaciones de guerra como (mantener la integridad territorial del país) y en operaciones distintas a la guerra (despliegue y organización de unidades en apoyo a emergencias y catástrofes). Lo anterior, con el fin de incrementar la contribución del Ejército de Chile a la gestión del riesgo de desastres para enfrentar emergencias derivadas de catástrofes naturales o antrópicas, en especial aquellas que afectan directamente a la población, como es el caso del COVID-19. Asimismo, interiorizarse sobre la manera en que el ENC contribuye en forma efectiva al control de la inmigración ilegal y la soberanía nacional, particularmente en zonas fronterizas y aisladas, como es el caso de la región Amazónica. La actividad consideró, entre otras, la visita del General Martínez a la División de Fuerzas Especiales, a la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” y reuniones con el Comandante del Comando de Transformación del Ejército (COTEF) y con el Comandante del Comando contra el Narcotráfico y Amenazas Transnacionales (CONAT).

4) Ecuador

- El 18 de septiembre se realizó, a los pies del monumento a Bernardo O’Higgins Riquelme en la plaza Chile, la ceremonia de celebración del aniversario patrio y del Día de las Glorias del Ejército. Esta fue presidida por el Embajador de nuestro país en Ecuador, Rodrigo Pérez Manríquez. La actividad contó con la asistencia del comandante del Comando Conjunto de las FAs de Ecuador, además del cuerpo de Agregados Militares y Policiales acreditados en ese país, junto a invitados especiales de la Embajada de Chile.
- Entre el 22 y el 24 de septiembre, el Comandante en Jefe del Ejército de Chile efectuó una visita profesional al Ejército de Ecuador, reuniéndose con su homólogo Comandante General de Ejército, GDD Fabián Fuel Revelo, quien junto a su alto mando institucional, expuso al CJE sobre el accionar y el momento actual que vive esa institución. Durante la instancia, el General Martínez realizó una visita a la Brigada de Fuerzas Especiales N° 9 “Patria”, ubicada en la ciudad de Latacunga, lugar donde presencié una exposición a cargo de su Comandante, además de efectuar un recorrido con demostraciones de todos los cursos y entrenamientos. Finalmente, sostuvo una reunión de saludo protocolar con el Embajador de Chile y visitó las dependencias de esta Agregaduría Militar.

5) El Salvador (Guatemala, Honduras, México y Nicaragua)

- El Agregado Militar de Chile en El Salvador, CRL Andrés Cáceres Cuadra, presentó sus saludos de despedida protocolar en cada país de concurrencia, luego de dos años de comisión de servicio gestionando los acuerdos bilaterales vigentes en temas de interés y de cooperación. En ese contexto, el oficial recibió las medallas “Honor al Mérito de Amistad y Cooperación” (Nicaragua), “Monja Blanca del Ejército de Guatemala” (Guatemala), y “Al Mérito de Segunda Clase de las Fuerzas Armadas” (Honduras). En su reemplazo, asumió el CRL Ramón Oyarzún Gatica, quien fue presentado por su antecesor al Ministro de Defensa Nacional de El Salvador, Vicealmirante René Merino Monroy, durante una actividad de saludo protocolar efectuada el día 5 de julio.



- El 29 de julio, la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC) realizó la XLIV Reunión Ordinaria del Consejo Superior de las Fuerzas Armadas Centroamericanas, actividad que se llevó a efecto a través de una videoconferencia. En el encuentro participaron ministros de Defensa, jefes de Estado Mayor Conjunto, Junta Interamericana de Defensa (JID) e integrantes de 12 países observadores ante la CFAC, entre ellos nuestro país.
- Colegio de Altos Estudios Estratégicos de El Salvador invitó al Agregado Militar de Chile a participar como conferencista en el módulo II “Entorno y Panorama Estratégico”, actividad que se efectuó el 18 de agosto en las dependencias del Comando de Doctrina y Educación Militar. Lo anterior, en el marco del XXX Curso de Seguridad y Desarrollo Nacional, que contó con la presencia de profesionales civiles de instituciones de Gobierno y Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas. En la instancia académica, el CRL Oyarzún expuso el tema “Chile y la Seguridad Nacional”.
- 16 de septiembre la Embajada de Chile en El Salvador, con el apoyo de la Agregaduría Militar de Chile, efectuó la ceremonia de colocación de ofrendas florales en conmemoración de un nuevo aniversario de la Independencia Nacional y del Día de las Glorias del Ejército de Chile. La actividad se realizó en la Plaza Chile y contó con la presencia del Embajador en dicho país, Renato Sepúlveda Nebel, el Agregado Militar, autoridades de Defensa, cuerpo diplomático, Asociación de Agregados Militares, profesores militares, Asociación de Chilenos y Amigos de Chile.
- El 3 de diciembre, en el Comando de Doctrina y Educación Militar (CODEM), se efectuó la ceremonia de entrega de diplomas y premios a los primeros lugares de la LXII Promoción de Oficiales de Estado Mayor. Al solemne acto asistió el Ministro de Defensa Nacional de El Salvador, Vicealmirante René Merino Monroy, el Alto Mando de las Fuerzas Armadas y los agregados militares acreditados en ese país.
- En el marco de la graduación del Curso de Comando y Estado Mayor del Ejército de El Salvador, el Agregado Militar de Chile en ese país, CRL Ramón Oyarzún

Gatica, impuso la condecoración “Medalla Minerva” al oficial destacado con el primer lugar de la promoción 2021. El oficial chileno participó además en la Ceremonia de Graduación de los Cadetes de la Promoción XCIII de la Escuela Militar, XXXVI de la Escuela de Aviación y XX del Centro de Educación e Instrucción Naval. Durante la actividad, que contó con la asistencia del Presidente de la República de El Salvador, Nayib Bukele Ortez, el oficial chileno, junto a altas autoridades militares de ese país, impusieron diversas condecoraciones a quienes destacaron en sus respectivos institutos matrices.

- Con el fin de mantener los lazos entre los Ejércitos de Chile y Nicaragua, cada año se realiza una ceremonia de colocación de una ofrenda floral en conmemoración al aniversario del Combate Naval de Iquique. Esta se realizó en el busto del Capitán Arturo Prat Chacón, ubicado en las instalaciones de la Jefatura de la Fuerza Naval de Nicaragua. Al homenaje asistió el Agregado Militar de Chile concurrente en dicha nación hasta junio de 2021, CRL Andrés Cáceres Cuadra.

6) Perú

- El 10 de septiembre y con motivo del nombramiento del GDE José Alberto Vizcarra Álvarez como Comandante General del Ejército del Perú, el Embajador de Chile en el país vecino, Andrés Barbé González, acompañado del Agregado Militar de Chile, CRL Juan Pablo Díaz Parada, presentaron sus saludos protocolares. En la oportunidad, junto con manifestar los mejores deseos en su futura gestión de mando, se analizaron temas de contingencia comunes para ambas naciones, referidos a los ámbitos políticos, económico, militar y de salud, relacionado con la pandemia por COVID-19. Asimismo y enmarcado en la agenda de apoyo e intercambio mutuo, se coordinaron posibles visitas entre autoridades militares con el propósito de estrechar lazos para continuar con el permanente apoyo, a fin de avanzar en las buenas relaciones existentes entre ambas naciones.
- Con ocasión de conmemorar, el 20 de agosto un nuevo aniversario del natalicio del Libertador CGL Bernardo O’Higgins Riquelme, la embajada de Chile en Lima efectuó una actividad que contó con la presencia del Embajador Andrés Barbé González, los agregados de las FAs, de Orden y Seguridad, y personal di-

plomático de la embajada de Chile en Perú. Durante esta instancia, el Agregado Militar, CRL Juan Pablo Díaz Parada, resaltó esta importante fecha histórica e hizo entrega al Director del Instituto Rivas – Agüero de Lima, Doctor Jorge Losio Chávez (encargado de la administración del Museo Conmemorativo “O’Higgins”), de un libro donado por el Ejército de Chile sobre la biografía del Padre de la Patria, trípticos y material de apoyo para las visitas a este recinto cultural. Luego, se efectuó una ceremonia militar en la Embajada de Chile, lugar donde se colocó una ofrenda floral en el busto del prócer.

- El 17 de septiembre en la Embajada de Chile en Perú, se conmemoró un nuevo aniversario del Ejército de Chile, actividad que fue presidida por el Embajador de Chile en ese país y que concurrió el Comandante General GDE José Vizcarra Álvarez; el Jefe del Estado Mayor General del Ejército, GDD Walter Córdova Alemán; y el Director de Relaciones Internacionales, GDB Mario La Torre Gálvez. En la ocasión, el Agregado Militar, Coronel Juan Pablo Díaz Parada, se refirió al pasado, presente y futuro de la Institución y, a nombre del Ejército de Chile, destacó el trabajo del GDB Gonzalo Cabrejos Bamos, a quien se le impuso la condecoración “Estrella Militar de las Fuerzas Armadas” en el grado de “Estrella al Mérito Militar”, por los servicios prestados al Ejército de Chile mientras se desempeñó como Agregado Militar de Perú en nuestro país.
- El 11 de noviembre, en la Embajada de Chile en Perú, se efectuó la ceremonia de ascenso al grado de SOM, del SOF Jorge Bravo Novoa, actividad que fue presidida por el Embajador de Chile en Perú, acompañado por autoridades diplomáticas, castrenses y auxiliares que ostentan el grado de SOM de las agregadurías de España, Brasil, Argentina, Colombia y Ecuador; junto al oficial de enlace del Ejército de Perú y el Jefe Técnico Superior (SOM) más antiguo del Ejército de Perú y asesor del Comandante del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

b. A nivel mundial

1) Australia

- Durante febrero un grupo de agregados militares de diversos países -entre ellos el Coronel del Ejército de Chile, Sergio Opazo Contreras, visitó las bases de la Royal Australian Air Force (RAAF) en Glenbrook y Richmond y los cuarteles del Ejército en Victoria (Vic Barracks) y Holsworthy. La iniciativa se enmarca en las actividades anuales programadas por el Departamento de Defensa de Australia, a través de la Dirección de Visitas y Coordinación de Agregados Militares, entidad que invita a oficiales extranjeros a conocer las capacidades de Defensa de la nación oceánica por medio de exposiciones, conocimiento de unidades y visitas a la industria de Defensa.
- En junio el Agregado Militar de Chile en Australia visitó la exposición internacional de industria militar “Land Forces 2021”, efectuada en Brisbane. Se trata de un encuentro organizado y dirigido por “Amda Foundation Limited” con el apoyo del Ejército, el Departamento de Defensa Australiano y el Grupo de Ciencia y Tecnología de Defensa (Grupo DST). Su función es presentar equipos, tecnologías y servicios de Australia y el Indo – Pacífico. La exposición se realiza de forma bienal y consiste en un foro donde participan importantes tomadores de decisiones de toda la región. Ella permite que representantes gubernamentales, oficiales de Defensa y gerentes de adquisiciones militares se conecten con fabricantes de material de guerra, proveedores de equipos y de servicios.
- El Agregado Militar de Chile en Australia participó de una comisión de servicio a Nueva Zelanda, donde fue recibido por altos mandos del Departamento de Defensa y de las tres ramas de las Fuerzas Armadas de ese país, con el fin de conocer diversas unidades en las ciudades de Wellington, New Plymouth y Ohakune. Además de constatar las capacidades en materia de defensa y la industria militar. La iniciativa permitió estrechar lazos y efectuar contactos con el Ejército de Chile.



2) China

- Durante el primer semestre de 2021, el Agregado Militar de Chile en la República Popular de China, CRL Pablo Sierra Hormazábal, fue recibido por el Subjefe de la Oficina para la Cooperación Militar Internacional (OIMC), General Huang Xueping. En la instancia se abordaron temas inherentes al fortalecimiento de las relaciones bilaterales para las Áreas de Defensa de ambos países, tales como los intercambios en el área de la capacitación del personal, participación activa en eventuales seminarios temáticos y futuras invitaciones a autoridades nacionales para conocer el quehacer y experiencias de la nación asiática. En la ocasión, el Oficial General de la OIMC, manifestó su interés por fortalecer y continuar las relaciones y cooperación de Defensa de China y Chile, en un período especial de restricciones impuestas mundialmente por la pandemia por COVID-19.

3) España

- El 13 de abril, el Agregado Militar de Chile en España, CRL Sebastián García-Huidobro Elzo, realizó una visita profesional al Parque Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados (PCMASA) del Ejército de Tierra Española (ETE) en la ciudad de Madrid, lugar donde fue recibido por el Comandante de esa unidad, CRL Pedro de la Pisa. En la oportunidad se expuso acerca de la organización, dependencia, misiones y procedimientos de ejecución documental para adquisición de insumos y sistemas de armas. Esta concluyó con una visita por las dependencias y talleres de dicha unidad.
- En el patio de entrenamiento del Centro Militar Canino de la Defensa del Ejército de Tierra de España, se realizó la ceremonia de graduación del curso de “Perros de Seguridad y Combate”, actividad donde participó como alumno un integrante del Ejército de Chile, CB1° Jean González Romo, de dotación del RPM N° 1 “Santiago”. La ceremonia fue presidida por la Directora del Centro, Coronel María Isabel Martín de Celemín.

4) Federación de Rusia

- El agregado Militar de Chile en la Federación de Rusia, CRL Cristian Cerda Arriagada, intervino como expositor en el panel de expertos realizado en la Embajada de México, como parte de las actividades programadas en la visita efectuada por el Colegio de la Defensa Nacional de México a Rusia. En la oportunidad, el oficial chileno se refirió a la conceptualización de la Política de Defensa y cómo se articula la Defensa Nacional en Chile, con el propósito de contrastarla con los demás expositores y aclarar dudas de los estudiantes mexicanos, para así contribuir al desarrollo de los trabajos finales que realizaban para obtener el grado de Magíster.
- El Agregado Militar de Chile en Rusia fue electo para asumir la presidencia del “Grupo de Agregados Latinos Acreditados en Moscú” (GALAMOS), para el período enero – junio 2022. Este grupo, conformado por 20 oficiales, tiene como propósito fomentar los lazos de camaradería y amistad entre sus integrantes y sus familias, participando en actividades de confraternidad, además, con otras organizaciones de agregados militares establecidos en Moscú.
- Los días 27 y 28 de abril el Coronel Cerda, junto a otros 80 representantes del cuerpo diplomático – militar, visitó el campo de entrenamiento del 185° Centro de Entrenamiento de Combate de Ashuluk, donde presenció las capacidades de los sistemas de misiles antiaéreos de largo alcance S-400 Triumph, así como los sistemas de misiles y cañones antiaéreos de corto alcance Pantsir-S para la detección y destrucción de objetivos aéreos de entrenamiento.
- Entre el 22 y 28 de agosto se realizó el “Foro Técnico – Militar Internacional Ejército 2021” y la VII versión “Army Games”, actividades donde participó el oficial chileno. En la primera instancia, especialistas de más de cien países tuvieron la oportunidad de familiarizarse con los últimos avances técnicos en materia de inteligencia artificial aplicados en la Defensa. En la segunda oportunidad, en tanto, contaron con la participación de 277 equipos de 42 países, los cuales compitieron en 34 disciplinas durante 19 días. Dichos juegos constituyen una importante instancia para desarrollar tácticas de combate, compartir habilidades y establecer una buena relación entre los participantes.



5) India

- El Agregado Militar de Chile en India, CRL Dahir Ahmed Guzmán, asistió en la ciudad de Bangalore (Estado de Karnataka) a la feria de Defensa “Aero india 2021”. La muestra, la más grande en su tipo en India y una de las más importantes de Asia, contó con la presencia de 239 empresas de esa nación, 165 compañías internacionales y con la participación de 44 delegaciones extranjeras. En su versión 2021, estuvo orientada en la exposición de capacidades y la realización de seminarios enfocados en la inteligencia artificial, en el poder aeroespacial, la ciberseguridad y el empleo autónomo de drones.
- El Embajador de Chile en India, Juan Angulo, en compañía del Agregado Militar, CRL Dahir Ahmed Guzmán, efectuaron el 14 de diciembre una visita protocolar al Jefe del Ejército de la India, General Manoj Mukund Naravane. Durante el encuentro, se destacó el interés mutuo en continuar incrementando las relaciones bilaterales de ambas naciones y especialmente de sus Fuerzas Armadas. Asimismo, se abordaron formas de operacionalizar el intercambio de lecciones aprendidas, entrenamiento y apoyo mutuo entre ambos ejércitos. Los representantes de nuestro país en dicha nación, desearon éxito al General Naravane durante su gestión al mando de una institución que posee una fuerza de 1.455.550 efectivos.

6) Israel

- El 17 de noviembre, el Agregado Militar de Chile en Israel, Coronel Andrés Nogueira Espinoza, concurre a una jornada de entrenamiento del Batallón de Búsqueda y Rescate del “Home Front Command”, perteneciente a las Fuerzas de Defensa de Israel cuya misión es la de operar bajo condiciones de crisis y guerra. La actividad de entrenamiento incluyó procesos de planificación y conducción, considerando el realismo como uno de los factores claves para el logro de los objetivos. La unidad posee una alta capacidad técnica para reaccionar ante emergencias, destacando sus recientes despliegues por colapso de edificios en Miami y Lagos (Nigeria). Asimismo, se ha empleado en Ciudad de México y Nepal, a causa de recientes terremotos y luego de los bombardeos del grupo terrorista Hamás en mayo pasado, en el contexto de la operación “Guardian of The Walls.”

- En el marco del natalicio del General Bernardo O'Higgins Riquelme, la Agregaduría Militar de Chile en Israel, en conjunto con la Embajada de Chile y el Instituto O'Higiniano en esa nación, realizaron la ceremonia de conmemoración de los 243 años de tan significativa fecha para nuestro país. La actividad se efectuó en la explanada que lleva el nombre del prócer de nuestra patria, en el bosque Eshkol, próximo a la ciudad de Jerusalén. Durante el acto, presidido por el Embajador de Chile en Israel, Jorge Carvajal San Martín, al que asistieron agregados militares y representantes de las Fuerzas de Defensa de ese país; el Agregado Militar de Chile se refirió a los hechos más relevantes de la vida del Padre de la Patria, resaltando sus logros militares durante la Guerra de Independencia, sus obras como Director Supremo y su visión de estadista desde un enfoque americanista. La ceremonia finalizó con la colocación de una ofrenda floral.

7) Reino Unido

- Manteniendo una tradición que une a Chile con Reino Unido, se efectuó una ceremonia en una plaza del municipio de Richmond upon Thames (suroeste de Londres), la que fue bautizada con el nombre de Bernardo O'Higgins debido al vínculo que unió al Padre de Patria con Reino Unido, al haber estudiado ahí; entre 1795 y 1799. La actividad contó con la presencia del Embajador de Chile, David Gallagher, el Alcalde de Richmond, Geoff Acton, el Agregado Militar, CRL Carlos Parra Meier, entre otras autoridades. Luego del discurso, el oficial depositó una ofrenda floral en el busto del general chileno. La ceremonia concluyó con la entonación del tradicional toque de trompeta "The Last Post", a cargo de un músico del Regimiento "Welsh Guards".





C. Reuniones Multilaterales

El Ejército de Chile, como país miembro de la Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA), se encuentra participando del Ciclo XXXIV, bajo la responsabilidad del Ejército argentino. Con ello, da cumplimiento al acuerdo N° 4 respecto a la ejecución de las Conferencias Especializadas y Comité ad-hoc. Estas, a la fecha, se materializan mediante videoconferencia de la siguiente manera:

- Conferencia Especializada de la CEA denominada “Educación Profesional de los Suboficiales”, efectuada entre el 9 y el 11 de febrero, la que estuvo a cargo del Ejército de EEUU. En esta instancia, el Ejército, a través de la DIVEDUC, participó con la ponencia sobre “Educación a Distancia para los Suboficiales del Ejército de Chile.”
- Conferencia Especializada de la CEA denominada “La Formación Actual del Suboficial de Ejército en la Preparación para Enfrentar Nuevos Desafíos y Amenazas en Diferentes Ambientes”, la que se materializó el 17 de marzo. La instancia fue organizada por el Ejército de la República Oriental del Uruguay.
- Conferencia Especializada de la CEA denominada “Desarrollo de los Planes de Carrera Actuales, Perfiles, Perfeccionamiento y Asistencia en el Nivel de la Conducción para Suboficiales”. La instancia se realizó entre el 26 y 27 de abril y estuvo a cargo del Ejército de El Salvador. En la citada conferencia, el Ejército de Chile participó con la ponencia sobre “El nuevo Sistema Docente y la Proyección en la Formación de los Suboficiales de Ejército”, dictada por personal de la Escuela de Suboficiales del Ejército.
- Conferencia Especializada de la CEA denominada “El Liderazgo del Suboficial en los Diferentes Escalones Como Factor Para Enfrentar con Éxito los Retos y Amenazas Globales”. Se llevó a efecto entre el 15 y 16 de junio y fue organizada por el Ejército de México. En la instancia, el Ejército de Chile participó con la ponencia sobre “Visión Integral del Ejercicio del Mando con Liderazgo en la Cadena Jerárquica”, a cargo del Centro de Liderazgo del Ejército.

II. Operaciones Internacionales

A. Participación del Ejército de Chile en el Programa de Cooperación de Defensa en Centroamérica y el Caribe (PCDCAC)

Desde el 2013, el Ejército designa oficiales del Estado Mayor, oficiales especialistas en Montaña y suboficiales que concurren en apoyo al PCDCAC, en conformidad a lo acordado por el Ministerio de Defensa en el 2011 y que se materializa mediante orientaciones dispuestas por la Subsecretaría de Defensa y protocolizadas por el Estado Mayor Conjunto. De esta forma se presta asesoría, entrenamiento y capacitación a los ejércitos de Honduras, El Salvador y Guatemala, incrementando las relaciones entre Chile, sus ejércitos y las Fuerzas Armadas.

Producto de la pandemia por COVID-19 y a los importantes ajustes presupuestarios a nivel nacional, dicho programa continúa suspendido en su totalidad, existiendo la intención por parte del MDN – SSD de reanudar el año 2022 si las condiciones lo permiten.

B. Cooperación del Ejército de Chile en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)

Nuestro país participa en Operaciones de Paz desde 1935. En la actualidad, la participación del Ejército se ha ampliado a unidades de diversa magnitud y composición, encontrándose presente en las operaciones que se enuncian a continuación:

1. Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP)

La UNFICYP desplegada en Chipre fue creada bajo mandato de la ONU en 1964, con el fin de evitar la propagación de la lucha entre las comunidades greco-chipriota y turco-chipriota. Por ello permanece en la isla para supervisar y monitorear puestos de control, patrullajes terrestres y aéreos en la llamada “zona de amortiguación” que divide la isla (zona turco-chipriota y greco-chipriota), con la finalidad de solucionar incidentes, controlar el cumplimiento al cese del fuego y evitar la violación al espacio aéreo.



A partir de 2021 como consecuencia de la pandemia, y luego de los respectivos análisis por parte del nivel político, el EMCO comunicó que dicha misión continuará con la participación de contingente nacional con las siguientes modificaciones: seguir con el despliegue de contingente del Ejército y la Armada, retomándolos a partir de febrero, los que serán ejecutados de manera rotativa y por un tiempo de seis meses, comenzando con personal de la Armada de Chile, para posteriormente efectuar el relevo con el contingente del Ejército a partir de agosto; mantener la dotación de los últimos años sobre la base de un oficial subalterno y cinco suboficiales.

2. Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en India y Pakistán (UNMOGIP)

El Grupo de Observadores Militares de Naciones Unidas fue creado en 1949 bajo mandato de la ONU y desplegado con el objetivo de supervisar el alto al fuego acordado entre ambas naciones en el estado de Jammu y Kashmir. Desde la reanudación de las hostilidades en 1971, la UNMOGIP supervisa el acuerdo al que apela el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (CSNU).

Durante enero, se produjo el repliegue del Capitán José Arancibia Pietrantoni, luego de permanecer un año desempeñándose como Observador Militar en la citada misión. Con esta fase, y debido a la pandemia por COVID-19 y ajustes presupuestarios, se resolvió finalizar la participación de oficiales en esta tarea, entregándose el respectivo informe por parte de la DOE al EMCO, resaltando los aspectos más relevantes desde 1949 y hasta la fecha de cierre.

3. Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua en Medio Oriente (UNTSO)

La UNTSO inició sus funciones en julio de 1948, constituyéndose en la primera operación de paz desplegada por Naciones Unidas, dado los graves acontecimientos ocurridos en el contexto del conflicto árabe-israelí. El Ejército de Chile participa en esta misión desde 1967, manteniendo desplegados dos oficiales como Observadores Militares (Israel-Líbano /Israel-Siria), quienes cumplen misiones de supervisión de la tregua para observar, monitorear y supervisar el alto al fuego, los acuerdos

de armisticio y evitar que incidentes aislados alcancen mayores proporciones en la región.

Durante el 2021 esta misión no presenta modificaciones, manteniéndose desplegado el siguiente personal: Capitán Diego Silva Ramírez, Israel-Líbano, entre octubre de 2020 y octubre de 2021 y el Capitán Diego Fouilloux San Martín, Israel-Siria, en el mismo período.

4. Misión de Verificación de Paz de la ONU – Colombia

Naciones Unidas creó la Misión de Verificación de Paz, mediante una resolución de su Consejo de Seguridad. Esta se enmarca en el proceso de dejación de las armas establecido en el “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”. Posteriormente se estableció una segunda misión política en Colombia, denominada “Misión de Verificación de la ONU en Colombia”.

La misión obedece a un mandato anual, el que se renueva de acuerdo al informe que aprueba el Secretario General de las Naciones Unidas. Actualmente, la institución mantiene desplegado al Mayor Héctor Serka Kusanovic como Joc Duty Officer en la ciudad de Bogotá, por un año, produciéndose su repliegue en noviembre.

C. Cooperación del Ejército de Chile en el marco de la Unión Europea (UE)

EUFOR – ALTHEA (operación militar de la EU en Bosnia y Herzegovina)

Chile comenzó su participación en la Fuerza Militar Multinacional de Estabilización (SFOR) bajo el mando de la OTAN en Bosnia y Herzegovina el 2003, mediante la inclusión de personal chileno con las fuerzas británicas desplegadas en esa misión.

A partir de febrero de 2021, Chile desplegó un contingente de cinco efectivos que conforman CHILFOR-34, quienes se desempeñan en el Cuartel General EUFOR (Sarajevo) por un período de seis meses. A raíz de la pandemia, se resolvió cerrar la Casa Lot (Banja Luka), junto con el repliegue de la citada misión. Lo que redujo la participación de contingente del Ejército de 16 efectivos a 5 oficiales para el Cuartel General.

D. Estado Mayor Conjunto Combinado “Cruz del Sur” año 2021

El funcionamiento del EMCC FPC “Cruz del Sur” se fundamenta en el Memorandum de Entendimiento (MOU) suscrito por Argentina y Chile en el 2020. Este contempla, respecto a su funcionamiento, que se constituya como sede el país respectivo de manera bianual. De esta forma, el 2021 correspondió en la República Argentina, por eso, el MDN–EMCO dispuso que el Ejército designara a dos oficiales jefes y un suboficial (dos TCL / un SOF), quienes debían mantenerse en condición de “stand–by” en sus respectivas unidades. Al mismo tiempo, ante requerimientos específicos de este EMCC, la representación chilena en Argentina fue asumida por el Agregado Militar de Chile en ese país.

Junto a la planificación prevista para el 2021, entre el 8 y 10 de junio se efectuó la 1ra. Reunión Técnica Bilateral de la FPC “Cruz del Sur”, en dependencias del EMCO y bajo la modalidad de videoconferencia. En la oportunidad se expusieron ocho temas de interés para el desarrollo de la fuerza binacional, destacando entre otros, la exposición por parte de Chile respecto al estado actual de la Compañía de Ingenieros de Construcción, desarrollada por un oficial designado por la DIVINGE. Esta actividad contó con la presencia del Oficial Delegado de OPAZ, TCL Humberto Pakomio Donoso, de dotación de la DOE.





CAPÍTULO 6 *Gestión Financiera*

Para efectuar las innumerables tareas derivadas de su rol constitucional y sus responsabilidades como institución fundamental de la República, el Ejército requiere de un financiamiento permanente que le permite sustentar el recurso humano y material.

Las inversiones en defensa, permiten a las Fuerzas Armadas desarrollar sus capacidades estratégicas necesarias para lograr las condiciones de paz y seguridad, claves para el desarrollo del país y sus habitantes.

Es por esto, que la inversión en el sector Defensa debe ser ejecutada a largo plazo, dada la complejidad de la función militar y la cantidad de recursos necesarios para sostener su estructura de fuerzas, equipos e instalaciones de carácter operativo y estratégico Institucional.

Además, exige desarrollar en la institución una gestión financiera, robusta, eficiente y de máxima probidad y transparencia, razón por la cual la formación de competencias conductuales y funcionales de las personas que lo conforman, como los sistemas de control que aseguran su eficiencia y transparencia, cumplen un rol clave para garantizar la mejor inversión de los recursos que el país pone a disposición del Ejército para su defensa y seguridad.

Durante el 2021, el sistema de financiamiento estuvo compuesto por dos fuentes de asignación de recursos:

- Los fondos en moneda nacional y extranjera aprobados en la Ley de Presupuestos del Sector Público. Los recursos entregados al Ejército de acuerdo a esta normativa, son destinados a los gastos que se realizan en los ámbitos de personal, bienes y servicios y otros ítems de menor cuantía. Todos los que son claves para el cumplimiento de la gestión del Ejército en un año calendario.

Los ingresos netos (Devengado) presupuestarios del Ejército al 31 de diciembre 2021 fueron los siguientes:

	M\$	MUS\$
Capítulo 1 “Ejército de Chile”	560.475.369	18.083
Capítulo 3 “Organismos de Salud”	88.708.000	
Capítulo 4 “Organismos Industria Militar”	7.939.096	
Total	657.122.465	18.083

Distribución de recursos, Ley de presupuesto:

Los recursos contemplados en la Ley de Presupuesto están conformados por tres capítulos. Según a la estructura diseñada por el Ministerio de Hacienda, la Ley anual de Presupuesto, y sus respectivas modificaciones autorizadas por el mismo, contempla las siguientes cifras vigentes al 31 de diciembre de 2021:

	M\$	MUS\$
Capítulo 1 “Ejército de Chile”	572.264.225	19.867
Capítulo 3 “Organismos de Salud”	79.166.710	
Capítulo 4 “Organismos Industria Militar”	4.937.853	
Total	656.368.788	19.867



I- Gastos Presupuestarios

La ejecución del gasto (Devengado) de los capítulos 1, 3 y 4, según su composición, es el siguiente:

A. Capítulo 1 “Ejército de Chile”

Se refiere a todos aquellos recursos autorizados por el Estado de Chile al Ejército, con la finalidad de cubrir los gastos operacionales, administrativos y de funcionamiento de la Institución.

Distribución, Capítulo 1 “Ejército de Chile” en Moneda Nacional:

Distribución del gasto al 31 de diciembre 2021 en M\$	
Gasto en Personal	496.145.261
Gasto en Bienes y Servicios	57.131.299
Otros	14.366.142
Total	567.642.702

Distribución, Capítulo 1 “Ejército de Chile” en Moneda Extranjera:

Distribución del gasto al 31 de diciembre 2021 en MUS\$	
Gasto en Personal	12.254
Gasto en Bienes y Servicios	4.890
Otros	1.295
Total	18.439

B. Capítulo 3 “Organismos de Salud”

Se trata de todos aquellos recursos autogenerados, destinados a satisfacer las necesidades de la salud de los integrantes de la institución. Comprende los Hospitales Militares de Santiago y Antofagasta, Central Odontológica, Centros Clínicos, Centros Médicos Militares y Enfermerías Regimentarias.

Distribución Capítulo 3 “Organismos de Salud”

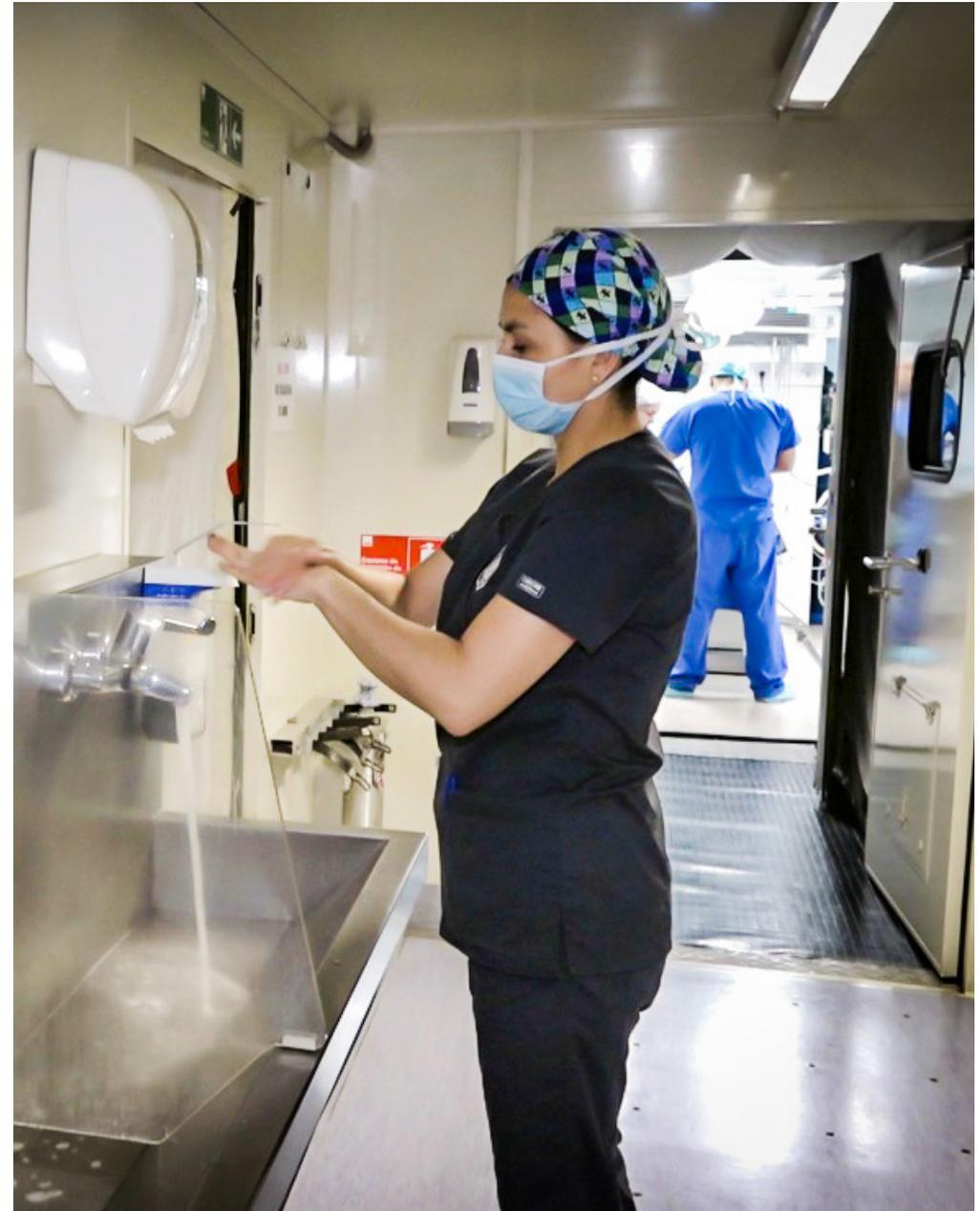
Distribución del gasto al 31 de diciembre 2021 en M\$	
Gasto en Personal	42.447.236
Gasto en Bienes y Servicios	27.535.625
Otros	8.490.084
Total	78.472.945

C. Capítulo 4 “Organismos de Industria Militar”

Comprende todos los recursos autogenerados, orientados al funcionamiento del Comando de Industria Militar e Ingeniería y del Instituto de Investigaciones y Control.

Distribución Capítulo 4 “Organismos de Industria Militar”

Distribución del gasto al 31 de diciembre 2021 en M\$	
Gasto en Personal	3.175.132
Gasto en Bienes y Servicios	1.038.229
Otros	428.225
Total	4.641.586



D. Porcentaje ejecución del gasto

Fondos presupuestarios	M\$			MUS\$		
	Ppto vigente	Devengado	Ejecución	Ppto. vigente	Devengado	Ejecución
Capítulo 1 “Ejército de Chile”	572.264.225	567.642.702	99,2%	19.867	18.438	92,8%
Capítulo 3 “Organismos de Salud”	79.166.710	78.472.944	99,1%			
Capítulo 4 “Organismos de Industria Militar”	4.937.853	4.641.585	94%			
Total	656.368.788	650.757.231	99,1%	19.867	18.438	92,8%

E. Otras fuentes de financiamiento:

Adicionalmente, el Ejército posee otras fuentes de financiamiento. Estas son:

1. Ley N° 16.256 de 1965 “Fondo Rotativo de Abastecimiento (FORA)”

Este instrumento está destinado fundamentalmente a la formación y reposición de los niveles de existencias y demás gastos que origine el sistema de abastecimiento.

2. Fondos Internos Institucionales.

De acuerdo a la normativa institucional vigente R.F. (R) 1691 “Reglamento Sistema de Finanzas del Ejército”, se define a los Fondos Internos, como aquellos recursos financieros cuyo origen se deriva del funcionamiento de las comisiones administrativas en las diferentes unidades y reparticiones de la Institución, que tiene como objetivo el bienestar del Personal. Las fuentes de dichos fondos, son las siguientes:

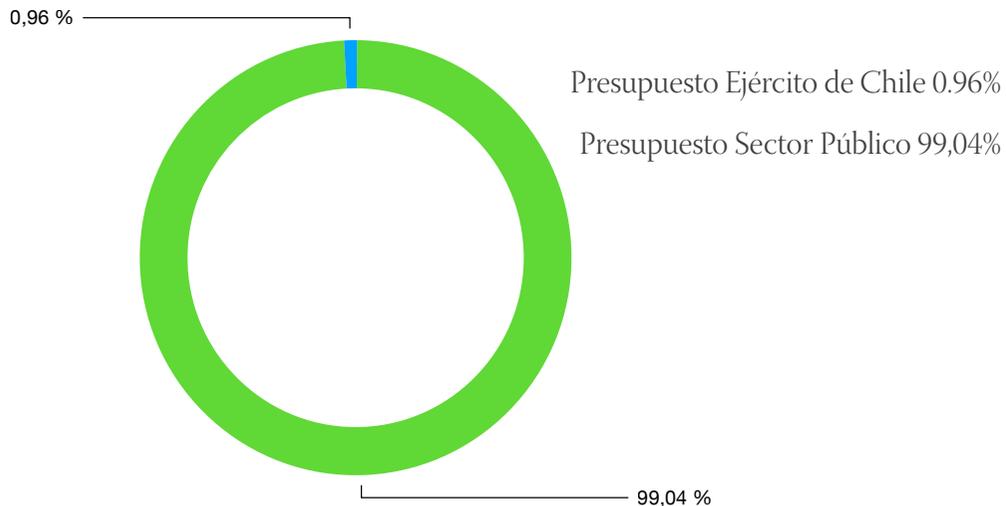
- Los aportes del personal a las Comisiones Administrativas.
Los valores recibidos por consumos o prestaciones de servicios realizadas por las Comisiones Administrativas.
- Ley N° 18.712 de 1988, “Servicios de Bienestar Social de las Fuerzas Armadas (Patrimonio de Afectación Fiscal).
Se trata de aquellos recursos financieros destinados a satisfacer las necesidades de bienestar del personal de la Institución, tales como habitacional, recreacional y asistencial.
- 3. DFL N° 200 de 1960, Fondos Cuerpo Militar del Trabajo (CMT). Son aquellos recursos presupuestarios que se entregan en calidad de “Fondos en Administración” por parte del Ministerio de Obras Públicas para la ejecución de proyectos, programas u otras actividades específicas, asociadas a obras públicas, esencialmente en el ámbito de la vialidad.

4. Ley N° 17.174 de 1969.

Faculta al Presidente de la República para enajenar predios e inmuebles, previa proposición de los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas. Esto significa enajenar a título oneroso, terrenos, viviendas y cuarteles de propiedad fiscal afectos al servicio de dichas instituciones, que queden fuera del uso que estaban destinados. Estos recursos son orientados a la inversión de adquisición de propiedades y terrenos o para la construcción de nuevas instalaciones y viviendas, destinadas al uso de la respectiva institución, o en la ampliación, reparación y dotación de las ya existentes.

5. DFL N° 130 (1953) de 1953.

“Fija dependencia de los Predios Fiscales Destinados al Servicio de las Fuerzas Armadas para Campos de Ejercicio o Maniobras”. De acuerdo a esta normativa, los predios fiscales al servicio de las Fuerzas Armadas, deben ser utilizados para la realización de ejercicios y maniobras militares. Asimismo, aquellos predios que no sean ocupados para estos fines pueden ser utilizados para actividades agrícolas, de acuerdo a un plan de explotación para continuar los procesos de mejoramiento continuo en el área de las finanzas institucionales.



E. Ley de Presupuesto del Sector Público año 2021

	MUS\$
Presupuesto Sector Público	65.013.692.438
Presupuesto Ejército de Chile	626.928.960



G. Resumen del gasto total institucional por regiones

En el siguiente cuadro, se expone la distribución porcentual del gasto total en regiones, por personal y operaciones del 2021.

Ubicación geográfica por región

	% del gasto en personal	% del gasto en operaciones
Región de Tarapacá	5.2%	3.2%
Región Antofagasta	5.8%	3.8%
Región Atacama	0.5%	0.8%
Región Coquimbo	0.6%	0.9%
Región Valparaíso	4.1%	3.6%
Región del Libertador Bernardo O'Higgins	2.8%	2.1%
Región del Maule	1.5%	0.9%
Región del Biobío	4.6%	2.2%
Región Araucanía	2.5%	3.5%
Región de Los Lagos	2.0%	2.1%
Región de Aysén	4.3%	3.3%
Región Magallanes y Antártica	8.8%	6.4%
Región Metropolitana	43.4%	54.3%
Región de Los Ríos	2.2%	2.1%
Región de Arica y Parinacota	9.2%	4.0%
Región del Ñuble	0.7%	0.8%
No vinculado a regiones	1.6%	6.2%

II- Adquisiciones del Ejército

La División de Adquisiciones (DIVAE) es la entidad responsable de gestionar la adquisición de bienes y servicios en forma efectiva y oportuna, con el fin de satisfacer la demanda operacional y estratégica del Ejército para su funcionamiento en tiempo de paz, crisis y guerra. Con ello, se asegura la eficiencia, probidad, control y calidad.

Lo anterior obedece a la necesidad de centralizar en una sola organización especializada, las adquisiciones de bienes y servicios de diferentes rubros y para diversas organizaciones dependientes del Comando de Apoyo a la Fuerza (CAF), logrando la ejecución de procesos de compra más eficientes y eficaces bajo la legislación vigente, salvaguardando de ese modo los intereses de la institución. De esta forma, la DIVAE cuenta con variadas fuentes de financiamiento, tales como la nueva Ley N° 21.174 que "Establece nuevo mecanismo de financiamiento de las capacidades estratégicas de la Defensa Nacional" (Ley del Cobre), Ley de Presupuesto y FORA.





A. Adquisiciones a través del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl

Mercado público es una plataforma electrónica mediante la cual, organismos públicos realizan sus compras a empresas de todos los tamaños de manera eficiente y transparente, transformándose en un espacio de oferta y demanda basado en reglas, con herramientas comunes y administrado por la Dirección de Compra y Contratación Pública (DCCP).

Este sistema permite concursar y publicar una compra, así como también buscar oportunidades de negocio y participar de las ofertas recibidas. En el caso de los organismos del Estado, compran los productos y servicios que se requieren y los que los proveedores adjudicados por el Estado ofertan en las diferentes licitaciones, respondiendo a la demanda de los compradores. Todas las adquisiciones de bienes muebles o servicios que realice el Ejército de Chile, con otros recursos financieros que no provengan de la Ley del Cobre, y que no se encuentren expresamente excluidas, según el artículo 3° de la Ley N° 19.886 (Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios) y el artículo 53 del reglamento de dicha normativa, deberán realizarse a través del portal www.mercadopublico.cl.

Sin embargo, los fondos de las comisiones administrativas internas se encuentran excluidos de esta normativa, en consideración a que ellos constituyen aportes particulares para el funcionamiento de comisiones que le otorgan bienestar y mejor calidad de vida al personal de las unidades. Efectuar adquisiciones a través del portal de compras públicas tiene directa vinculación con la transparencia y probidad en los procesos de adquisiciones, al ser efectuadas a través de un mercado abierto, participativo e informado.

B. El Ejército y sus Centros de Gestión de Adquisiciones (CGAs)

Para interactuar de manera permanente con proveedores regionales y también de la Región Metropolitana, la Institución cuenta con Centros de Gestión de Adquisiciones (CGAs). Con ello se logra dar cobertura a las necesidades de las distintas unidades desplegadas en el país.

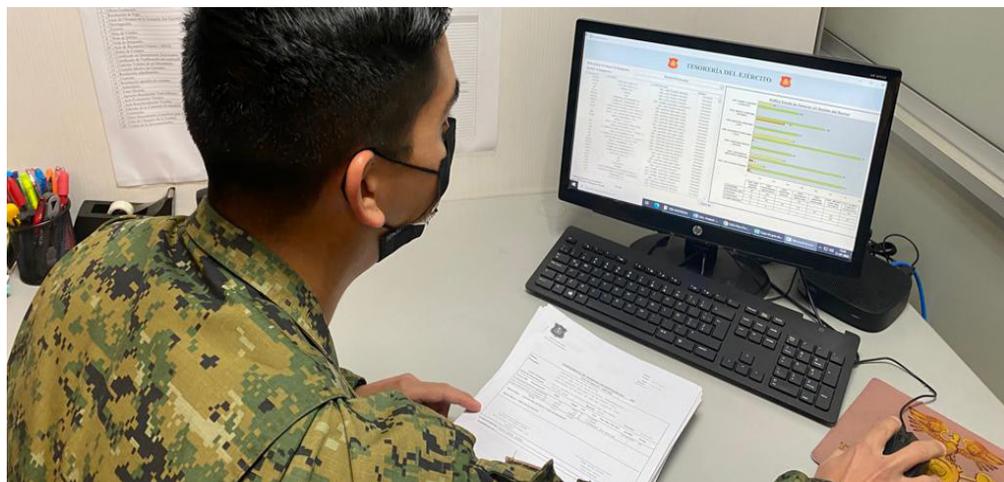
Es así como durante el 2021, se transaron mediante la plataforma de Mercado Público, un total de \$115.726.681.556 con 40.875 órdenes de compra, gestionadas en todo el país, lo que significó una importante contribución que estimuló las economías locales.

C. Proceso de acreditación de usuarios compradores en el Ejército de Chile

De acuerdo a la Ley de Compras N° 19.886, para poder operar en el sistema de Chile Compra es preciso estar acreditado en los diferentes perfiles establecidos. Esto significó que durante el 2021 el Ejército realizó 21 capacitaciones a los 205 Centros de Gestión de Adquisiciones. Dichos programas abordaron temáticas como Micro Compra, Compra Ágil, Convenio Marco, Bases de Licitación, Cobro de Multas, Boletas de Garantía, Comisiones Evaluadoras y Normativa Legal. Estos fueron dirigidos a operadores, supervisores y abogados, capacitándose 904 usuarios de la plataforma vía “online.”

D. Impacto de las adquisiciones en las economías locales

El Ejército de Chile aportó a las economías locales, un 1,17% de las compras efectuadas a nivel gobierno en diferentes tipos de rubros.



Región de Chile	Órdenes de compra	Licitaciones
Región de Aysén	1.808	152
Región de Antofagasta	2.059	40
Región de Arica y Parinacota	1.943	85
Región de Atacama	163	15
Región de Coquimbo	186	8
Región de La Araucanía	755	50
Región de Los Lagos	1.223	111
Región de Los Ríos	852	52
Región de Magallanes y la Antártica	2.751	158
Región de Tarapacá	1.325	68
Región de Valparaíso	1.471	62
Región del Biobío	1.350	66
Región del Libertador Bernardo O'Higgins	483	27
Región del Maule	512	34
Región del Ñuble	166	8
Región Metropolitana	23.828	471
Total enero – diciembre 2021	40.875	1.407

Nota: Esta información fue obtenida a través de antecedentes del programa “Datos Abiertos”, el que entrega las cifras oficiales de Gobierno, en atención a que la DCCP ya no proporciona los antecedentes de montos segregados por regiones.

E. Sistema de reclamos a través del portal de Compras Públicas “www.mercadopublico.cl”

La plataforma de la Dirección de Compra y Contratación Pública (DCCP) tiene por finalidad evitar y sancionar eventuales irregularidades de los procesos de compra y contratación que realizan los organismos públicos en el portal y que pudieran afectar o poner en riesgo su probidad.

El página “web” de la DCCP entrega una herramienta de control con la que se analiza, generando indicadores de gestión. Uno de ellos está relacionado con reclamos recibidos de proveedores participantes en los múltiples procesos de compra que realizan las unidades en todo el país.

F. Reclamos por irregularidades en los procesos de adquisición

Se refiere a los reclamos que tienen relación con los procesos, lo cual puede tener vinculación con la transparencia del proceso.

Para ello, la DCCP pone a disposición distintos formularios “online” que le permiten canalizar sus reclamos por problemas que se generan en el pago no oportuno de factura e irregularidades en los procesos de compra al participar en el Sistema de Chile Compra. De acuerdo a la gravedad. Estos los canaliza la autoridad máxima del organismo público involucrado, el que gestiona la debida y oportuna respuesta. Asimismo, evalúa su envío a las entidades fiscalizadoras pertinentes.

G. Reclamos pago a 30 días:

Son los reclamos relacionados con el incumplimiento del compromiso de pago a proveedores en un máximo de 30 días, conforme a la Ley N° 21.131.

Gestión de Reclamos es un indicador público al que también pueden acceder otras organizaciones o particulares, permitiendo identificar, entre otros aspectos: el servicio o institución, estado en que se encuentra y, básicamente, el motivo del reclamo, por lo tanto, constituye una vitrina permanente que señala el comportamiento en los procesos de compras a través del portal, el cual entrega a compradores y oferentes la factibilidad de realizarlos en línea.



Cabe destacar, que los reclamos dan a conocer el desacuerdo del proveedor con algún proceso, lo que luego de un exhaustivo análisis donde participan la unidad objeto del reclamo y la Administración Ejército – Chile Compra, se resuelve si el reclamo procede o no. En el primer caso, es decir, si ha habido un error de la Institución, se toman las medidas remediales para mejorar los sistemas y evitar que se repita. En el segundo caso, se demuestra con hechos concretos las razones que invalidan el reclamo.

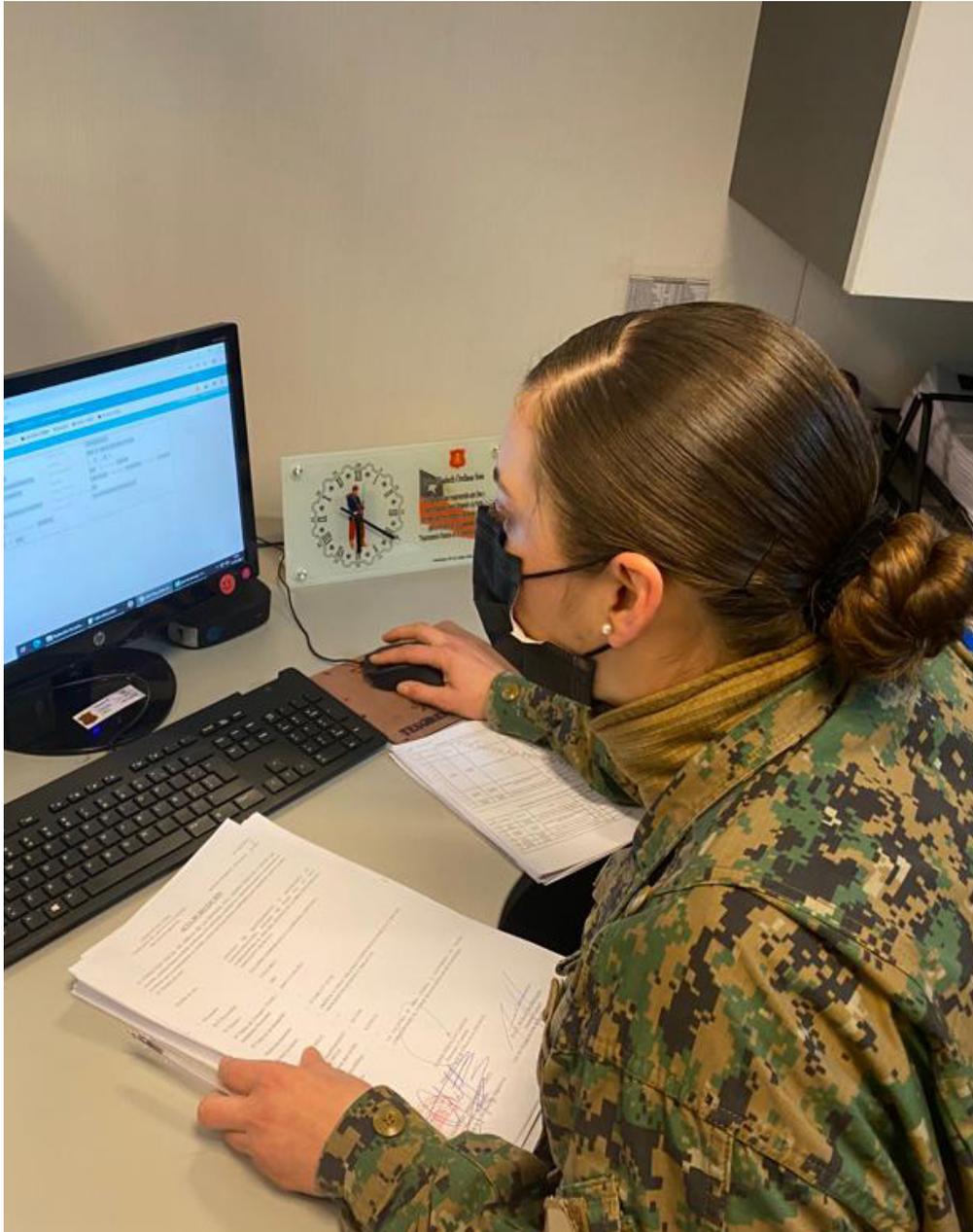
Como consecuencia de los procesos realizados durante el año 2021, se efectuaron a través del portal, un total de 990 reclamos a la institución. De ellos, 620 (equivalente al 63% del total institucional) corresponden al “no pago de la factura dentro de los plazos establecidos” (30 días) y 470 (que representan el 37% del total institucional) son problemas derivados de procesos asociados a licitaciones o de las adjudicaciones de estas. Lo anterior se refleja en la siguiente tabla:

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Proceso	57	102	93	79	63	87	69	226	268	319	328	351	269	499	403	370
Pago	17	59	126	137	68	61	106	179	264	392	1.052	1.611	1.548	2.087	1.161	620

Reclamos entre los años 2006 y 2021

Fuente: www.datosabiertos.chilecompra.cl





H. Gestión relevante del Área

La DIVAE se propuso la tarea de mejorar el índice de atención de reclamos respecto a los años anteriores. Para ello, se han realizado asesorías telefónicas y coordinaciones con los CGAs en cuanto a respuestas oportunas de reclamos, logrando con ello una disminución en los tiempos de contestación en la plataforma de la DCCP.

Del total de reclamos de la plataforma DCCP, se han rebajado 976, lo que equivale a un 99%, quedando pendiente 14 para el primer semestre de 2022. Al 31 de diciembre de 2021 v/s la misma fecha de 2020, se evidencia una disminución de 574 reclamos no levantados en el Portal de Mercado Público. Esto, debido a la gestión de los CGAs.

III- Aplicación y alcances durante el año 2021, de las adquisiciones bajo la modalidad “Gobierno a Gobierno”

Dentro de la División de Adquisiciones del Ejército, está encuadrado el Escalón de Enlace de Compras Internacionales (EECI), cuya misión principal es la de “asesorar al personal de la DIVAE y a la Institución en la adquisición de bienes y/o servicios a través de la modalidad gobierno a gobierno, incluido el Programa de Asistencia de Seguridad con el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica”.

Del desglose de las adquisiciones centralizadas de la División de Adquisiciones del Ejército, del universo total, un 4% corresponde a adquisiciones materializadas a otros gobiernos, dentro de los cuales se encuentran Estados Unidos de Norteamérica y República Popular China.

Esta modalidad de adquisición se encuentra establecida en el Reglamento Complementario de la Ley N° 7.144, en cuyo artículo 29°, causal N° 4, señala “las adquisiciones que se contraten gobierno a gobierno”. El utilizar esta estrategia de compras presenta una serie de ventajas comparativas en relación a un proceso de licitación con proveedores en el país. Lo anterior se resume en lo siguiente:

- No existe relación con proveedores ni empresas. Todos los contactos se efectúan a través de los organismos comerciales establecidos para ello, los que se encuentran bajo el amparo de las respectivas embajadas.
- Al efectuar las adquisiciones por esta modalidad, se logran economías de escala, ya que se están comprando elementos al mismo valor que son obtenidos por los respectivos gobiernos.
- Representan procesos más eficientes, debido a lo complejo y demandante de las licitaciones que involucran la utilización de recursos humanos, materiales y económicos, derivado de la elaboración y revisión de bases, avisos en medios de circulación nacional, cartas de invitación, preguntas y respuestas, muestras, apertura, evaluación de ofertas, adjudicación y notificaciones, entre otros.

IV- Control Interno

A.- Auditorías

Durante el 2021, la Contraloría del Ejército (COTRAE), realizó 54 auditorías programadas a diferentes unidades del Ejército, basadas en el levantamiento de la Matriz de Riesgos Institucional para el periodo, definiendo por medio de ella, el tipo de auditoría a realizar, las materias, la prioridad y las unidades por auditar.

De igual forma, se ejecutaron un total de 22 auditorías especiales (no programadas), derivadas de la contingencia institucional. Como resultado de estas, se evidenciaron las siguientes novedades:

- Deficiencias en el control jerárquico sobre las Investigaciones Sumarias Administrativas.
- Novedades de ajustes de remuneraciones, relacionadas con reintegros por beneficios económicos del personal.
- Uso indebido de medios fiscales, humanos y materiales para fines particulares o ajenos al servicio.



- Debilidades en el Sistema de Control Interno, respecto de los procesos.

Consecuente con lo anterior, fueron dispuestas las siguientes disposiciones de mitigación:

- Se dispuso a los mandos involucrados aplicar las medidas disciplinarias y administrativas, respecto de los responsables por la falta de oportunidad, legalidad, eficiencia y eficacia de dichos procedimientos.
- Se dispuso a las unidades, el levantamiento y optimización de sus procesos para el mejoramiento del Sistema de Control Institucional.

B. Medidas de control institucional implementadas o realizadas durante el 2021

- Remisión del texto “Conductas para la Prevención de Delitos” al personal de las Escuelas Matrices, con un total de 930 textos y al personal de Soldados Conscriptos que fueron acuartelados durante el período, con un total de 4.499 textos.
- Remisión de 135 textos para 18 civiles y 117 SLTPs contratados durante el año 2021 en la Institución
- Certificación del texto “Conductas para la Prevención de Delitos” conforme a lo siguiente:

Durante el año 2021 se certificó el 97% del personal de planta y a contrata de la Institución y al 100 % de los Soldados Conscriptos.

C. Acciones realizadas para fortalecer el control institucional entre enero y diciembre 2021.

- Se actualizaron los procedimientos institucionales para efectuar Sugerencias de Fiscalización, Reporte de Operaciones Sospechosas y Denuncias, ya que resulta indispensable retroalimentar y ajustar las actividades correspondientes a cada uno de los canales.

- Experiencias referidas al sistema informático respecto al funcionamiento de los Canales de Fiscalización:

- » Durante el 2021 se logró mejorar el uso de los canales de fiscalización institucional y su grado de admisibilidad por el mayor conocimiento del personal del uso de cada uno de ellos.
- » Capacitaciones al personal de la COTRAE para enfrentar los nuevos desafíos de control institucional, según lo siguiente:
 - a. “Metodología de Auditoría de Procesos para siete auditores”.
 - b. “Capacitación para 19 profesores de institutos dependientes DIVE-DUC en control interno”.
 - c. “Webinario SIAPER en línea” para dos operadores.
 - d. “Chile Compra” para 10 auditores.
 - e. “Seminario de Auditoría Interna para la COTRAE” para 30 auditores.

Canales de fiscalización 2021

Canal	Ingresadas	Admisibles
Denuncias	10	9
Sugerencias de fiscalización	43	21
Reporte de operaciones sospechosas	0	0